



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 219

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 211

celebrada el jueves 27 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación):

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 125-1, de 8 de octubre de 2022. (Número de expediente 121/000125) 4

Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:

- Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la energía, en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y se reduce temporalmente el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinados combustibles. («BOE» núm. 227, de 21 de septiembre de 2022). (Número de expediente 130/000089) 37

Avocación de iniciativas legislativas:

- Proyecto de ley de los mercados de valores y de los servicios de inversión. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 114-1, de 12 de septiembre de 2022. (Número de expediente 121/000114) 53
- Proyecto de ley de medidas de eficiencia digital del servicio público de justicia. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 116-1, de 12 de septiembre de 2022. (Número de expediente 121/000116) 53
- Proyecto de ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 123-1, de 23 de septiembre de 2022. (Número de expediente 121/000123) 53

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 2

Solicitud de prórroga de subcomisiones:

— Solicitud de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad de nueva prórroga de tres meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión para el estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano. (Número de expediente 154/000010)	54
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación)	54
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)	54
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	55
Solicitud de prórroga de subcomisiones. (Votación)	55

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas (Continuación)	4
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022	4
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Asens Llodrà, la señora Fernández Castañón y los señores Santiago Romero y Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que acumulan en esta intervención su turno de réplica.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones interviene el señor Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).</i>	
<i>Replica el señor Margall Sastre y duplica la señora ministra de Hacienda y Función Pública.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones interviene la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda y Función Pública.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones interviene el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda y Función Pública.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones interviene el señor López Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda y Función Pública.</i>	
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes	37

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 3

	Página
Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la energía, en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y se reduce temporalmente el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinados combustibles	37
<i>La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Guitarte Gimeno y Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Rego Candamil y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario Republicano; López de Uralde Garmendia, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX; Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Renau Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
	Página
Avocación de iniciativas legislativas	53
	Página
Proyecto de ley de los mercados de valores y de los servicios de inversión	53
	Página
Proyecto de ley de medidas de eficiencia digital del servicio público de justicia	53
	Página
Proyecto de ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción	53
<i>La Presidencia informa de que estas propuestas se someterán a votación junto con el resto de asuntos al final de la sesión.</i>	
	Página
Solicitud de prórroga de subcomisiones	54
	Página
Solicitud de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad de nueva prórroga de tres meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión para el estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano	54
<i>La Presidencia informa de que esta solicitud se someterá a votación junto con el resto de asuntos al final de la sesión.</i>	
	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación)	54
<i>Sometidas a votación conjunta las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Grupo Parlamentario VOX, el Grupo Parlamentario Plural (señora Nogueras i Camero), el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Mixto (señor Botran Pahissa, Sres. Sayas López y García Adanero y señor Martínez Oblanca), al Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, se rechazan por 159 votos a favor, 186 en contra y 3 abstenciones.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 4

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)	54

Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la energía, en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y se reduce temporalmente el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinados combustibles, se aprueba por 167 votos a favor, 178 en contra y 3 abstenciones.

Sometida a votación la solicitud de tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se rechaza por 167 votos a favor, 178 en contra y 3 abstenciones.

	Página
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	55

Sometida a votación la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley de los mercados de valores y de los servicios de inversión, presentada por el Grupo Parlamentario Plural (señor Bel Accensi), se aprueba por 337 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

Sometida a votación la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley de medidas de eficiencia digital del servicio público de justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Plural (señor Bel Accensi), se aprueba por 334 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Sometida a votación la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, presentada por el Grupo Parlamentario Plural (señor Bel Accensi), se aprueba por 337 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

	Página
Solicitud de prórroga de subcomisiones. (Votación)	55

Sometida a votación la solicitud de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad de nueva prórroga de tres meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión para el estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano, se aprueba por 294 votos a favor, 1 en contra y 53 abstenciones.

Se levanta la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS (CONTINUACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías.

Se reanuda la sesión.

Continuamos con el punto relativo al debate de totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que acumulará en este turno su tiempo de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Asens Llodrà. (**Rumores**). Les pido, por favor, que ocupen sus escaños y que guarden silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 5

El señor **ASENS LLODRÀ**: Presidenta, señorías, quería empezar contando una pequeña historia ocurrida en Estados Unidos. En 1954 la secta de Dorothy Martin vaticina que el 21 de diciembre será el fin del mundo y unos extraterrestres los rescatarán. El psicólogo Festinger lee la noticia y decide infiltrarse en la secta; quiere confirmar su teoría de la disonancia cognitiva y ver cómo reaccionan sus seguidores cuando eso no se produce. ¿Cómo creen que reaccionarán? ¿Aceptarán su error? Sería lo razonable, pero tienen mucha fe y no pueden. No pueden. Se inventan todo tipo de excusas y se vuelven más fanáticos.

Señorías del Partido Popular, ustedes se parecen un poco a los miembros de esa secta. Se han convertido en profetas del apocalipsis. Vaticinan todo tipo de calamidades, como el fin de este Gobierno o el hundimiento de la economía, y, lo que es peor, se esfuerzan en hacerlas realidad boicoteando los fondos europeos en Bruselas, boicoteando todas las medidas anticrisis, y cuando sus profecías no se cumplen, no rectifican, se vuelven más y más fanáticos. ¿Saben cuál es su problema? La realidad y que no tienen alternativa. No nos hacen ni una propuesta alternativa, ¡ni una! Bueno sí, una: bajada masiva de impuestos, bajada de impuestos a las grandes fortunas. Eso sí, esa es su panacea. Por eso, aplaudieron a la presidenta Truss, la Breve, cuando anunció su programa financiero en Gran Bretaña. ¿Y qué ocurrió entonces, cuando ese programa llevó casi a la ruina al país e hizo dimitir cuarenta y cinco días después a la presidenta? ¿Rectificaron? No. El señor Feijóo defendía eso hoy hace un mes en la ejecutiva de su partido, luego vinieron las excusas y ahora nos dicen incluso que no dijeron lo que dijeron. Señorías, las verdades pueden correr maratones, pero las mentiras corren muy poco. Cuarenta y cinco días; cuarenta y cinco días, señorías, es lo que ha durado su mentira. El espejismo de su neoliberalismo trasnochado en Gran Bretaña ha durado menos que la supuesta moderación del señor Feijóo.

El problema, señorías, es que acumulan muchos casos de disonancia cognitiva. Ese no es el único. Les pongo cuatro ejemplos. No rectifican cuando Bruselas sigue los pasos de este Gobierno a la hora de afrontar la crisis energética. No rectifican cuando la excepción ibérica nos permite tener la luz más barata de Europa. No rectifican cuando los expertos o los organismos internacionales valoran positivamente a este Gobierno y la economía de España. No rectifican cuando tenemos el paro más bajo en años, una afiliación sin precedentes a la Seguridad Social, un récord de contratos indefinidos.

Señorías, ustedes tienen un problema con la realidad y son más testarudos que los Testigos de Jehová. La crisis, la pandemia o la guerra han hecho caer todos los dogmas neoliberales, pero ustedes siguen en su burbuja, adorando a Milton Friedman, repitiendo los mismos mantras en el altar de su catecismo, como si por repetirlos se fueran a transformar en realidad. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ASENS LLODRÀ**: ¿Saben cuál es su peor enemigo? La realidad. La realidad es su peor enemigo. La realidad de un Gobierno, el primero en muchos años, capaz de aprobar en tiempo y forma todos sus presupuestos, tres consecutivos. La realidad de un Gobierno fuerte, el más estable desde hace una década, a pesar de que estamos en crisis, y que es vanguardia de Europa en la recuperación económica. Tenemos muchas discrepancias con el Partido Socialista, es cierto, pero aquí estamos. La coalición está en plena forma y ustedes chocan una y otra vez contra esa realidad, y el problema de que estén fuera de la realidad, a diferencia de la secta de Dorothy Martin, cuyas profecías no eran muy peligrosas para el resto de la ciudadanía, es que las suyas sí que lo son; su doctrina del *shock*, su secesionismo fiscal en Madrid, es peligroso. Bajar impuestos a las grandes fortunas no provoca más riqueza, señorías. ¿Saben qué es lo que provoca? El cierre del ambulatorio de la esquina, eso es lo que provoca, las listas de espera en los hospitales, las escuelas sin construir, las administraciones colapsadas. Bajar impuestos a los ricos es recaudar menos y amenazar el principal salvavidas en tiempos de crisis, que es lo público, el Estado del bienestar. Eso es así en Reino Unido, en España y en todo el mundo; Europa lo ha entendido, Truss lo ha entendido, Ursula von der Leyen lo ha entendido, organismos internacionales, como el FMI, lo han entendido, los economistas sensatos de derechas lo han entendido. Todo el mundo lo ha entendido, menos ustedes y sus socios, que viven aislados, que viven totalmente desconectados de la realidad, inmunes a la realidad.

Ayer lo vimos con la señora Gamarra, desconectada de la realidad y queriendo repetir los mismos errores de 2008. Ayer, cuando escuchaba a la señora Gamarra hablar de los trabajadores que estaban en pobreza, pensaba: pero qué cara tiene, pero si ustedes mandaron a más de 8 millones de trabajadores a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 6

la pobreza o al paro, pero si ustedes decían desde aquí —lo decía una de sus diputadas— que se jodan los parados, y lo oímos todos. **(Rumores)**. Sí, que se jodan, que les den.

Y ayer ustedes nos hablaban de la deuda pública, cuando con ustedes subió primero el 30% y después, con Rajoy, el cien por cien, mientras hacían de la austeridad ley y recortaban pensiones, derechos, servicios públicos. Eso es muy difícil, pero lo lograron. Eso sí que es un timo, eso es el timo ibérico del Partido Popular. Ahora, señorías, tenemos un escudo social que sirve para proteger a millones de personas con la reforma laboral, con los ERTE, con nuevos derechos, como el de enfermar sin ser despedido, como el ingreso mínimo vital, como la prohibición de los desalojos o cortes de suministros durante el COVID, con ayudas sin precedentes a los autónomos, pensiones actualizadas, servicios públicos reforzados, rebajas en la luz o los transportes públicos. Señorías, ¿saben cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Es que ustedes rescatan bancos y nosotros rescatamos a la gente, ustedes rescataron a los grandes defraudadores con amnistías y nosotros rescatamos a la gente, por eso estos presupuestos son expansivos. Nunca antes tanto dinero había ido a dependencia, educación, sanidad o transición ecológica, a las clases populares o a las clases medias. Lo decía Roosevelt: la prueba del progreso no es que quienes tengan mucho tengan más, la prueba del progreso es que quienes tienen demasiado poco tengan más, tengan lo suficiente para vivir. En la crisis de 1929 esa fue precisamente la idea de Roosevelt, el New Deal, un programa ambicioso para liberar a la ciudadanía del miedo y la necesidad. Ahora volvemos a un momento histórico equivalente al de entonces y, como entonces, nos enfrentamos a nuevos retos, como el ecológico, porque, como entonces, nada será igual, la crisis está transformando el mundo. Y en este contexto hay una pregunta clave: ¿Quién paga la factura? ¿Quién la paga? En 2008, con ustedes, fueron los trabajadores, las clases medias, los de siempre, el 99%, y por eso salimos a la calle, por eso surgió el 15M, para decir basta ya de recortes. Por eso surgió Unidas Podemos, para decir basta ya de ser fuerte con los débiles y débiles con los fuertes. Por eso nosotros nos indignamos cuando ustedes señalan a los de abajo, a los diferentes, a los recién llegados, para que no veamos a los de arriba, a las élites, a los grandes poderes económicos que contaminan y destruyen el planeta. Ese es el mensaje de estos presupuestos y de este Gobierno, que esta factura no la pueden pagar los de siempre, la tienen que pagar las eléctricas, la banca o las grandes fortunas, pero no las clases medias o las clases populares. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: con ustedes, se rescata a los banqueros; con nosotros, se rescata a la gente. **(Aplausos)**.

Por eso, muchas gracias a los que han entendido que estos presupuestos dan certeza al 99% de la población y evitan así que cunda el miedo, que cunda el odio entre la ciudadanía, que es el caldo de cultivo de la extrema derecha. Gracias al PNV, a Más País, a Bildu, a Esquerra y a todos los que han entendido y permiten tramitar estos presupuestos. Gracias también a quienes lo han hecho posible, a María Jesús Montero especialmente. María Jesús, sin ti ni estos presupuestos —ya te lo dije el año pasado— ni seguramente la coalición serían posibles. Gracias también a quienes han batallado por las medidas que acompañan este acuerdo, como el Estatuto del Becario, como las ayudas a las familias con menores de tres años, como el derecho a la baja laboral por regla dolorosa. Gracias, Yolanda Díaz, Ione Belarra, Irene Montero y todos los ministros y ministras de este Gobierno.

Por último, señorías, cuatro palabras a los movimientos sociales, a los sindicatos y a la sociedad civil organizada. No nos dejéis solos. Hemos llegado aquí gracias a vosotros y os necesitamos para seguir avanzando, os necesitamos para regular los precios del alquiler con la primera ley de vivienda. Si se pudo con el precio de la gasolina, del transporte público, del gas o de las mascarillas, también se puede con los alquileres abusivos. No nos dejéis solos mientras los grandes poderes económicos tratan de frenar este avance, como otros avances. Sed exigentes con nosotros y marcadnos el camino, porque con vosotros sí se puede.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Asens.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNANDEZ CASTAÑÓN**: Buenos días.

Estos son los terceros presupuestos del Gobierno de coalición, y si los primeros tuvieron que hacer frente a una pandemia y los segundos a la necesidad de recuperación, en estos, dado el contexto de la guerra en Ucrania, el incremento de los precios de la energía y el aumento de la inflación, ha primado la urgencia de la vocación de proteger a las familias, y proteger a las familias es algo que puede decir cualquier grupo de este arco parlamentario, pero que no todos vamos a hacer de la misma manera ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 7

tenemos la misma comprensión. Cuando este Gobierno de coalición dice en sus presupuestos que quiere proteger a las familias, habla de todas las familias en su pluralidad y diversidad, mirando a aquellas que necesitan de mayor protección, y lo hacemos elevando el límite de gasto a un récord histórico para subir el gasto social. Si lo comparamos con el último presupuesto de la era Rajoy, lo subimos en un 53 %. Eso quiere decir que 6 de cada 10 euros irán destinados a gasto social.

¿Y qué significa esto? Un incremento del 62 % en el gasto en educación, de un 29,6 % en el de sanidad, de un 74,1 % en cultura, de un 23 % en investigación y desarrollo. Les digo más, se ha incrementado en un 152 % el presupuesto en dependencia y se ha mejorado la prestación contributiva por desempleo acabando con los recortes del PP, que en 2012 los redujo al 50 %. Claro, es que esto, con una rebaja fiscal a quienes más tienen, en ese capitalismo de amiguetes que tanto practica el Partido Popular en el Gobierno, no se puede hacer. Pero, como lo saben, ya han dejado ustedes de sacar los carteles de menos impuestos —que ayer la prensa más mordaz decía que cuánto dinero se va en cartón pluma de aquellos lemas cuando la propia realidad les va a ustedes arrollando—. Pero tampoco hacía falta mirar a Reino Unido, solo tienen que tener un poquitín de memoria. El Gobierno del misterioso M. Rajoy aumentó la deuda en más de 31 puntos del PIB y desmanteló el Estado del bienestar con reducción de pensiones, de prestaciones contributivas, con recortes en educación, en sanidad, con un aumento de impuestos a la clase trabajadora y con una amnistía fiscal que beneficiaba a personas —¡vaya!— como Rodrigo Rato. ¡Qué cosas! Ante la pregunta de qué podía salir mal, no hay retórica posible, sino muchas vidas precarizadas, dañadas, arrasadas, que una democracia no se puede permitir. Así que estos presupuestos vienen con vocación de proteger a todas las familias, y eso solo se hace —escúchenme bien— desde una perspectiva de género — sí, es así—, colocando los cuidados y lo común en el centro, y estos presupuestos lo hacen. El informe de impacto de género de los presupuestos de 2023 revela que un 98 % de los programas analizados tienen sensibilidad de género y de esos un 20 % tienen alta sensibilidad de impacto de género. ¿Se acuerdan las tres derechas cuando les parecía mucho 20 319 millones? Pues ahora son 57 018 millones de euros de estos presupuestos generales los que tienen un alto impacto de género. **(Aplausos).**

Y antes de que tenga a la bancada de la ultraderecha dispuesta a hacer aspavientos —aunque me parece que no, porque no se han despertado demasiado—, les explico qué quiere decir esto. Quiere decir que se ayuda a las familias con la prestación por crianza entre los 0 y 3 años; que las familias monomarentales con dos hijos se equiparan a las familias numerosas; inversión real en dependencia, como hemos dicho; mayor gasto social, y que si bajamos los impuestos que sean los regresivos, los que afectan prácticamente a la mitad de la población, con la bajada del IVA de los productos de gestión menstrual y de los anticonceptivos; incremento de todas las pensiones, las contributivas y las mal llamadas no contributivas; incremento del ingreso mínimo vital acorde al IPC; incremento del IPREM, incremento del bono social térmico sobre la base de criterios de vulnerabilidad, lo que va a beneficiar a 1,2 millones de hogares, y prórroga del abono de transporte público, que beneficia a dos millones de personas; cuidar la salud; fomentar la educación; facilitar el acceso a la vivienda y, por supuesto, también un compromiso férreo en la lucha contra las violencias machistas, tanto presupuestario como legislativo, y en combatir la brecha de género entre mujeres y hombres.

Me pregunto, ¿sería posible un impacto de género como el de estos presupuestos sin un Ministerio de Igualdad que hubiera resistido las infamias y las difamaciones sin que le tiemble la convicción? Pensemos en esto cuando dentro de unos años nos parezca imposible que los derechos de las personas trans, de la comunidad LGTBI, no estuvieran consignados en nuestro ordenamiento jurídico, cuando pensemos cómo se usa la biología hoy, como apunta el periodista Hibai Arbide, para justificar ahora la transfobia, igual que en su momento se justificaron el esclavismo, el racismo o el machismo.

Pero ustedes son más de ese concepto, también tan biológico, de la cultura del esfuerzo. Propongo esto que dice el escritor Gonzalo Torné: hablemos de la cultura del esfuerzo, pero sin trampas: sin educación privada, sin sanidad privada y sin herencias. Ahí, si quieren, empezamos a jugar. Ayuso dice que la juventud, la misma que ha hecho frente a dos crisis y a un contexto económico adverso siendo la generación objetivamente mejor formada, no conoce la cultura del esfuerzo, y luego Pérez Reverte dice que son la generación de cristal. Pero es gracioso, porque de la primera desconocemos esfuerzo alguno vinculado al ámbito laboral y al segundo solo le escuchamos quejarse. Quizás lo que ocurre es que Ayuso solo hace políticas para los de la sanidad privada, la educación privada y las herencias, y que Pérez Reverte siente nostalgia de cualquier tiempo pasado no porque fuera objetivamente mejor, sino simplemente porque él era más joven. Nosotras, a esa generación, a esa mocedad les decimos que les reconocemos la valía y no queremos que su capacidad y sus ganas se vean obligadas a emigrar; que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 8

desarrollen aquí sus vidas, y por eso aumentamos los fondos públicos destinados a juventud en un 13,2% respecto del ejercicio anterior y prorrogamos la ayuda de 250 euros al alquiler de vivienda para jóvenes.

Son unos presupuestos que quieren proteger a todas las familias y a todos los hogares, aunque ayer la portavoz del Partido Popular —que hoy no se encuentra aquí presente—, antes de que le empezaran a bailar las cifras y también las comas, decía que no protegían a la clase trabajadora. Una oye al PP decir que no protegen a la clase trabajadora y duda, porque para experiencia en no proteger... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Perdóneme un momento, señora Fernández.
Señorías, les pido silencio, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Decía que una oye al PP decir que estos presupuestos no protegen a la clase trabajadora y, claro, duda, porque para experiencia en no proteger a la clase trabajadora, la del Partido Popular. Sin embargo, resulta que la AIReF este martes publicó un estudio en el que informa de que todas estas medidas puestas en marcha para paliar los efectos del alza de precios están teniendo un efecto redistributivo. Ahora, díganme, señorías de la derecha y de la ultraderecha —porque a la ultraderecha lo reaccionario no le quita lo neoliberal—: ¿qué efecto redistributivo tienen las amnistías fiscales y la bonificación del cien por cien del impuesto sobre el patrimonio? Es una pregunta retórica, no hace falta que me respondan.

Y no quiero irme sin hacer tres apuntes, como asturiana —aunque tampoco veo a mi paisano—, al portavoz de Foro, que me parecen importantes. Ya le afearon ayer que hablara más de Cataluña que de Asturias, cosa que a mí no me sorprende, dada la actitud de parte de su organización a una necesaria reforma para la soberanía popular y ciudadana del estatuto de autonomía, que ya toca, así que a mí no me pilla de nuevas. En cualquier caso y en justicia, diré que en su enmienda de devolución sí menciona algunas cuestiones, otro tema es que vayan en la dirección, en el sentido que nosotras pensamos que tienen que ir. Habla de la Ronda Norte de Uviéu, considerando irresponsable que se haya detenido el proyecto; citando al alcalde de Uviéu, del Partido Popular: la necesidad de *afuracar* el monte Naranco. En un contexto de innegable crisis climática lo irresponsable, señor Oblanca —no presente en este momento—, es un daño medioambiental irreparable, que además no va a solucionar ningún problema de circulación en la ciudad. **(Aplausos)**. Y hablaba también del CREDINE como algo parado y deslucido con respecto a lo que originalmente era. El centro de Barros ha sido objeto del Ministerio de Derechos Sociales desde el primer día; está abierto, está funcionando y, además, va a ser el centro de referencia estatal que necesitamos. Voy a poner un ejemplo —y no es que yo sea muy de esto, de ir a misa los domingos—, parece que esto es como cuando el párroco riñe a quienes asisten a misa por quienes no asisten. Verán, ustedes han estado gobernando con el Partido Popular —y se lo digo también a usted, señor Oblanca— y no han hecho absolutamente nada por el centro de Barros. Pero en algo sí le doy la razón al señor Oblanca. Es cierto que hay una baja ejecución para Asturias de los presupuestos del año anterior, y ahí creo que quien tiene que ser el primer valedor y el primero que exija esa ejecución presupuestaria —lo digo desde la cordialidad, como él sabe— es el propio presidente, Adrián Barbón, para que el trabajo para Asturias llegue de manera efectiva a *les asturianos y los asturianos*.

Cierro ya, presidenta. Los presupuestos van de hacer efectivas herramientas que sirvan para garantizar los derechos de la ciudadanía. Me gusta una frase de Gloria Steinem, que es muy útil para explicar a los suspicaces qué es el feminismo. Feminismo no es repartirse el pastel entre ambos sexos, es hacer un pastel nuevo. Creo que los presupuestos van precisamente de no repartirse entre tensiones de quienes tienen el poder, sino hacer un contrato social nuevo en el que todos los derechos estén garantizados de manera efectiva y vayan de acuerdo con este momento en el que vivimos y la defensa de los principios democráticos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.
Tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, presidenta.

Entre las muchas falsedades que ayer dijo la derecha, destacó una de la señora Arrimadas: que mientras las pensiones públicas habían subido un 40% —cierto, por decisión del Gobierno—, los salarios de los jóvenes solo habían subido un 3% —también cierto, por decisión de las empresas privadas—. Ciudadanos responsabiliza al Gobierno de que los empresarios no suban los salarios. Los sindicatos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 9

clase —las Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores— reclaman que los empresarios suban los salarios conforme al IPC real para garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores, pero la patronal se niega y bloquea la renovación del acuerdo por el empleo y la negociación colectiva en el que se establecen las subidas salariales para los próximos tres años. La patronal se niega a acordar cláusulas de revisión salarial que eleven los salarios de acuerdo a la inflación, pero, afortunadamente, este país tiene unos sindicatos coherentes, que pelean por garantizar salarios dignos a millones de trabajadores que dependen de una decisión de la patronal para que sus sueldos sean decentes. Si el IPC está en un 8,9% y la subida media de los salarios este año es del 2,9%, no estamos ante una subida decente.

En Europa, la subida de salarios es un 4,1% y, por ejemplo, en Portugal se han subido un 5,6. En España, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios del sector privado, por decisión empresarial, es del 6,4%, mientras que en Francia no llega al 3,4%. Y la patronal ha culpado a los salarios de que haya una segunda ronda de inflación, y eso es falso y ofensivo. Los salarios de los trabajadores de las empresas privadas españolas no han subido tanto como para provocar inflación. La inflación tiene un responsable: la subida indecente de los beneficios de muchas empresas. Hay frutas que han subido hasta un cien por cien. ¿Alguien cree que los salarios de los trabajadores de los supermercados o el precio pagado a los productores han subido ni siquiera la mitad de ese porcentaje? El Banco Santander o Iberdrola baten récords de beneficios: hasta septiembre, 7300 millones de beneficios el banco y 3100 millones la eléctrica. Claro que tienen dinero suficiente para subir los salarios de sus trabajadores conforme a la inflación, pero no lo hacen. Por eso, el Gobierno de coalición va a poner en marcha un impuesto a los beneficios extraordinarios de bancos y energéticas para financiar las necesidades vitales que no siempre pueden pagar los trabajadores con esos raquíticos salarios. Son los impuestos que pagan los que se enriquecen en esta crisis, los que más tienen, los que van a permitir que estos presupuestos generales del Estado inviertan en políticas sociales y laborales para las mayorías sociales: en la revalorización de las pensiones, en el incremento del ingreso mínimo vital y de los salarios de los empleados públicos, en las becas, en la prórroga del bono de alquiler joven, en los abonos gratuitos de Renfe o en el bono social térmico; más recursos para sanidad y dependencia, y recuperar la protección por desempleo, recortada por Rajoy en 2012. Sabemos que los salarios no van a crecer un 9% este año, pero en este año y en los siguientes es necesario dar la certidumbre de que subirán y de que los trabajadores recuperarán el poder adquisitivo perdido. Por eso, el 3 de noviembre Madrid tiene que llenarse de dignidad, de trabajadores y trabajadoras de toda España respondiendo a la convocatoria de las Comisiones Obreras y de la UGT, porque sus derechos, los trabajadores, siempre los han conseguido luchando; nunca se los regaló nadie. Espero que la inmensa manifestación que se celebrará el 3 de noviembre en Madrid sea un éxito. La derecha solo está preocupada por beneficiar a los más ricos e insulta a la inteligencia de nuestro pueblo diciendo que los impuestos se los queda el Gobierno. Se utilizan para fortalecer el Estado social, para proteger a las familias y a las personas que viven de su trabajo.

Votaremos no a todas sus enmiendas a la totalidad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Buenos días, señorías.

Tras años de ortodoxia neoliberal, tras años de vaciamiento del Estado y tras años de violencia presupuestaria, especialmente en este país, porque hay que recordar que recortar en sanidad, recortar en educación o recortar en protección social en un momento de crisis es, implícitamente, generar violencia contra quien más lo necesita, ha tenido que llegar una doble crisis, primero con la pandemia y después con una guerra y, sobre todo, un Gobierno plural y valiente, para dar al traste con los dogmas de la política económica neoliberal aplicados sistemáticamente en el anterior ciclo político en este país con el Partido Popular.

En lo que respecta a estos presupuestos, creo que es evidente —y se ha dicho ya— que son la consolidación de un Gobierno de coalición, un Gobierno que fue asediado, diría incluso que salvajemente asediado durante tres años, y que, sin embargo, ha demostrado ser capaz, desde la pluralidad, desde el diálogo, desde la cooperación y desde el entendimiento de traer puntualmente a esta Cámara tres cuentas en tres años de legislatura que han proyectado exponencialmente los salarios, con subidas del salario mínimo interprofesional frente a la devaluación salarial que aplicaría la derecha, que han proyectado la inversión pública y que han consolidado la protección social frente a las recetas de austeridad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 10

empobrecimiento y ataque contra los servicios públicos a las que estábamos acostumbrados en los años de los gobiernos del Partido Popular.

El resultado es evidente: frente a los once años y diez meses que se tardaron en recuperar los niveles de afiliación a la Seguridad Social en la anterior crisis, en esta crisis los hemos recuperado en quince meses. En definitiva, fíjense, lo importante de este proyecto de ley de presupuestos del Estado que debatimos es que incluye incrementos en partidas absolutamente fundamentales para proteger la economía y a las familias; es que incluye una subida de las pensiones conforme al IPC; es que incluye un aumento del IPREM hasta los 600 euros; es que incluye el aumento de los subsidios asistenciales hasta los 480 euros, e incluye la recuperación del 60% de la base de cotización para las prestaciones por desempleo que, de forma salvaje, el Partido Popular había recortado.

Por otro lado, estos presupuestos son un empuje a nuestros sectores económicos fundamentales, a la industria, a la agricultura, a la pesca, a la alimentación, al desarrollo y la investigación. Estamos hablando de que se revierten los recortes. Estamos hablando de que en Agricultura y Pesca se sube un 18%; de que se hace una inversión récord en Industria, Comercio y Turismo con 10030 millones de euros, y que se hace una inversión récord en I+D+i llegando a 3991 millones de euros.

Con relación a mi país, a mi Galicia, creo que es evidente el incremento del gasto en políticas sociales, en pensiones, en prestaciones contributivas y no contributivas, en definitiva, en políticas sociales que van directamente a la línea de flotación de la defensa de los intereses de los gallegos y las gallegas. Las inversiones en todo lo que tiene que ver con infraestructuras consolidan el compromiso de este Gobierno con Galicia.

Acabo ya con una pregunta que creo que muchos ciudadanos se han hecho con alivio en estos años y que nos tenemos que hacer: ¿qué habría pasado si en un contexto tan difícil económicamente y socialmente como el que hemos vivido, hubieran gobernado los señores de los recortes, de la austeridad y de la violencia contra la sociedad? Que tendríamos un escenario mucho peor. Por lo tanto, aprobemos estos presupuestos y sigamos trabajando para consolidar este bloque democrático y progresista que está gobernando y liderando este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública. **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Gràcies, presidenta.*

Bon dia, diputades i diputats. Lo primero que queremos decir respecto a estos presupuestos generales del Estado es muy obvio: como partido independentista que somos, no son nuestros presupuestos. No son nuestros presupuestos porque continúan perpetuando un modelo de Estado que tampoco es el nuestro, no lo ha sido ni lo será. Un Estado que, en demasiadas ocasiones, más que servir a la ciudadanía se sirve de ella para mantener los privilegios de los de siempre. Tampoco lo son por tener un marcado acento militarista y por el aumento exagerado de las partidas de Defensa. Señoras y señores del PSOE, incrementan el gasto militar, pero no se han atrevido a ir a la raíz de las desigualdades. Sus políticas económicas son solo parches, no derechos; y cuando la izquierda convierte las políticas sociales en caridad, en vez de redistribución en realidad hace de derecha.

Vivimos desde el inicio de la legislatura en una situación de emergencia social permanente que se ha visto agravada y sin buenas perspectivas por una guerra que ha provocado un incremento exagerado de precios de productos y bienes básicos. En estos momentos, en muchos hogares del Estado español se tienen que tomar auténticas decisiones dramáticas: pagar el recibo de la luz o pagar la hipoteca, llenar la nevera o pagar la hipoteca. Y el invierno se acerca.

La OCDE ha vuelto a rebajar las perspectivas de crecimiento para España para el año que viene. No obstante, ustedes, una vez más, se aseguran de que quien no tenga problemas para pagar la luz sea el rey y su familia, a quien asignan la irreductible y millonaria partida de más de 8 millones de euros para su disfrute. Y, a pesar del vulgar intento de mostrarse transparentes, nadie explica nunca cuáles son los gastos escondidos en otros ministerios y que solamente sirven al jefe del Estado. Gobierna quien gobierne, en España siempre gana la monarquía. **(Aplausos)**.

Reconocemos, sin embargo, que se introducen en estos presupuestos algunas medidas que son positivas y que van en la buena dirección, pero que, a nuestro parecer, son insuficientes. A nuestro entender, unos presupuestos adaptados a la realidad compleja que vivimos deberían sentar las bases para un cambio estructural para acabar con aquello de tener un Estado fuerte con los débiles y débil con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 11

los fuertes. Estos presupuestos deberían ir acompañados de otras medidas estructurales como la limitación de los precios de los alquileres, de políticas que faciliten a los jóvenes el acceso al mercado de trabajo y a la vivienda digna, del cambio a un modelo energético de proximidad y comunitario frente al modelo oligopolista español, la adecuada financiación local, sostener dignamente los servicios básicos o una profunda reforma fiscal para redistribuir la riqueza y paliar la situación de emergencia social.

Déjeme ir a lo concreto y repasar algunas ideas que queremos remarcar sobre estos presupuestos. Es positivo que se rebaje el impuesto de sociedades del 25% al 23% para pymes. Nos parece bien. De hecho, es una reclamación que siempre hemos hecho, pero echamos de menos medidas para acabar con el agravio comparativo que sufren las pymes ante las grandes empresas que, sistemáticamente, se han aprovechado de la ingeniería fiscal para acabar pagando proporcionalmente mucho menos. Recordemos casos como la sanción por parte de la CNMC a seis de las grandes empresas constructoras del Estado español por alterar durante veinticinco años —repito, durante veinticinco años— miles de licitaciones públicas destinadas a edificaciones y obra civil de infraestructuras. No nos representa para nada una economía donde gana siempre el palco del Bernabéu. **(Aplausos)**.

Estas cuentas incorporan partidas previstas de la recaudación de los nuevos impuestos temporales a las grandes energéticas y a la banca con una previsión de recaudación de 3500 millones de euros. Sin duda, es una declaración de intenciones interesante. No obstante, si estos impuestos temporales, que a nuestro entender deberían ser permanentes, se crean para hacer frente a las consecuencias de la guerra, reclamamos que en su aprobación esta recaudación y gestión sea para las comunidades autónomas como las encargadas de proveer los principales servicios básicos a la ciudadanía.

No se incorporan medidas de lucha contra el fraude y la evasión fiscal de grandes empresas y fortunas; medidas que para nosotros son indispensables. En las conclusiones del comité de expertos para la reforma fiscal se reconocía que una de las causas de la insuficiente recaudación crónica que padece el Estado español era el fraude fiscal. Es urgente, pues, reforzar los recursos humanos destinados a hacer posible que las grandes fortunas de este país paguen lo que les toque. Los datos del sindicato de inspectores de Hacienda son muy sintomáticos. Las grandes empresas del Estado acumulan el 72% de la evasión fiscal, pero solo el 20% de los técnicos de Hacienda les persigue. David contra Goliat. Además, calculan que el fraude fiscal provoca anualmente una pérdida al erario público de 60 600 millones de euros por impuestos evadidos.

Reconocemos avances en la lucha contra la pobreza energética. De hecho, el incremento importante del bono social térmico nos parece bien, pero ya he dicho al principio que este modelo oligopólico que rige el sistema español no es el nuestro y debería sufrir una reforma profunda. Echamos de menos, por ejemplo, que no se dediquen más fondos a las comunidades energéticas y a la democratización y socialización de la energía. Un dato para la reflexión. Los impuestos denominados ambientales, la fiscalidad verde solo representan un 5,1% de los ingresos totales del Estado español, lo que nos indica que el sistema fiscal aún está muy lejos de los estándares europeos.

La hemos oído, ministra, estos días, ayer mismo en su intervención, presumir del carácter transformador de estos presupuestos gracias a la elevada inversión pública. Pues bien, si observamos la distribución de esta inversión vemos que se destinan a programas relacionados con defensa un 58,5% más que el año pasado. Y hablando de este ministerio, constatamos que 1600 millones de euros van destinados a —abro comillas— apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa. Choca, en cambio, que solamente se destinen 328 millones de euros a investigación sanitaria. Parece que no hemos aprendido nada de la crisis de la COVID-19. Proponemos, por tanto, que este fondo del Ministerio de Industria destinado a préstamos a empresas de la industria militar vaya destinado a las pymes de este país, que solo reciben 166 millones de euros adicionales, con la que está cayendo. **(Aplausos)**.

Hablando de inversión pública, y concretamente de la territorializada, la inversión presupuestaria en Cataluña equivale al 17,2% del total, un poco lejos de cumplir la disposición adicional tercera del *estatut* de Catalunya. Y, por cierto, no nos vale elevarla al 19% diciendo que ya nos van a pagar los 200 millones de euros que nos deben desde hace años por la adicional tercera del *estatut*, reconocida por sentencia del Tribunal Supremo.

Continuamos hablando de inversión pública. En Cataluña hasta el 30 de junio se había ejecutado solamente el 15,7% de la inversión presupuestada en este año 2022, el 15,7%, según sus mismos datos, ministra. Seguimos, lamentablemente, el mismo camino que el año pasado cuando se ejecutó solamente el 35% del total presupuestado. Por no hablar también del agravio que padece el *país valencià*, en el que los déficits en el sistema de financiación autonómico provocan que su deuda histórica —de unos 40 000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 12

millones de euros— les obligue a destinar un 30 % de su presupuesto al pago de esta deuda. Es evidente que en este campo ya no podemos confiar en ustedes, ministra, no podemos confiar en ustedes. Siempre incumplen, siempre, y siempre penalizan a los mismos. Hace falta reconstruir las confianzas sobre una base diferente. Su crédito ya se ha terminado, y es imprescindible la creación de un mecanismo de garantía para un correcto nivel de ejecución de las inversiones del Estado en Cataluña. Esto no va de si somos independentistas, de si son constitucionalistas, de que si algunos son nacionalistas, esto no va de esto; va de que el primero en cumplir sus propias leyes debe ser el mismo Gobierno. **(Aplausos).**

Llegados a este punto, déjenme acordarme de las administraciones que tratan directamente con los ciudadanos, donde se hace la política más cercana y a menudo significa un primer o un último recurso para muchos. Hablemos de ayuntamientos y de entidades locales. Como siempre, ustedes con los ayuntamientos, una de cal y otra de arena. Se incrementan un 2 % las transferencias a los ayuntamientos. Esos son 279 millones de euros, un buen dato, pero luego tienen que asumir el gasto salarial de los funcionarios hasta un 3,5 %, y eso son 646 millones de euros. Por tanto, un balance como mínimo discutible. Como partido municipalista que somos, siempre vamos a defender la mejora de las competencias y los recursos de los ayuntamientos. Yo he sido alcalde de mi pueblo y muchos de ustedes también han tenido responsabilidades en la Administración local y saben tan bien como yo que a menudo los ayuntamientos son los grandes olvidados a pesar de que, como las administraciones más próximas a la ciudadanía, son los que conocen más la realidad y los que mejor pueden prestar los servicios públicos.

Ya ven, razones para registrar y votar una enmienda a la totalidad a estos presupuestos teníamos muchas y fundamentadas. Pero queremos apostar por la responsabilidad y queremos apostar por ser útiles a la gente y esto pasa por poner nuestros votos y nuestra fuerza negociadora a trabajar para mejorar estos presupuestos, para articular propuestas políticas que hagan más fácil la vida a la gente, para mejorar en este momento tan difícil las condiciones de las clases trabajadora y media de la sociedad. La negociación no ha hecho nada más que empezar y seremos ambiciosos y exigentes, como siempre.

Una reflexión que nos parece importante. Contrariamente a lo que algunos intentan dar a entender, no negociar estos presupuestos no haría caer a la monarquía, para nada; no negociar estos presupuestos no haría caer el régimen de 1978, no lo haría caer; no negociar estos presupuestos lo único que conseguiría sería que se prorrogaran los anteriores o que se intentaran aprobar con una mayoría alternativa más hostil para los intereses de Cataluña. En este caso, por tanto, como en tantos otros en la vida, no negociar significa perder. **(Aplausos).**

Tenemos otra razón para continuar dando oportunidades a la negociación. Ganamos las elecciones y somos el principal partido catalán en este Congreso con una propuesta muy clara: construir una solución democrática al conflicto que vive Cataluña con el Estado español. Tenemos la responsabilidad y el deber de luchar para ganar derechos y avanzar en la desjudicialización del conflicto. Miles de personas continúan siendo represaliadas hoy en Cataluña por el Estado español por el simple hecho de ser independentistas y la solución pasa por la política. Esto no solamente lo dice Esquerra Republicana, también lo cree el 80 % de la sociedad catalana y así se han pronunciado el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Anteayer la secretaria general del Consejo de Europa emitía un informe muy interesante que decía que defender la independencia de una región de Europa respecto de su Estado por las vías pacíficas se ampara en la libertad de expresión y que en ningún caso debe ser perseguido y penado. Ustedes deciden si están al lado del 80 % de la ciudadanía de Cataluña y de lo que nos dice la comunidad internacional o al lado del PP y de VOX. **(Aplausos).**

Señores y señoras del Gobierno, de aprobarse, estos serán los últimos presupuestos de la legislatura, de ustedes depende que sean o no los últimos de la izquierda en la Moncloa, quién sabe si en muchos años.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Republicano, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Margall.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Buenos días, señor Margall.

Quiero, en primer lugar, reconocer la disposición de su grupo al diálogo. Usted en la tribuna ha expresado muchas cuestiones que hemos podido comentar antes de que ustedes no presentaran la enmienda a la totalidad. Por tanto, me resultan del todo conocidas. En algunas de ellas saben ustedes que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 13

no comparto el último criterio, en otras creo que durante el proceso de tramitación vamos a poder seguir avanzando, pero creo que le ha faltado decir que estas cuentas públicas son positivas para Cataluña, son buenas para Cataluña y ahora intentaré explicarle en esta réplica por qué.

Primero, sabíamos que esto no es un cheque en blanco; nunca ha sido un cheque en blanco la no presentación de una enmienda a la totalidad o permitir que alguna ley empezara su tramitación en esta Cámara, nunca. Siempre hemos tenido, como decimos coloquialmente, que sudar la camiseta a lo largo de la tramitación, y en esta ocasión también sabíamos que esto iba a ocurrir. Creo que, aunque quedan materias sobre las que podemos profundizar, ya hemos recogido en el proyecto de presupuesto algunas cuestiones que para ustedes eran fundamentales.

Usted me comentaba que no se cumple el Estatuto de Autonomía de Cataluña; no lo puedo compartir, pero le digo por qué, señor Margall. El capítulo 7, que habitualmente no se refleja en inversión territorializada, creo que cada día más se debería reflejar, porque son los gobiernos autonómicos los que exigen que se haga un convenio trasladando el dinero y que no sea directamente la Administración del Estado, en este caso en cumplimiento de la disposición adicional, la que plantea la ejecución de la inversión en Cataluña. Claro, esto es una contradicción. Si no sumamos esa parte que le da cumplimiento al estatuto de autonomía, va a haber dificultades para seguir transfiriendo dinero a través del capítulo 7, que corresponde a inversiones que el Estado está desarrollando en Cataluña. Por eso digo que creo que es de justicia tener en cuenta este epígrafe que le da cumplimiento —y lo quiero decir muy claro—, porque tenía una línea bastante bien definida de que si el presupuesto no contemplaba el respeto al estatuto no habría posibilidad de que ustedes permitieran esa tramitación.

Yo he tomado nota de algunas cuestiones que ha dicho, fundamentalmente respecto a la política fiscal, que quiero concluir que compartimos de forma digamos global; cuáles son los acentos en relación con que a aquellos que tienen más capacidad se les pida en este momento un mayor esfuerzo. Sé que ustedes proponen que esos impuestos temporales se creen ya como impuestos definitivos —tiempo tendremos de esa tramitación y de esa negociación—, pero, sin duda, tanto en familia como en empresa lo que hacemos es pedir un mayor esfuerzo a aquellos que tienen una mayor capacidad y rebajar la carga fiscal para los que tienen menos capacidad, de manera que el saldo neto sigue siendo una aportación que nos permite financiar de una forma más efectiva el conjunto de los servicios públicos.

No ha hecho usted mención, y se lo quiero decir, cuando hablaba de pymes versus grandes empresas, a que también se plantea la imposibilidad de aplicar créditos fiscales a los grandes grupos consolidados que facturen 200 millones de euros durante el año 2023. Esto, señor Margall, que puede parecer que es simplemente literatura, tiene un efecto muy importante sobre las cuentas de resultados de estos grupos, porque esta decisión significa que no se van a poder aplicar pérdidas de las filiales durante el año 2023, por lo que llevamos el rendimiento del impuesto sobre sociedades hacia cotas y diría que mucho más efectivas, mucho más altas dado el momento que se requiere.

En relación con la ejecución de las inversiones, también hemos tenido ocasión de hablar de esta cuestión a lo largo de los meses previos. Recuerda usted que, como fruto del acuerdo presupuestario del año pasado, constituimos un grupo de seguimiento de las inversiones. Creo que tenemos que ser autocríticos, el grupo se tendría que haber reunido con mayor frecuencia para poder hacer un seguimiento más exacto de cada uno de los pasos que han obstaculizado el desarrollo de esas inversiones. Tenemos que continuar intensificando esta cuestión, pero, señorita, el problema de la ejecución, siendo por supuesto una materia de revisión, no es exclusivo de la Administración general. De hecho, los datos que hemos conocido de la Generalitat de Catalunya son bastante similares. ¿Por qué? ¿Por una dejadez de las administraciones? No; rotundamente no. Se produce porque el momento que estamos viviendo ha producido un encarecimiento muy importante de las materias primas, ha provocado que muchas empresas constructoras hayan tenido dificultades en el suministro porque, recuerda usted, ha habido problemas a lo largo de la primera parte del año respecto al suministro en las cadenas de producción de muchas de las industrias y, por tanto, hay algunas causas que explican el retraso general que están sufriendo las administraciones públicas en las inversiones. Pero, le insisto, señor Margall, que evidentemente es un elemento que tenemos que mejorar y de forma bastante precisa para el futuro. Alguna fórmula podremos ver a lo largo de la tramitación, sobre todo para aquellas inversiones que pueden ser más importantes, que nos permita una coejecución de esas inversiones —como hemos hecho con otros gobiernos autonómicos y, concretamente, lo venimos haciendo también con el País Vasco—, que haga que también seamos todos partícipes y pongamos toda la maquinaria, tanto de la comunidad autónoma como del Estado, al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 14

servicio de esas inversiones, que son más importantes; todas lo son, pero hay algunas que tienen especial interés también para el Govern.

Señoría, también quiero decirle que, si usted ve los datos hasta septiembre que publica la IGAE de cómo se comporta la ejecución de la inversión —y yo creo que eso sí es un diferencial respecto al año anterior— tenemos que subrayar que Cataluña es la comunidad que tiene un mayor volumen de ejecución de la inversión. No digo que sea suficiente, digo que a veces se comparaba el volumen de inversión de Cataluña respecto a otras comunidades autónomas y han sido 1300 millones de euros los que han llevado la ejecución presupuestaria en Cataluña a unos niveles que, desde luego, son muy superiores a los que teníamos el año anterior. Por supuesto que no le digo lo que significa en otros capítulos presupuestarios. Estamos hablando solamente de inversión. Es evidente que, en política de vivienda, en política de transferencias de otros recursos, la ejecución del presupuesto alcanza el cien por cien y en algunas ocasiones está por encima incluso de ese cien por cien. Por eso creo que es muy importante que sigamos insistiendo en esa idea y, señor Margall, estoy convencida de que, a pesar de las dificultades generales, lograremos un mayor nivel de ejecución en los próximos años. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Y, especialmente, debemos rendir cuentas ante los grupos parlamentarios que pactan determinadas partidas, determinadas enmiendas, y que, por tanto, están legitimados para trasladar que efectivamente se cumpla aquello que se ejecuta. Y creo que es bueno ese seguimiento que estamos haciendo no solo de las inversiones, sino también de los compromisos que se van pactando con su formación política, compromisos que se conocen, que son transparentes —a pesar de lo que digan algunos— y que, por tanto, nos van a llevar a que logremos el cien por cien de ejecución.

Le doy un dato, señor Margall. Se encuentra en fase de ejecución el 74 % de los compromisos que pactamos con su grupo el pasado año. Y esto es muy importante, no solo por la enmienda exclusiva que ustedes plantean, sino también las que tienen que ver con su firma con otros grupos políticos en otro conjunto de enmiendas.

Igualmente, señoría, hacía usted referencia a que no comparten el peso que algunas partidas tienen en el presupuesto, concretamente, el gasto en defensa. También nos lo han hecho saber de manera clara, igual que usted hoy lo ha comentado en la tribuna. Y quiero decirle que me parece que el siglo XXI va a hacer cambiar de forma considerable el propio concepto de seguridad que clásicamente teníamos los gobiernos. Aquí no se trata de invertir en bombas, como ayer decía alguien, o invertir en material bélico. Primero, se trata de invertir en tecnologías híbridas, por tanto, de doble uso, que permitan su utilización para otros fines. Se trata de haber aprendido que, por supuesto, todos los Estados tienen que estar preparados para hacer frente a un ataque que pudiera haber a la integridad territorial, a la soberanía de cualquier país, después de lo que hemos conocido en Ucrania y después de esas afrentas que se están practicando por parte de Rusia. Por otra parte, se trata también de dotar de mayor capacidad de generación de empleo a la industria de la defensa en nuestro país. Esto significa que de la mano de esa mayor dotación en gasto en defensa, lo que se va a producir es un incremento de hasta 22000 puestos de trabajo en empresas de sectores que estoy convencida que usted protege, como puede ser Navantia, Airbus, Indra, algunas en su comunidad autónoma, y que son muy importantes, porque saben ustedes que aportan valor añadido a ese conjunto de trabajadores que están en ese entorno.

Esto, señor Margall, creo que también hay que tenerlo en cuenta, y estamos dispuestos a hablar con ustedes y con el resto de grupos políticos de cómo tiene que ser, de forma estratégica, la defensa en el futuro. Yo estoy convencida de que, más allá del espíritu pacifista que tengamos todas las fuerzas políticas, todos pensamos que cualquier Estado tiene que tener una seguridad suficiente, que le permita mantener su integridad territorial y hacer frente a cualquier agresión que se pueda plantear. Además, las aplicaciones de esa inversión que se desarrolle en ese entorno, que es de una alta base tecnológica, pueden utilizarse en otros sectores como clásicamente, tradicionalmente ha pasado con el sector de la defensa, porque sabe que su marco de investigación ha sido precursor de muchas otras aplicaciones tecnológicas dirigidas a la medicina o dirigidas a otras áreas del conocimiento que han podido tomar nota de esos avances que se producen en esta cuestión. Yo sé que no le voy a convencer a usted de que el presupuesto tiene que tener estos pesos, pero al menos sí quiero que entienda que cuando el Ejecutivo los incorpora lo hace sobre la base de este firme convencimiento. Por tanto, más allá de nuestros compromisos con el resto de socios de otras alianzas que tenemos establecidas, nos parece muy importante ser capaces de orientarlos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 15

hacia industria nacional y hacia tecnologías híbridas que tengan aplicación en otros sectores y que puedan resultar también de interés.

Señoría, no ha hecho referencia, pero creo que se valorará bien por parte de su Gobierno, a algunas inversiones que se han aprobado recientemente y que no están incorporadas al presupuesto, por lo que habrá que buscar una financiación adecuada para poder hacerlas realidad. Me estoy refiriendo en concreto al gasoducto Barcelona-Marsella. Yo creo que va a ser una inversión que va a ser una nueva oportunidad para que, además de impulsar la autonomía estratégica, en este caso en el hidrógeno verde, tengamos capacidad de hacer un polo de conocimiento, un polo industrial, un polo de inversión a partir de esa infraestructura. Y su comunidad autónoma, en concreto, creo que va a tener un claro beneficio con la puesta en marcha de esta infraestructura. Digo que no viene reflejado en los presupuestos generales del Estado, porque el compromiso con el Gobierno francés, como usted bien recuerda, ha sido posterior, y con Portugal, también ha sido posterior. Sí quiero subrayar que va a ser una oportunidad para que esa vocación que tiene su comunidad de ser referente en materia de energías renovables, en este caso del almacenamiento y el transporte del hidrógeno verde. Sin duda esta conexión, este gasoducto, aparece como una inversión, que es una muy buena noticia para el conjunto de España, pero particularmente para Cataluña, como yo creo que usted comparte.

Señoría, igualmente, hay otras inversiones que, aunque no vienen en el capítulo territorializado, tienen que ver con el reconocimiento de una serie de acontecimientos públicos que se van a producir en su comunidad, como venimos haciendo en años anteriores: la nueva edición de la Mobile en Cataluña, que tiene una parte muy importante de beneficios fiscales que se conceden en este presupuesto; el Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025; el aniversario de la construcción del Teatro del Liceo, que también tiene una parte muy importante de beneficios fiscales, o el 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Déu, que también está recogido dentro de los presupuestos generales como acontecimiento de interés general y que se va a ver favorecido con esos beneficios que acompañan su declaración.

Por tanto, señoría, creo que sí cumplimos con lo que teníamos comprometido con Cataluña. Además, vamos a tener unas partidas que usted no ha tenido ocasión de mencionar, pero que comparte al cien por cien su grupo, porque creo que se siente cómodo ante esas políticas de izquierdas que practica este Gobierno y que, más allá de lo que implican para Cataluña, tienen que ver también con los avances en los derechos de los trabajadores, con la protección de las personas vulnerables —usted mencionaba algunas de ellas—, con la revalorización de las pensiones —que, por supuesto, también hacen referencia a los pensionistas en Cataluña y que creo que su grupo comparte—, con el incremento de un 8,5 en el ingreso mínimo vital, y también con la protección de las personas que tienen menos recursos, que entiendo que también ustedes comparten. Por tanto, señoría, creo que es un presupuesto que, más allá de las distintas ideas que tengamos sobre cómo tiene que ser la arquitectura territorial de nuestro país, en lo que se refiere a políticas públicas, a políticas generales es perfectamente reseñable por parte de su grupo, lo comparten y no les provoca, más allá de lo que ha comentado del gasto en defensa, ningún inconveniente a la hora de poder aprobar estas cuentas públicas.

Por último, quiero decirle, señor Margall, que nosotros seguimos empeñados en el diálogo. Creo que su grupo lo sabe y, como decía ayer a alguna portavoz de otros grupos independentistas de esta Cámara, considero que la utilidad en el trabajo de la política es algo exigible en los tiempos que vivimos; no estamos aquí únicamente para expresar en la tribuna las ideas, sino que, en la medida que cada uno pueda, tenemos que intentar desarrollar la posibilidad de que eso cristalice en propuestas concretas que permitan avanzar a un ritmo, que seguro que ustedes no definen como un ritmo correcto, según sus expectativas, pero que considero que es mucho más de lo que teníamos hace escasamente algunos meses.

Hay otro tipo de debates en los que el presidente del Gobierno ha sido muy claro, como la situación de convivencia en Cataluña, donde ha trasladado siempre con mucha claridad la voluntad del Gobierno de homologar, de acuerdo con los estándares europeos, la calificación de determinados delitos en nuestro país; aspecto que, saben ustedes, no formando parte de este capítulo presupuestario, es un compromiso firme del presidente del Gobierno y que, por tanto, traeremos a esta Cámara, que, como es obvio, soberanamente tendrá que decidir sobre esta cuestión, desde el respeto a la forma de pensar que cada uno tenemos, con capacidad de acuerdo o de diálogo en cuestiones concretas y, por supuesto, señoría, con el compromiso siempre del presidente del Gobierno, que, insisto, no es objeto de este debate, pero ha sido objeto del debate del estado de la Nación en diferentes ocasiones. Quiero volver a reiterarle las palabras del presidente Sánchez hace escasamente unos días de que, efectivamente, tenemos que trabajar en la modificación de determinadas figuras penales que, a criterio de este Gobierno, se contemplan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 16

en el Código Penal de una forma que no es comparable con otras figuras similares que pueden existir en el ordenamiento jurídico europeo.

Trabajaremos, insisto, en otro entorno, que no es este debate, y en este debate nos dedicaremos, como siempre, a discutir, que no a pelear, a lo largo de la tramitación para que el resultado final de este presupuesto permita contar con su voto favorable, teniendo muy claro que dar paso a la tramitación, como usted bien decía al comienzo de su intervención, es simplemente el comienzo, como siempre, de un largo y muchas veces fatigado viaje.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Gràcies, presidenta.*

Ministra, tengo solo cinco minutos. Usted ha dicho muchas cosas, y voy a referirme a dos o tres ideas de las que ha dicho usted en su intervención.

Le he reconocido avances en estos presupuestos, se los he reconocido. Ha dicho usted que son buenos para Cataluña; bueno. Dice que se cumple la DA tercera del Estatuto de Cataluña; aquí diferimos. Nos dice que cumple prácticamente con el 70 % de los compromisos de este 2022 que tenía con nosotros; se lo acepto. Hay dos grandes ámbitos: los compromisos que teníamos en forma de transferencia y muchas otras cosas, que se están cumpliendo en buena manera, y la ejecución presupuestaria, de la que ya hemos hablado, que es otra, que no se está cumpliendo. Por cierto, una parte importante son los 200 millones de euros de la sentencia del Tribunal Supremo que estaban presupuestados. Hasta hace una semana no estaba transferida esta partida. Creo que sería bueno y deseable para todos que hoy mismo usted diera la orden de transferencia de esta partida, porque así también se vería que hay voluntad de que las cosas funcionen y de que en las próximas semanas se trabaje y se avance para crear este clima de confianza **(aplausos)** que nos debe llevar a un acuerdo.

Le agradezco la disposición a transformar en permanentes los impuestos temporales a empresas energéticas y banca. He entendido que más o menos decía esto. Si tienen esta disposición, lo hablamos y seguro seguro que vamos a llegar a un acuerdo. Por cierto, no ha respondido a la propuesta que he hecho de que este impuesto sea recaudado por las comunidades autónomas. En todo caso, también tendremos ocasión de hablarlo en las próximas semanas.

En el gasto en defensa seguro que no nos vamos a poner de acuerdo. Usted me dice que se invierte en armamento híbrido. Si se fabrica el armamento híbrido es para ir a la guerra, no para quedarse en casa. Seguramente, si no se invirtiera en armamento híbrido, no se harían tantas guerras. No nos van a convencer de que para lograr la paz deba invertirse mucho más en armamento; a Esquerra Republicana no la van a convencer. **(Aplausos)**.

En cuanto a la ejecución de las inversiones, sí había un grupo de seguimiento; nos hemos reunido quizá menos de lo que deberíamos, pero no ha funcionado. Le agradezco la disposición a llegar a un acuerdo para crear un mecanismo de garantía de cumplimiento de las resoluciones de inversión en Cataluña similar al que tiene el País Vasco. Se lo agradezco, y creo que es un paso importante.

Usted me ha dicho alguna cosa así como: usted, señor Margall, utiliza las cifras un poco a su antojo. Pero usted también lo hace, ministra, porque dice: se han ejecutado 1300 millones de euros en Cataluña. Pero de estos 1300, reales son 300, porque 1000 millones de euros son el pago a Abertis por el hecho de que se acabaran los peajes en las autopistas. Por tanto, esto no nos vale como inversión, seamos claros con las cifras. Le acepto el hecho de que la Generalitat también ha ejecutado un porcentaje muy bajo de sus inversiones, se lo acepto, pero no me compare la Generalitat con el Estado, no me compare todas las herramientas que tienen ustedes como Estado con las herramientas *minsas* que tiene una comunidad autónoma como Cataluña a la hora de ejercer sus inversiones. Por eso queremos ser un Estado, por eso somos independentistas, para tener todas las herramientas que tienen ustedes para dar mejor vida a la gente que vive en Cataluña. **(Aplausos)**.

Y voy terminando con una reflexión que no tiene que ver con usted, pero que me parece interesante. Durante cuarenta años el Estado no ha cumplido con Cataluña, no ha cumplido haya gobernado el Partido Popular o haya gobernado el PSOE, y siempre, en cuarenta años, la culpa ha sido del Gobierno español. Ahora me parece muy raro que si el Estado no cumple con Cataluña, la culpa sea de Esquerra Republicana. **(Aplausos)**. ¿No les parece raro? A nosotros nos parece muy raro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 17

Nada más. Me queda muy poco tiempo. Podríamos hablar de muchas otras cosas. Hoy, mientras estábamos hablando aquí, salía la cifra de la EPA, que se ha incrementado en 68 000 personas y ya casi hay tres millones de personas paradas en el Estado español. Por tanto, tenemos oportunidad durante estas semanas de llegar a acuerdos políticos para mejorar la vida de la gente y este país.

Y, por último, ministra, cuídese la voz, que quedan aún unas cuantas semanas para llegar al final de este procedimiento.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Margall.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Margall, por el último consejo. Seguro que sí; llevo varios días con la voz un poco mal, pero aguantaremos hasta el final de la sesión y luego intentaré ponerla un poco más en reposo, que es la única cura que tiene la afonía.

Quiero hacerle tres reflexiones. La primera, creo que tenemos que analizar la inversión territorializada en el conjunto del Estado, contando con el capítulo 7. Los gobiernos autonómicos reclaman cada día más que una parte de las obras se puedan ejecutar con su propia maquinaria administrativa. Imagino que sus señorías siguen el debate, aunque puede ser técnicamente un poco complicado. El capítulo 6, de inversión real territorializada, es el que normalmente se explora para ver si se cumple con los estatutos de autonomía, y el capítulo 7, son transferencias a otras administraciones para que se hagan las obras de manera conveniente, por una encomienda de gestión o por cualquier figura administrativa que permita que el Estado ponga el dinero y el que lo reciba ejecute la inversión. Cada día más, señor Margall, por su Gobierno y por otros gobiernos se nos reclama, para facilitar la inversión, la ejecución o por diferentes razones, que se haga a través de transferencias de capital. Pero si la transferencia de capital no va a estar contemplada dentro del análisis de qué parte se destina a cada territorio, tenemos dificultad para poder proceder en la forma de analizar los presupuestos, que se tiene que modernizar día a día. Creo que para la próxima legislatura hay que hacer una reflexión seria respecto a todo el procedimiento de elaboración presupuestaria, de manera que realmente seamos capaces de superar algunos tópicos que estaban muy bien en un momento determinado, pero que la fuerza de la realidad ha cambiando, porque ha ido produciendo otras circunstancias que vivimos en el Gobierno, en las comunidades autónomas o en los ayuntamientos, desde la propia fórmula de establecer el límite de gasto no financiero y alejar del momento de empezar el año, hasta otras cuestiones que creo que van a ser objeto —o al menos esa es mi intención— de reflexión y de análisis con sus señorías, entre ellas la inversión territorializada y cómo se contempla el capítulo 7 dentro del análisis de esa inversión territorializada. En cualquier caso, entiendo que se cumple. Se podrán mejorar algunas partidas que en el proceso de enmiendas ustedes tengan a bien trasladar. Estoy abierta a contemplarlas, pero quería dejar esa reflexión, porque me parece de un enorme interés, dada la voluntariedad de los territorios de conducirse por ese sendero, y no puede penalizar el propio análisis del esfuerzo que hace el Estado en cada uno de los territorios.

En segundo lugar, señor Margall, el gasto en defensa no compite con el resto de epígrafes presupuestarios. Sé perfectamente que si eso no fuera así, ustedes siquiera hubieran permitido la tramitación de la enmienda a la totalidad. Para que nos entiendan los ciudadanos, no se puede presentar una enmienda para que ese gasto vaya a otras partidas, porque no compite, porque no está —y esto sí que es técnico— en el límite de gasto no financiero. Lo quiero subrayar porque sé perfectamente que, si eso fuera intercambiable, ustedes hubieran exigido el cambio de la partida a otro lado. La única opción es su eliminación, no poder utilizar esos recursos en otro entorno. Creo que esto también nos tiene que hacer pensar si efectivamente la posibilidad de abundar en investigación que posteriormente tiene aplicaciones en otros sectores o la creación de puestos de trabajo en una parte muy importante de la industria de nuestro país merecen la pena. Se puede manifestar discrepancia, pero hay que explicarle a la gente que ese presupuesto no compite con el resto de partidas que se dirigen al bienestar social, al impulso de la industria o a la creación de empleo en nuestro país. Simplemente, si no estuvieran, no estarían, porque no se pueden añadir a otra cuestión.

Tercera cuestión, señor Margall. Las estadísticas es lo que tienen. A veces, a pesar de que nos esforzamos en explicarlo, ustedes trasladan que el compromiso, la ejecución o el grado de ejecución en las inversiones, pongamos, en Madrid son más altas. Pero no se deben exactamente a una ejecución de inversiones y tienen el mismo problema que usted ha comentado cuando ocurre para Cataluña. Me tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 18

usted que permitir que miremos las estadísticas en el mismo sentido, porque, si no, si hacemos una lectura distinta en cada momento, nunca podemos comparar. ¿La comparación sirve para algo? Sí, para ver si avanzamos. A mí me sirve para eso, no para echar a nadie con nadie, sino para ver si efectivamente avanzamos. Hemos tenido que discutir que la ejecución en Madrid era más alta y tenía un artefacto —que es como le llamamos presupuestariamente— similar al que usted dice; pues ahora el artefacto tiene otra cara. El compromiso es claro. Tenemos que buscar alguna fórmula, sobre todo para alguna inversión importante, de estas que creamos que son estratégicas, que nos permita ir a una figura de coparticipación, de cogobernanza o de cogestión, y tenemos todo este proceso de enmiendas para poder hacerlo. Si usted le llama garantía de ejecución, perfecto, le llamamos como sea más conveniente, porque el ánimo de todos, y más de una ministra de Hacienda —usted lo entenderá—, es que una vez que se ponen recursos para desarrollar un presupuesto, este se ejecute. Entiendo la frustración, pero quiero decirle que la mía también está ahí. Si hay un dinero puesto, mi intención es que se ejecute y, por tanto, que no sea necesario volver a incorporarlo en años posteriores, porque eso sobrecarga el presupuesto de esos años. Así que estamos en la misma línea, en la misma dirección, y seguimos trabajando en el conjunto de propuestas que están permitiendo que este país se recupere con mayor prontitud de lo que lo hizo con las recetas que se practican desde la derecha.

Hoy hemos conocido los datos de la EPA —la última Encuesta de Población Activa—, que arrojan que en este país hay 20,5 millones de personas ocupadas. Es la cifra más alta, señor Margall, desde el año 2008. También ustedes han tenido algo que ver con esta cifra. La reforma laboral ha logrado reducir la temporalidad al 20%, según la encuesta EPA, el mínimo histórico más importante que tenemos desde que se contabiliza la serie. El desempleo se ha reducido en 436 000 personas en el último trimestre. Insisto en que creo que son datos buenos para nuestro país y en que son datos compartidos con muchas formaciones políticas presentes en esta Cámara, con las cuales, lejos de practicar esa política del cuánto peor, mejor, y a pesar de sus discrepancias profundas en cuestiones tan importantes como la arquitectura territorial, hemos sido capaces de avanzar en algunas materias que están permitiendo, y así lo deseo, que la gente de nuestro país viva mejor. También lo quería compartir con su grupo parlamentario. Nos emplazamos al proceso de enmiendas, que auguro, como siempre, largo y duro, pero que estoy convencida y tengo la confianza de que al final nos permitirá alumbrar unas enmiendas y, por tanto, unas nuevas cuentas públicas que serán buenas para Cataluña, y si lo son para Cataluña, lo son para el conjunto de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. *Egun on*.

Hoy debatimos las enmiendas a la totalidad del proyecto de presupuestos generales del Estado; un presupuesto que se ha elaborado en un contexto de incertidumbre y en un entorno, desde luego, particularmente complejo de la política económica: crisis energética y de suministros, con una inflación desconocida que conlleva pérdida de poder adquisitivo, deterioro de los costes empresariales, giro de la política monetaria con subidas de tipos de interés y la finalización de los estímulos de liquidez del Banco Central Europeo.

Como saben, el Partido Nacionalista Vasco comparte la necesidad de dotar de estabilidad a las instituciones y de que, para ello, en este caso, el Estado cuente con un presupuesto consistente y sólido para 2023, que le permita no solo llevar a cabo su programa, ordenar la acción y sus objetivos de política económica y financiera, sino también abordar el contexto de emergencia energética, económica y social derivada de la guerra de Ucrania, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad y los colectivos más vulnerables y, a su vez, generar crecimiento sostenido y empleo estable para garantizar el Estado de bienestar, la reducción de la desigualdad, la cohesión social y abordar los problemas y retos estructurales que persisten en la economía para que esta transite hacia un modelo productivo, verde, digital, igualitario y sostenible. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Es una transformación del modelo económico que debía haber despegado, quizá, de forma más ágil y rápida durante este último año, ya que el Estado ha contado, desde el año 2020, con dos mecanismos extraordinarios: la salvaguarda en materia de estabilidad presupuestaria, con la suspensión de las reglas fiscales, regla de gasto y déficit acordada por Europa, y, además, con los fondos Next Generation.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 19

Pero, para poder contar con un presupuesto respaldado por este grupo político, mi grupo venía reclamando —como usted ya conoce, ministra— un clima de confianza mínimo; confianza para afrontar cualquier negociación y explorar la posibilidad de acuerdos; confianza que se basa principalmente en el cumplimiento de los acuerdos pendientes, pero también de las actuaciones que cada uno va desarrollando. He decir que, en estos últimos tiempos, esta relación de confianza no pasaba por su mejor momento. Me explico.

Para el Partido Nacionalista Vasco, los acuerdos con la ciudadanía, a través de nuestros programas electorales, son la guía de nuestra acción política en el Estado, cuyo objetivo prioritario es el desarrollo de la denominada agenda vasca y la defensa de los intereses de Euskadi en Madrid. Esto pasa por llegar a acuerdos que mejoren la vida de las y los ciudadanos vascos, sin olvidar tampoco el resto de territorios del Estado. Porque quiero recordar que fue una enmienda del PNV a los presupuestos generales de 2018, la que supuso el inicio de la revalorización de las pensiones al IPC; elevar la base reguladora de las pensiones de viudedad al 56 %, en 2018, y al 60 %, en el 2019, y la suspensión de la aplicación del factor de sostenibilidad de las pensiones para dar tiempo al Pacto de Toledo en la búsqueda de un acuerdo mucho más justo que ahora se ha materializado en parte. Así lo hacemos siempre; lo hicimos durante la pandemia y ahora también con la crisis derivada de la guerra de Ucrania, participando y apoyando la práctica totalidad de las propuestas debatidas en esta Cámara, para ofrecer en momentos difíciles una respuesta a la ciudadanía, a los hogares y a las empresas.

Esta agenda vasca se ha plasmado en esta legislatura a través del acuerdo de investidura firmado en diciembre de 2019 y los acuerdos extrapresupuestarios y presupuestarios acordados por el Grupo Vasco; estos últimos, vía enmiendas a los presupuestos generales del Estado correspondientes. Todo ello con luces y sombras.

En el apartado de las luces podríamos situar el grado de ejecución de los acuerdos presupuestarios, que ahora podemos calificar de satisfactorios por el empujón dado estas últimas semanas a muchos de ellos, gracias a un insistente seguimiento en este último año por parte de nuestro grupo. En la parte de las sombras, la tendencia centralista de la agenda legislativa del Gobierno, en especial en materia fiscal, incumpliendo además el acuerdo de investidura por el que el Gobierno debía acordar previamente con mi grupo las medidas fiscales o el lento avance en cuestiones que, para nuestro grupo, son fundamentales. Sirvan como ejemplo las dificultades existentes para la acomodación de los nuevos impuestos a las competencias que, en materia fiscal, tienen Euskadi y Navarra; o, más allá del ámbito fiscal, la ausencia de una cogobernanza real en la gestión de los fondos europeos; o el retraso en el cumplimiento del traspaso de competencias acordado entre los Gobiernos vasco y español. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).**

Además, el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2023 no tiene un adecuado reflejo para Euskadi en cuanto a la inversión pública, una palanca que creemos clave en estos momentos para el crecimiento económico y que, además, es complementaria de la privada porque estimula la productividad y genera innovación. Si bien aparentemente hay un aumento respecto a la del año 2022, dicho incremento es reflejo de la continuidad de los proyectos que ya habían sido negociados en el año 2022 o incorporados por EAJ-PNV, y que, por tanto, no deberían ser asumidos como nuevas inversiones ni mucho menos ser objeto de una nueva negociación. Observamos también que siguen pendientes determinadas medidas consecuencia de los acuerdos presupuestarios del año 2022, partidas que no se recogen de manera adecuada en el presupuesto de 2023; en algún caso porque cuentan con una dotación inferior y en otros, porque adolecen de dotación. Se constatan también algunos retrasos en la ejecución presupuestaria en aquellas partidas fundamentales para el desarrollo económico y social de Euskadi y para la mejora de la seguridad de la ciudadanía: en la accesibilidad en las estaciones, en la supresión de pasos a nivel, la insuficiencia en las frecuencias de cercanías o un mantenimiento deficiente de las líneas de cercanías. Un claro ejemplo lo tenemos en la línea Bilbao-Karrantza, que a diario sufre incidencias.

Todo lo señalado, unido a algunos cuestionamientos acerca de las previsiones sobre las que se asienta el presupuesto y de la mejorable gestión de los fondos europeos, ha hecho necesario dialogar y trabajar para visualizar avances y gestos para restablecer ese marco de confianza que en una primera fase negociadora se logró el pasado viernes. Gracias a un acuerdo de mi grupo parlamentario, hoy existe un compromiso para la renovación de la ley quinquenal del cupo en los mismos parámetros que la actual, que fue pactada con un Gobierno del PP para el periodo 2017-2021, y con los ajustes que se fueron incorporando posteriormente. Una ley para que, dentro de nuestra autonomía y corresponsabilidad fiscal, la ciudadanía vasca pueda contar con recursos para realizar sus políticas públicas. Certidumbre y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 20

seguridad jurídica, pues, en tiempos de inestabilidad económica. Así, las instituciones vascas podrán poner en marcha políticas, ¿para qué? Para combatir el desempleo, para la crisis energética, estrategias para los y las jóvenes, para apoyar a la industria, a los autónomos, tener buenos servicios públicos, buenos servicios sociales en educación, vivienda o sanidad, y para hacer frente a esa situación económica. Eso es el cupo, aunque algunos partidos parecen olvidarlo; ya lo vimos ayer. Una herramienta de riesgo unilateral que supone un alto nivel de responsabilidad para las instituciones a la hora de gestionar sus recursos, porque dependemos de nuestra propia recaudación para desarrollar todas esas políticas públicas en beneficio de la ciudadanía vasca. A esto se une, además, que se están dando pasos en el cumplimiento del acuerdo de investidura firmado en diciembre de 2019.

Y ahora vamos al presupuesto. Con respecto a las grandes cifras, una vez más y como es habitual en este debate, vuelven a resurgir los fantasmas de siempre sobre las predicciones del cuadro macro apoyados por las dudas mostradas por algunos organismos nacionales e internacionales y la no inclusión de las medidas contra la inflación del plan presupuestario enviado a Bruselas. Contar con unas previsiones lo más factibles y actualizadas posible no es baladí, pues sobre esta base se construyen las políticas de ingreso, gasto e inversión; pero también es justo reconocer que, en el contexto actual, realizar estimaciones y acertar es bastante difícil. **(El señor vicepresidente, Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Compartimos la preocupación por la dificultad de alcanzar el crecimiento previsto por el Gobierno de un 2,1 para el año 2023, que se desmarca de las previsiones de los principales analistas, que coinciden que en 2023 la desaceleración de la actividad será significativa y sitúan sus previsiones de crecimiento en una horquilla entre el 1%, según el BBVA, pasando por un 1,4% del Banco de España, un 1,5 de la AIREF y la OCDE o el 1,2 del FMI. Unas discrepancias que, sin embargo, se encuentran dentro de las oscilaciones previstas teniendo en cuenta el escenario de incertidumbre en el que nos estamos moviendo: evolución de la guerra de Ucrania; precio del gas y de las materias primas; inflación; evolución de los cuellos de botella; grado de confianza de empresas y particulares; desaceleración global, especialmente en Alemania e Italia, con gran repercusión en la economía del Estado; evolución del empleo; ahorro embalsado, etcétera, que pueden incidir en la evolución de la actividad. En definitiva, las variaciones del contexto económico son muy amplias para poder afinar las previsiones de crecimiento, y es tan probable pecar de optimista como pecar de catastrofista. Por ello, entendemos que habrá que evaluar el desempeño del presupuesto casi en tiempo real para que, si finalmente la evolución de la economía no está en línea con las previsiones del Gobierno, se puedan tomar las medidas oportunas para que, sin disparar déficit ni deuda, permitan —eso sí— atender a la población mucho más vulnerable y a los sectores económicos más expuestos a la crisis.

En cuanto a la previsión de ingresos y gastos, no podemos negar que resulta un tanto sorprendente que se haya enviado a Bruselas un segundo escenario con más ingresos y gastos que los previstos en el presupuesto. Estamos, por tanto, ante un presupuesto en el que se han infravalorado los ingresos de 2022 —creo que es la primera vez que lo veo por parte de un Gobierno, normalmente suele ser al contrario—; un presupuesto que no contempla la extensión de aquellas venidas de gasto que finalizan el 31 de diciembre y que, previsiblemente, se prorrogarán, porque es el propio Gobierno quien reconoce la persistencia de las circunstancias que las motivaron. Todo apunta a que ese escenario es al que se va a recurrir, porque la gran amenaza que se cierne sobre las empresas y el bienestar de la ciudadanía es la inflación y la caída del poder adquisitivo.

Con respecto a los gastos, resulta contradictorio, por un lado, que se hable de cuentas con más recursos para invertir justamente en gasto social, sanidad, dependencia, servicios sociales o vivienda cuando las competencias en estas materias están en manos de las comunidades autónomas, que son quienes despliegan estas políticas y quienes deben tener las partidas presupuestarias; y que, por otro lado, digan que estamos ante un presupuesto expansivo. Es cierto, pero solo en parte, porque es básicamente por la implementación de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en las diferentes partidas de los ministerios. Y es que si descontamos las mismas, quizá el presupuesto sería contractivo. Sirva de ejemplo que las partidas de gasto en industria, las más relacionadas con la actividad productiva y la competitividad, son insuficientes, apenas crecen en el presupuesto corriente y solo se incrementan por la incorporación de los fondos.

Hablando de fondos, un año más se fía la gran parte del crecimiento a una elevada ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea y, concretamente, a los PERTE, que prevén un impacto de 2,6 puntos del PIB; una previsión optimista si tenemos en cuenta el historial de ejecución hasta la fecha y que el impacto previsto del PIB para este año ya va a ser inferior a las previsiones que se anunciaron con motivo del presupuesto general de 2022. Un plan de recuperación y resiliencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 21

centralizado, además, que no ha contado con una cogobernanza real ni efectiva con el resto de las administraciones en su diseño e implementación —porque gobernanza no es hacer conferencias sectoriales e informativas—, lo que ha dificultado y dificulta su ejecución, ralentizando la consecución del objetivo perseguido: transformar el modelo económico y productivo, mejorar la innovación y la productividad y, con ello, combatir la alta inflación subyacente, de la que tan poco se habla y que es también inusualmente alta. Sería, pues, necesario avanzar en el rediseño de los fondos y de los PERTE para adaptarlos a las necesidades de los territorios y de los sectores y también al nuevo contexto inflacionista y al aumento de los tipos de interés que, previsiblemente, van a encarecer la financiación en un año, 2023, que precisamente y según consta en el libro amarillo del proyecto de presupuestos será el de máximo despliegue de las reformas e inversiones. También sería interesante avanzar en esa adenda junto con el resto de administraciones para fijar los criterios, condiciones y acceso a dichos créditos y que no pierdan las administraciones esa capacidad de decisión, sobre todo si los préstamos sustituyen su capacidad de endeudamiento. Las previsiones del Gobierno también fían parte del crecimiento a la recuperación de la actividad económica y al buen comportamiento del empleo. Es cierto, hay una recuperación de la actividad principalmente por la recuperación del turismo y la hostelería; sin embargo, no por cambios significativos en el tejido económico y productivo.

Por otro lado, en mi grupo venimos apuntando que la recaudación —que sí, está siendo extraordinaria por la inflación— ha de tomarse como tal. Son ingresos coyunturales que no pueden servir para atender a gastos estructurales, lo que obligará a monitorizar la recaudación ante una ralentización de la actividad, de la inversión empresarial y del consumo. Porque lo cierto es que no hay grandes medidas fiscales por el lado de los ingresos en este presupuesto, y las que se incluyen —que no cuestionamos su necesidad— precisamente no destacan por aumentar la capacidad recaudatoria de forma estructural. Los impuestos de la banca y las energéticas no los cuestionamos en este contexto, pero le recuerdo, ministra, que se tendrán que concertar.

Por cierto, respecto a las subidas y bajadas de impuestos, nos preocupa que se presenten como una carrera alocada de modificaciones de impuestos, acerca de quién, cómo, cuándo y qué impuestos se bajan o se suben; su conveniencia y el momento de abordarlos, sin aportar valoración alguna de los efectos o del impacto de los mismos en la inversión pública, en la sostenibilidad, en el crecimiento económico, en el empleo. Y mucho menos obedecen a cualquier estrategia fiscal a medio y largo plazo, obedecen más a un discurso dirigido a los medios. Reducir el debate de política económica y presupuestaria a subir o bajar impuestos podrá dar réditos en la demoscopia, pero, desde luego, no creemos que responda u obedezca al contexto económico ni mucho menos a la complejidad actual en la que hay que contener el coste de la crisis energética para los hogares y empresas y, a su vez, contener los desequilibrios de las cuentas, y en el que se olvida ese factor de corresponsabilidad fiscal que conjuga responsabilidad fiscal con autonomía y suficiencia ¿para qué? Para mantener y garantizar los servicios públicos.

Por último, tampoco debemos obviar el déficit estructural, que está en torno al 4 %, que hay que pagar vía deuda y que traspasamos a generaciones futuras. Una deuda que no se va a resolver con parches fiscales, con recaudaciones temporales de impuestos y con aumentos de gasto; una deuda que ya ronda el 116 % del PIB con tipos de interés crecientes y que, probablemente, cuando operen esas reglas fiscales, se va a convertir nuevamente en esa variable de ajuste, tal y como ocurrió en la crisis financiera de 2008. Por tanto, debe ser contemplada y analizada para estudiar vías alternativas que impidan que esa deuda estrangule los avances económicos y sociales presentes y futuros.

Un apunte. Nos preocupan algunos discursos de algunos grupos políticos que hablan —usted lo dijo ayer, ministra— de confrontación entre jóvenes y pensionistas, porque los problemas de los jóvenes no derivan de los compromisos con las y los pensionistas, dependen más de desarrollar políticas para que la juventud pueda acceder a formación, a un empleo de calidad, a un salario digno, a una vivienda y, en definitiva, para poder desarrollar su proyecto de vida. Por lo tanto, lo que se debería hacer es implantar políticas para poner el foco en los y las jóvenes; quizá este presupuesto podía haber sido un poquito más ambicioso.

También nos preocupa que se evalúe el presupuesto en función de las medidas sociales nuevamente como si de una carrera se tratase para demostrar quién es más progresista. Parece que todo ha de fiarse a las medidas sociales y que cuantas más sean mejor, sin mirar más allá. No hay duda de que hay que garantizar buenos servicios públicos y un sistema de prestaciones y ayudas para aquellos que más lo necesitan que reduzcan la desigualdad, cohesionen la sociedad, y más en un contexto como el que tenemos, pero precisamente también en este contexto se hace más necesario que nunca que se destinen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 22

recursos para generar condiciones de competitividad, para que los sectores productivos se afiancen en los territorios, crezcan y generen empleo de calidad, y, como he dicho, toda esta parte se relega básicamente a los fondos de recuperación y resiliencia.

Sin embargo, en el presupuesto también se vislumbran avances, porque existen medidas focalizadas, bonos sociales, ayudas a las electrointensivas —aunque algo más tímidas—, medidas respecto al consumo energético, como las subvenciones al transporte y las inversiones en renovables, avances también para el cambio de modelo energético. Y, además, parece que hay indicadores que pueden ir mejorando unos datos que no son los deseables: el PIB, el IPC, la EPA, que conoceremos esta semana y que nos avanzarán una fotografía mucho más realista de 2023. El dato de la EPA hoy no ha sido muy bueno, la verdad.

Voy finalizando. Nos encontramos en un contexto de incertidumbre, volátil, donde es necesario aunar esfuerzos y dotar de estabilidad a las instituciones. La principal herramienta de la que disponen los Gobiernos para dar certidumbre, dar estabilidad, avanzar en la transformación de la economía, avanzar en la cogobernanza, en la transformación de la economía, aprovechar las herramientas otorgadas por Europa y, en definitiva, estar al lado de las personas que más lo necesitan es precisamente contar con un presupuesto que se adapte al nuevo contexto económico.

Ministra, hemos recuperado parte de la confianza perdida y votaremos que no a las enmiendas a la totalidad, pero también voy a ser honesta: nos falta todavía un trecho para acordar los presupuestos. Nuestro voto en contra de las enmiendas a la totalidad es el punto de partida de una negociación para poder discutir todas las discrepancias, para abordar la agenda vasca con mayor profundidad, con la vista puesta en las inversiones transformadoras, que deben materializarse a través de los fondos europeos para avanzar en el proceso de reconversión económica que nos lleve a un nuevo contrato social y medioambiental, con acciones claras y concretas. Creemos que los presupuestos tienen margen de mejora y en este sentido presentaremos, como es habitual, las enmiendas parciales, con ánimo constructivo, con diálogo, negociación y búsqueda de acuerdos amplios, que creo que es lo que nos está exigiendo la ciudadanía cada día. Porque la política es eso: hablar, contrastar, negociar nuestras diferencias y acordar.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente.

Señora Sagastizabal, como siempre, agradezco la intervención de su grupo, el tono de todos los diputados al subirse a esta tribuna y, evidentemente, el fondo de muchas de las reflexiones que usted ha comentado y que han sido objeto también de conversación en la parte previa, hasta que su grupo comunicó que no iba a presentar la enmienda a la totalidad. Disponibilidad la del Gobierno para profundizar en el trámite del presupuesto en aquellas cuestiones que ustedes piensan que son de clara mejoría en relación con las cuentas públicas, con independencia de que el presupuesto contempla ya algunas cuestiones que eran muy importantes para su grupo, que se han ido trasladando a lo largo de estos meses. Por supuesto, creo que con motivo de esas conversaciones que se inician ahora vamos a poder incorporar algunas de esas cuestiones en algunas partidas que son especialmente importantes o en alguna de las leyes que se están tramitando en este momento en esta Cámara, que, como usted bien comentaba, han sido elementos que nos han permitido recuperar confianza en relación con algunas circunstancias que se habían producido previamente. Espero que no haya sido más que una confusión y que no dé lugar nunca en el futuro a ningún tipo de desconfianza entre el Gobierno y su grupo político, que ha logrado tramitar tantas iniciativas que sinceramente, más allá de los datos coyunturales, creo que están dando resultado en bienestar, en creación de empleo, en impulso a la industria o en protección de los ciudadanos frente a la inflación, a pesar de que —insisto— nos queda un largo trecho que recorrer en el año 2023.

Empezando por las inversiones, yo creo que un 18 % más que el año pasado de inversión en Euskadi tiene que ser valorado positivamente por parte de su grupo. Esto significa que algunos proyectos que usted comentaba que son muy importantes para el País Vasco tienen una importante consignación presupuestaria. Me refiero, por ejemplo, a los 170 millones para la línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián; a los 91 millones de mayor dotación para ADIF con el objetivo de mejorar sobre todo la infraestructura y los nuevos tramos que el Ministerio de Transporte tenía previsto; a los 20 millones para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 23

los cercanías de San Sebastián; a los 75 millones para los corredores TENTT; y a algún otro presupuesto, como el de 43 millones en los puertos, concretamente en el puerto de Bilbao, y los 18 millones del puerto de Pasajes. Y son inversiones que tienen también una expresión en el reto demográfico; en concreto, los 34 millones en materia de calidad de aguas para alguna zona que ha tenido especiales dificultades, el proyecto de recuperación del entorno de marismas en Motondo, Orio, o en la vega de Plaiaundi. Al menos, estas son las cuestiones que los ministerios me han transmitido que son importantes para su grupo político y que han consignado en sus proyectos de presupuesto creyendo que daban satisfacción a alguna reivindicación histórica que ustedes habían planteado a lo largo de este periodo.

Creo también que muchas de las medidas que usted ha comentado que se contemplan en el proyecto de presupuestos se aplauden por parte de su grupo, como la revalorización de las pensiones. Después de la importante aportación que se produjo en el marco del Pacto de Toledo, algunos hoy parece que reniegan de ese acuerdo que conllevaba la revalorización y sostenibilidad en la financiación. De hecho, son 20 000 millones de euros los que se transfieren desde los presupuestos generales al presupuesto de la Seguridad Social a fin de dar cobertura a ese incremento de la revalorización de las pensiones y, por tanto, para que no se convierta en un déficit en la Seguridad Social. Igualmente, también creo que es muy importante que hayamos podido contribuir y empezar a dar recursos a la hucha de las pensiones con esos 3000 millones. Son todos elementos que están plasmados en el presupuesto, pero que se han ido discutiendo a lo largo de los últimos años en los diferentes entornos y, concretamente, en la implicación que su grupo tuvo en el Pacto de Toledo, desde la responsabilidad de que cualquier actuación que se haga en materia de mejora y tranquilidad para la vida de los pensionistas se tiene que acompañar también de la tranquilidad en la consolidación fiscal y en el sostenimiento de sus cuentas públicas.

Creo, señorías, con toda modestia, que estamos contribuyendo de forma muy notable en esta legislatura a separar las fuentes de financiación y a realizar un avance muy importante en todas las recomendaciones del Pacto de Toledo, lo que nos permite, llegado este momento, poder revalorizar el conjunto de pensiones: de las pensiones altas, que ayer comentábamos que ya tienen un tope en la propia cuantía de la pensión máxima, y, por otra parte, dar garantía a las pensiones de profesionales que pueden tener un mayor nivel retributivo —lo considero imprescindible— de que en el futuro el Gobierno y también el propio Pacto de Toledo se ocupa de su actualización. Es un volumen de pensionistas, el que tiene que ver con las pensiones altas, que tiene una distribución asimétrica en el territorio y que, concretamente, tiene una plasmación en mayor proporción en su comunidad autónoma por razones históricas de la evolución salarial allí.

Quiero decirle que, evidentemente, como usted bien conoce, estamos estudiando cómo operativizamos el establecimiento del cupo para el nuevo quinquenio, que se fundamenta en el que ya teníamos establecido anteriormente, pero que yo creo que tiene que permitir en este escenario de volatilidad dar certidumbre a la elaboración de las cuentas públicas en su comunidad autónoma para los próximos años. Me parece muy importante, y el señor Esteban así nos lo transmitió desde el principio. Se trata, por tanto, de que la elaboración de los presupuestos para el próximo año tenga ya un escenario cierto y, además —después de haber rodado este nuevo cálculo que se hizo en el anterior quinquenio—, con una expectativa de mayor ganancia seguro por parte de su comunidad autónoma y también del Estado, pero razonable en términos de funcionamiento de esa metodología. El hecho de que vayamos a adoptar la misma para el nuevo quinquenio creo que le va a dar al Gobierno del País Vasco capacidad para la presentación de sus propias cuentas públicas y, sobre todo, no someter la financiación de la Comunidad vasca a ningún tipo de turbulencia o de incertidumbre que con motivo de la situación económica se pudiera plantear en el futuro.

Quiero decirle que en los próximos días —si podemos, la siguiente semana— convocaremos la Comisión Mixta del Concierto Económico, como comprometimos con su grupo, para dar los pasos firmes en esta dirección y que antes de que acabe el año tengamos ya aprobada la norma y, por tanto, que no haya —insisto— ninguna incertidumbre para el futuro. También, como hemos comentado a lo largo de estos días, tenemos el compromiso de la concertación de las nuevas figuras fiscales, de manera que tengan también ese reflejo en la ley de cupo. Por tanto, la convocatoria de las comisiones también deberá abordar esta materia en la que yo creo que ya hay un trabajo avanzado pero, como siempre, habrá que ultimar algunos extremos de esa concertación.

Igualmente, señora Sagastizabal, con su grupo hemos abordado el traspaso final de las cercanías ferroviarias. Este es un elemento que creo que también el señor Esteban comentó antes de no presentar la enmienda a la totalidad, pero que quiero confirmar desde esta tribuna. También el análisis de la situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 24

de las cuencas del Nervión y del Ibaizábal, objeto de conversaciones con el Ministerio de Transición Ecológica; como saben ustedes, hemos comprometido la petición de los estudios técnicos. Desde luego, la vocación del Gobierno es muy clara —se lo digo a usted, señora Sagastizabal, y al señor Esteban, que ha sido el interlocutor en esta materia—, así que espero que podamos llevar el tema a buen puerto, siempre desde la seguridad jurídica que debe tener este tipo de actuaciones, que no son sencillas; y como ustedes bien saben, la Administración General del Estado se debe a los informes de la Abogacía y del propio Consejo de Estado.

En materia del presupuesto y sus números, yo creo que le hemos dado un impulso a las partidas presupuestarias de Industria. Sé que para su grupo no es suficiente, pero experimentan una subida del 2,6 frente al 1,1 que sube el presupuesto total; un presupuesto prudente —ahora hablaré de ello—. También, señorita, estamos revisando permanentemente los propios PERTE —usted lo ha comentado en la tribuna—: el PERTE de descarbonización industrial, del que vamos a lanzar dentro de poco la convocatoria. Queremos hacerla de una forma sencilla, intuitiva, utilizando probablemente el patrón de lo que ha sido el PERTE digital, que ha permitido llegar a la pequeña y mediana empresa con mayor celeridad. Quiero decirle que el Gobierno ya está trabajando en esta dirección. Y también tendremos que impulsar programas de reconversión, de reindustrialización, a través de la aportación al Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, FAIIP, que en este presupuesto experimenta un crecimiento muy importante con la nueva dotación.

Asimismo, ha referido usted nuestro compromiso con la industria electrointensiva y yo lo voy a volver a reiterar, que tiene una presencia muy notable en su comunidad autónoma. Ya hemos incorporado 65 millones de euros añadidos para las ayudas directas que se le dan a esta industria. Pero, evidentemente, todo lo que tiene que ver con la bajada de la factura de la luz, con las medidas regulatorias —básicamente me estoy refiriendo a la excepción ibérica y a las medidas que tienen que ver con la suspensión del impuesto de producción eléctrica, que son muy importantes— lo seguiremos analizando en los próximos meses, y también viendo cómo evoluciona el mercado mayorista de forma que veamos si, efectivamente, la situación se va a prolongar más allá del primer semestre del año que viene.

Saben que todos los organismos estamos observando con mucha atención cómo se va a producir ese comportamiento, pero no tengan duda de que todo lo que sea necesario para el sostenimiento de nuestra industria lo tendremos que hacer a través de estas convocatorias o a través del decreto ley que someteremos a discusión en el mes de noviembre y que, evidentemente, pactaremos también con su grupo para ver qué medidas son las que se van a prolongar para el futuro.

Hay que mejorar la ejecución —lo hemos dicho a lo largo de toda esta jornada—, efectivamente, tanto para presupuesto ordinario como para el propio plan de recuperación. Estamos haciéndolo de manera que pueda ser mucho más cogobernado con el resto de administraciones. Necesitamos todo ese potencial, y conocemos perfectamente su opinión respecto a cómo tiene que trasladar el Gobierno una cierta autonomía a los territorios para decidir los proyectos que son más emblemáticos a criterio de cada uno de los Gobiernos autonómicos. Sé que hay diferencias en el abordaje que se hace desde el Gobierno de España y desde la expectativa de su propia comunidad autónoma. Le garantizo el diálogo, que es permanente, y que últimamente también ha sido fruto de reuniones entre el propio *lehendakari* y la vicepresidenta económica del Gobierno. No comprometemos que vayamos a hacer todo lo que nos transmiten, pero nos permite seguir mejorando. Igualmente, impulsamos la participación de los ayuntamientos en la propia ejecución del plan porque, como siempre decimos, necesitamos toda la maquinaria administrativa del conjunto de administraciones para que podamos cumplir con los compromisos que teníamos establecidos para que podamos solicitar —lo haremos en breve— el tercer desembolso, donde tendremos que dar cuenta de que todos los hitos y todos los objetivos —se lo explicaba ayer a la señora Gamarra— se han ido cumpliendo, tal y como pactamos con Bruselas.

Señora Sagastizabal, comparto con usted que, en esta coyuntura tan volátil que tenemos, no podemos confundir el gasto estructural con la urgencia de atender las realidades de las familias o de la propia industria con los ingresos coyunturales derivados de la propia inflación. Nosotros dimos ayer un dato de un estudio que ha hecho la Agencia Tributaria —está a su disposición— donde se contempla que en torno al 25% de los ingresos que estamos recibiendo en nuestra recaudación se deben a la inflación y el 75% al dinamismo económico y a la política de protección de rentas. No es un titular ni un eslogan. Lo hacemos en función de cómo se comporta cada uno de los impuestos y el impacto que la inflación tiene sobre cada uno de ellos, y también porque nuestros sistemas de información —entiendo que también los suyos— nos permiten proyectar diferentes situaciones de inflación y, por tanto, ver escenarios distintos donde se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 25

mantiene el 75 % de los ingresos en cualquier escenario de inflación a la baja que se pueda plantear en esa proyección. Esto es importante que lo sepan sobre todo los ciudadanos, porque ese dinamismo económico ya lo vimos el año pasado, cuando se incrementó un 15 % la recaudación a pesar de que la inflación media estuvo en el 3 %. Ese dinamismo, señorías, nos tiene que permitir que aquellas políticas —como, por ejemplo, el sostenimiento de la renta del IRPF, los ERTE que fueron fundamentales, la prestación por cese de autónomos y algunas otras políticas que yo creo que es muy importante destacar— podamos mantenerlas en el futuro; ojalá no sea necesario, pero, si lo fuera, que las podamos mantener en el futuro. De ahí que hayamos elaborado dos escenarios. Yo creo que esto es una originalidad. Entiendo que pueda, en un primer momento, resultar algo sorprendente, pero hemos elaborado dos escenarios porque hemos querido continuar la serie comparativa del gasto estructural y los ingresos estructurales. Por ello, no hemos incorporado como parte de la financiación del presupuesto algunas figuras temporales que están actualmente en discusión dentro de este Parlamento y tampoco hemos incorporado, en correspondencia, los gastos que previsiblemente se incorporen con motivo de la finalización del actual decreto ley. Quiero decir que en el mes de noviembre o diciembre traeremos a este Congreso la proyección de cómo se tienen que comportar algunas partidas que son muy importantes. Les pongo un ejemplo, el ingreso mínimo vital, sabe usted que en este momento está incrementado un 15 % respecto a lo que teníamos anteriormente. La previsión de presupuesto en gasto estructural lo plantea en un 8,5 %, que, como usted ve es paralelo a cómo crecen las pensiones; sin embargo, tendremos que ver, cuando llegue el momento de aprobar ese decreto ley, si tenemos que incorporar una cantidad añadida, temporal, transitoria, para que las personas más vulnerables puedan sortear mejor las consecuencias de esa crisis económica. Digo esto, como puedo decir la suspensión del IVA de la luz o del gas o alguna de las otras ayudas que particulares y sectores concretos estaban disfrutando para paliar el incremento —habrá que verlo— del precio de los combustibles.

Es por ello que hemos presentado de forma transparente esos dos escenarios. Algunos nos dicen que la política de gasto no la hemos concretado. Correcto, es que lo tendremos que hacer en el mes de noviembre, pero sí hemos sido muy claros en cuál es nuestro margen fiscal. Margen fiscal que procede de la mejor evolución de los ingresos y que no hemos agotado esa cuantía en la elaboración del anteproyecto de presupuestos, pero sí nos hemos comprometido a que esa mejor evolución de los ingresos, si las circunstancias lo permiten y lo necesitan, no van a ir a una mayor reducción del déficit, sino que van a ir a un mejor acompañamiento de las familias. Sé que usted entiende perfectamente lo que digo. De ahí que en los dos escenarios los compromisos de consolidación fiscal con Bruselas son similares, porque lo que decimos es: si se comporta mejor —y lo hará— la perspectiva de cierre de este año y, por tanto, mejora la proyección para el año que viene, esa cuantía la utilizaremos en ese margen que tenemos para aprobar medidas que nos permitan acompañar a las familias y acompañar al tejido industrial. Yo creo que es ser corto de miras lo que hace el Partido Popular al no reconocer esa anticipación que hace el Gobierno de España, teniendo además presente, señora Sagastizabal, que el límite de gasto no financiero se trajo a esta Cámara en el mes de julio. Por eso, decía antes a Esquerra Republicana de Catalunya que habrá que revisar para el futuro todos los trámites de elaboración presupuestaria, porque la situación de volatilidad y de incertidumbre a veces aleja las previsiones del momento en el que te encuentras. No ha sido el caso con este presupuesto porque fuimos prudentes desde el primer día, y es lo que nos dicen los organismos internacionales. Sí me comprometo a que si hay una mayor recaudación, esta irá destinada a acompañar el decreto ley de medidas de combate de las consecuencias de la guerra de Ucrania y, por tanto, no para —como hacen algunos analistas— hacer una mejor previsión de cierre de déficit, eso no es lo que el Gobierno va a poner en marcha. Estamos siendo absolutamente transparentes con su grupo y con el conjunto de la ciudadanía.

Agradezco también el apoyo que, *a priori*, ha manifestado a todas las figuras fiscales que van a venir a esta Cámara. Concluyo, señora Sagastizabal, diciéndole que compartimos la excepcionalidad del momento que vivimos y que, evidentemente, el rigor y la prudencia son lo que van a marcar el seguimiento de las cuentas públicas en nuestro país porque, a pesar de los siempre malos augurios de la derecha, hemos sido muy rigurosos en las elaboraciones presupuestarias y muy prudentes en la previsión de ingresos. Ahí está el cumplimiento del déficit, mejor incluso de lo previsto en años anteriores, lo que habla bien de nuestra prudencia a la hora de plantear un presupuesto. Un incremento del 1,1 % —1,9 si quitamos los fondos europeos— da muestra de que realmente estamos siendo bastante rigurosos. Por tanto, vamos a seguir comprometidos con esa consolidación fiscal que tenemos planteada en Bruselas.

En mi opinión son unas cuentas razonables que pueden permitir la aprobación de su grupo, teniendo claro que, evidentemente, durante la tramitación tendremos que incorporar las enmiendas que pactemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 26

con ustedes, además del cumplimiento de los compromisos que han permitido que su grupo también dé el visto bueno para que se tramiten y, por tanto, no presentar la enmienda a la totalidad.

Muchas gracias por su aportación. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al siguiente grupo, que es el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente, señorías, *egun on guztioi*.

Ahora que este debate de las enmiendas de totalidad a los presupuestos generales del Estado está tocando a su fin, permítame, señora ministra, que rescate para mi intervención algunas de las ideas que usted expresó en este debate ayer mismo, ideas que desgranó a lo largo de la presentación de sus cuentas para fijar la posición también del Gobierno sobre las mismas dándole un enfoque ideológico, destacando sobre todas ellas y como contexto el impacto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Vaya, por tanto, nuestra consideración inicial: para hacer frente a cualquier excepcionalidad, lo mejor es poner fin a la propia excepcionalidad. Paremos la guerra ya, que el diálogo se abra camino y cese la barbarie que acompaña a toda guerra.

Pero ayer, como marco general discursivo, planteaba otra cosa y decía: A lo largo de este debate se verá qué modelo de sociedad impulsa cada formación política. Las gentes de Euskal Herria Bildu, de la izquierda soberanista e independentista vasca, no tenemos ningún reparo —tampoco hoy, nunca— en mostrar cuál es el modelo social que propugnamos. Aprovecharemos, por tanto, la ocasión que hoy se nos brinda para volver a hacerlo. Queremos un modelo que rompa amarras con el capitalismo neoliberal que, en su derrumbe, amenaza con llevarse por delante nuestros derechos, nuestras libertades y la dignidad de nuestras vidas. Abogamos por transitar hacia un modelo de sociedad que ponga la vida en el centro y no la reproducción del capital, que atienda a los límites finitos del planeta y ponga fin al extractivismo salvaje y a las dramáticas consecuencias climáticas de esa acción que solo los más necios —y en esta Cámara se cuentan por decenas— se atreven a negar. Queremos vivir en una sociedad de mujeres y hombres libres e iguales, donde, por fin, el patriarcado sea solo un mal recuerdo. Ese es el modelo que queremos para nuestro país, Euskal Herria, y, como lo queremos para nuestro país por considerarlo el más digno, evidentemente también lo queremos y lo deseamos para todos los parias de la tierra.

Nosotros y nosotras, las gentes de la izquierda vasca, lo decimos con claridad, señora ministra: no hay equilibrio posible entre lo viejo que, aun resistiéndose, está condenado a morir y lo nuevo que, aun con dificultades, está determinado a nacer porque, en ese pretendido equilibrio claroscuro, nacen los monstruos, en Hungría, en Italia o en cualquier otro sitio. Por eso miramos los presupuestos con esa óptica. Nosotras y nosotros no vemos en las cuentas la oportunidad para obtener más millones para obras faraónicas como, por ejemplo, el tren de alta velocidad, sino que peleamos millones para mejorar las pensiones de miseria de miles y miles de personas, para que todos los pensionistas no vean amenazado su derecho, legítimamente ganado durante décadas, a tener una pensión digna y para que quienes perciben pensiones más bajas, las vean elevadas para no socavar la dignidad en sus vidas. Aún queda mucho por hacer incluso con estos presupuestos, porque conviene recordar que el 60% de los y las pensionistas cobran menos de mil euros al mes, y con los presupuestos que se nos presentan, como le decía, esto no se va a solucionar. Nosotras y nosotros no pedimos millones para grandes infraestructuras que sirvan para engordar a empresas amigas a cambio de sobornos, palcos VIP en estadios de fútbol o asientos en consejos de administración. Exigimos impuestos, que esas empresas aporten lo que deben aportar, porque también ayer la portavoz del Partido Popular se preguntaba si bajar impuestos no era de izquierdas en el pasado, y la respuesta a tal interrogante es clara: sí, bajárselos a la clase trabajadora y subírselos, y mucho, a las élites económicas del Estado. A alguno y alguna aún les sonará aquello de a cada cual según sus necesidades, de cada cual según sus posibilidades. No nos van a ver ni en esta ley ni en ninguna otra mercadeando con la vivienda. Pedimos medidas para que toda persona tenga derecho a una, y esta línea de diferencia se ve muy clara en esta Cámara, se ve entre quienes apoyamos una ley de vivienda que regule alquileres, impida desahucios sin alternativa habitacional y asegure una vivienda digna para todos y todas, y quienes no.

Llevamos años instándoles a poner coto al poder de las élites, de las eléctricas, los bancos y las grandes fortunas, a que sean más ambiciosos y que no oigan los cantos de sirena de quienes pretenden ante todo salvaguardar los vergonzosos beneficios de todos ellos. Es una lucha de modelos evidente entre quienes queremos dignificar las condiciones laborales de los y las trabajadoras y quienes aplauden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 27

a la patronal, a la CEOE, por bloquear las mejoras salariales. Habrá quien quiera pintarlo, pese a todo, como desee, pero son dos modelos antagónicos, porque quienes defendemos a las mayorías sociales y trabajadoras nos situamos en un lado y quienes defienden a las élites económicas y empresariales lo hacen en otro, defendiendo a esas élites, a esos ricos cada vez más ricos a costa de una sociedad cada vez más pobre.

Como le decía, señora ministra, en esa encrucijada histórica o choque de modelos no creemos que quepan las medias tintas ni las soluciones intermedias. Nuestra convicción no se basa en el seguimiento acrítico a una ideología, se cimenta en la realidad que soportamos. He aquí algunos ejemplos de la misma. Iberdrola gana más de 3100 millones de euros en solo nueve meses, los que llevamos de 2022, y espera obtener beneficios récord a la par que las familias pagan más que nunca en sus facturas y tiemblan para llegar a fin de mes. Y aún el señor Galán se queja de que en el Estado español no ha ganado lo suficiente por las tímidas medidas tomadas y amenaza con ir a los tribunales para no pagar un céntimo. Esto se parece al funcionamiento de una mafia que actúa así porque se cree impune. ¿No lo cree, señora ministra? ¿Hasta cuándo se va a permitir esto? ¿No cree que les importa bastante poco lo que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia diga sobre cómo están obstaculizando el paso a la tarifa de último recurso a miles de personas que lo solicitan para seguir ganando más dinero? La derecha mediática y política nos dice que no hay que hablar de ricos y pobres, que eso es del pasado, quizá para que olvidemos que la desigualdad entre estos, ricos y pobres, ha crecido más en el último año que en los trece anteriores o que una de cada tres personas que vive en la pobreza lo hace aun teniendo empleo o que, como consecuencia de la inflación, los salarios han experimentado la mayor caída en cuarenta años mientras las empresas ya están en los beneficios que registraban antes de la pandemia.

Más ejemplos. El señor Garamendi, presidente de la CEOE, se atreve a hacer risas con las protestas sindicales por los salarios mientras mantiene bloqueadas las mejoras salariales, haciendo que los trabajadores se empobrezcan de manera generalizada. Mientras tanto, el Gobierno parece no darse por enterado y mantiene la matraca del diálogo social mientras permite a la CEOE la capacidad de veto sobre las políticas laborales. ¿Hasta cuándo, señora ministra? Otro ejemplo. Las grandes cadenas de distribución de alimentos van a poder seguir aumentando sus márgenes de beneficio, como lo llevan haciendo desde hace años, mientras pagan a los agricultores y ganaderos por debajo del precio de coste de producción. ¿Hasta cuándo van a seguir saltándose la ley de la cadena alimentaria? Otro ejemplo. El Banco Santander gana 7000 millones solo hasta septiembre y la señora Botín también se atreve a amenazar al Gobierno por el impuesto a la banca, mientras prevén ganar miles de millones adicionales por el aumento desorbitado de las hipotecas que pagará la ciudadanía. ¿Qué pensamos hacer ante eso, señora ministra? Repsol aumenta un 11 % sus beneficios consiguiendo beneficios récord, 3222 millones de euros, mientras se sigue beneficiando de los 20 céntimos el litro que paga este Gobierno para que la gasolina no sea tan cara para los ciudadanos, mientras que ellos elevan el precio de la gasolina para ganar más aunque el barril de Brent cueste menos. Esa es la diferencia de modelos entre el modelo de los que se colocan del lado de todos ellos —de la patronal, del IBEX, de los bancos, de las eléctricas—, es decir, las derechas, o el modelo que desde la izquierda deberíamos trabajar y propugnar para evitar las dañinas consecuencias de sus políticas y ofrecer certidumbre, bienestar social y dignidad a las personas.

Usted y su Gobierno, con este presupuesto, ¿dónde quieren colocarse? Sinceramente, a juzgar por los hechos, a día de hoy —no digo cuando termine este debate presupuestario—, por todo lo que queda por hacer diría que en una especie de suerte de punto intermedio, de medidas paliativas para la clase trabajadora —para los y las trabajadoras— para que no sufran tanto las consecuencias de este momento, pero medidas no quirúrgicas para que las élites no sientan que se les está erosionando su margen de beneficios. ¿De verdad merece la pena contentar a los poderosos a costa o a riesgo de defraudar a los ciudadanos y ciudadanas, a las mayorías sociales de este país? **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Piénsenlo bien, porque tenemos tiempo en este mes para dar ese giro. Tomar medidas de carácter meramente defensivo para preservar lo que se pueda del llamado Estado del bienestar no está mal, pero son paliativas y no son suficientes para dar una respuesta positiva a la ansiedad colectiva que vive cada vez más gente ante el empobrecimiento general en sus propias vidas. Y, si lo estiman oportuno, hágannos caso.

No se empeñen, como ayer, en disputar al Partido Popular el papel de adalid de las clases medias. Porque no, señora ministra; decía usted ayer que la clase media es la que hace avanzar a este país, la que da sentido a los servicios públicos, pero es la clase trabajadora, antes, hoy y mañana. Hasta Rishi Sunak —porque ayer hablaron mucho de Liz Truss, hablemos ya del actual *premier* británico— sabe que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 28

existe la clase trabajadora, es más, sabe que no tiene amigos en ella, y sabe que no hay clase intermedia entre la clase dominante, que son las élites, y la clase dominada, que es la clase trabajadora. Fíjese qué paradójica, según las horquillas de renta que manejaban ayer para determinar qué podía ser clase media y qué no, resulta que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras vascas somos clase media, estamos por encima de esas horquillas de renta que la establecían. ¿Somos clase media o nos hemos ganado el derecho a tener salarios dignos y por eso Euskal Herria es el territorio de Europa con más huelgas en los últimos cinco años o con el mayor nivel de sindicación de todo el Estado español, con la mayor conciencia de clase? ¿No le recuerda eso a algo que decían los clásicos de «clase en sí y clase para sí» más que a un salto de una clase cierta trabajadora a una autopretendida clase media?

Señora Montero, usted lo sabe, siempre hemos priorizado por encima de todo medidas sociales y económicas para la mayoría, para quien más lo necesita, y este año lo volveremos a hacer. Lo que aún no sabemos es hasta dónde vamos a poder acordar con ustedes para poder profundizar en derechos y en dignidad para la vida de las personas. Usted dice que este es el presupuesto más social de la historia. ¿Contiene cuestiones positivas que valoramos de esa forma? Sí, obviamente, no lo vamos a negar, de la misma manera que estos presupuestos y los anteriores contienen elementos que siempre hemos valorado negativamente y que huelga decir porque de todos y de todas son conocidos. A pesar de eso, qué duda cabe que estos presupuestos —y también lo decimos— serán razonablemente mejores que los que pueda presentar un Gobierno de la derecha ultra liderado por el Partido Popular y VOX. Pero estos presupuestos también distan mucho de ser los presupuestos que un Gobierno que se dice de izquierdas debiera presentar. No basta con parecer diferentes a la derecha, hay que ser diferentes a la derecha, que para eso supongo que les votaron; a nosotros, desde luego, para eso. Y no basta parecer de izquierdas y decir que se está dando un giro de izquierdas, hay que demostrarlo con hechos y con firmeza ante los poderosos y laxitud y generosidad ante los débiles.

Nos decía usted también ayer que la desigualdad es un lastre para la economía. ¿Seguro que la desigualdad es un lastre para la economía? ¡Si yo no he vivido en otro modelo económico que no sea el que genera desigualdad y el que hace de la desigualdad una virtud de capitalización de negocio! Yo creo que la desigualdad es un lastre para la sociedad, esa es la realidad; pero para la sociedad, porque para la economía de mercado no lo parece tanto, para la economía por encima de la política no lo parece tanto. ¿Cómo si no, se explica, como ya he referido antes, que la desigualdad no pare de crecer en el Estado español, donde los ricos cada vez son más ricos y los pobres cada vez son más pobres? ¿Cómo si no, se puede entender que habiendo crisis o bonanza económica en el Estado español nunca deje de haber menos de 7,5 millones de personas que viven en el umbral de la pobreza y, por tanto, de la desigualdad? Pues porque el sistema necesita pobres y necesita que la pelea del último contra el penúltimo les sea efectiva para tener mano de obra más barata.

Somos conscientes de que a la derecha multicolor —a la verde, a la naranja o a la azul— le molesta que el Estado cuente con más ingresos, salvo que sea para pagar sus quiebras, ya sean bancarias o de cualquier otra índole. Pero también hay que decir que estos ingresos podrían ser mayores si no hubiéramos hecho rebajas generalizadas del IVA, como única solución para no tener que atacar de manera estructural los beneficios de las grandes empresas, que era algo mucho más radical, mucho más quirúrgico, mucho más directo y creo que mucho más justo, pero como digo, no se hizo y por eso estos ingresos son los que son. Si hiciéramos los impuestos extraordinarios —que se anunciaron hace tiempo, pero que todavía no se han puesto en pie, como los de las energéticas y la banca—, tendríamos más dinero. Ha tenido que pasar una pandemia y una guerra para que se muevan. Dos años veníamos reclamándoles esto. Si ahora no hay más ingresos es por la otrora falta de determinación, por no haberlo previsto antes. También se decía que no se podían limitar los alquileres ni prohibir los desahucios —se nos ha dicho durante meses—, y se está haciendo. Se nos decía que no se podían universalizar los transportes mediante rebajas y bonos gratuitos, y se está haciendo. Se nos decía que no se podían aumentar las pensiones más bajas, las no contributivas, y les forzamos a hacerlo.

Ustedes nos presentan unos presupuestos, desde nuestro punto de vista, faltos todavía de la ambición necesaria porque les cuesta o porque todavía no son capaces de tomar las decisiones que desde las izquierdas les planteamos. Entiendo que a veces parezcan radicales estas decisiones, que puedan parecer extremas, pero es que al final la Unión Europea acaba planteando lo mismo un año o año y medio después. ¿Para qué esperar? Si era bueno antes o si es bueno hoy, lo es en todo momento. Por tanto, estamos tardando demasiado. Todo este tiempo que pasamos sin tomar decisiones —las de los impuestos extraordinarios, por ejemplo— es tiempo que la ciudadanía va viendo cómo se empobrecen sus condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 29

de vida. Todos esos meses y años que ustedes se pasan diciéndonos que no, son meses y años en los que las familias y los trabajadores las pasan canutas. Eso es por la búsqueda del equilibrio imposible, la búsqueda de ese fiel de la balanza entre ricos y pobres, entre élites y clase trabajadora o por no querer ceder ante propuestas, aun siendo coherentes y de sentido común, como las que podemos plantear hoy y las que hemos venido planteando durante meses. Señora ministra, no dejen pasar más el tiempo. Otra vez más no. No dejen pasar el tiempo para tomar más medidas y de más alcance como las que les pedimos, porque sus noes a estas peticiones no son noes a Esquerra Republicana de Catalunya o a Euskal Herria Bildu, son noes que la gente paga muy caros.

Queremos ser claros. Por todo lo expuesto, estos no son ni serán nuestros presupuestos pero, como hemos hecho en otras ocasiones, afrontamos su debate como una posibilidad cierta y real para conseguir avances sociales y mejoras en la vida de las clases populares. Para eso usamos los presupuestos, para arrancar avances y medidas que el Gobierno inicialmente no se plantea recoger. Así lo hemos hecho siempre y ese es también nuestro objetivo, ya que a este Gobierno siempre hay que obligarle a hacer porque de no hacerlo los pasos serían mínimos.

Permítanme un inciso para, ya que he hablado de los ingresos, poder hablar también de los gastos. Ayer, un diputado navarro ahora del Grupo Mixto, el señor Adanero, le interrogaba o la interpelaba cuánto había pagado el Gobierno por una enorme pancarta que había colgado Euskal Herria Bildu en una céntrica plaza de Bilbao con motivo de una campaña que llevamos a efecto durante el 12 de octubre. Ya se lo respondo yo al señor Adanero: el precio fue cero porque la pancarta no existió, porque fue un montaje de *photoshop*, pero eso revela el grado de rigor de la derecha navarra, que se asemeja o tiende a cero.

Nosotros nunca pedimos nada ni para nosotros ni para nuestros intereses, siempre hemos pensado en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía vasca y —por perspectiva y desde una posición solidaria— también de las clases populares y trabajadoras del actual Estado español. Compáren los portavoces del Partido Popular el precio de esta hipoteca que pueda tener el Gobierno con nosotros con la que tienen que soportar los ciudadanos del Estado español por las políticas serviles a los poderosos del régimen, a los de antes y a los de ahora. ¿Qué trae más desigualdad en el Estado, atender nuestras demandas de más justicia social y redistribución de la riqueza o rendir pleitesía a quienes amasan fortunas a costa del empobrecimiento de la gente? Se lo trasladó nuestra portavoz, Mertxe Aizpurua, hace más de un mes. Nosotras y nosotros no nos debemos a este Gobierno, no tenemos ninguna responsabilidad adquirida para con usted y este Gobierno, nos debemos únicamente a la sociedad vasca y nuestra responsabilidad es solamente para con las clases populares y la clase trabajadora. Nosotras y nosotros no tenemos ningún pacto de legislatura que nos ate a ustedes, y eso es así por mucho que la derecha reitere otro tipo de cuestiones. Nuestros votos no han sido ni serán nunca cautivos de este Gobierno, ni mucho menos de los grandes intereses económicos. Cada uno de los cinco votos que la izquierda soberanista independentista vasca tiene en este Congreso solo se activan en una u otra dirección bajo una premisa: si son medidas y leyes a favor del pueblo o no, y en estos presupuestos actuaremos igual.

Por tanto, conociendo nuestra posición, hoy nuevamente explicitada desde esta tribuna, es a ustedes, al Gobierno, a quienes les toca mover ficha y acercar nuestros votos. Esto es algo, también se lo anticipo, que solo podrán hacer con medidas que profundicen en propuestas sociales y económicas para mejorar la vida de los y las vascas y del conjunto de la clase trabajadora. No den por conseguidos nuestros votos. Haga aquello que también señalaba ayer y es que este Gobierno va a tender la mano a todo el mundo que proponga mejoras para la ciudadanía. Recuerden que, al fin y al cabo, no hay alternativa posible a estos presupuestos sin la concurrencia de la izquierda independentista catalana, vasca o gallega de esta Cámara; ténganlo presente. Si lo hacen, si buscan nuestro apoyo, se encontrarán con nuestra voluntad sincera de negociación, sin ruido, sin estridencias, sin caer en falsas provocaciones, pero con firmeza y determinación en todo aquello que consideramos que ayuda a construir una sociedad más justa, libre e igualitaria para todas las personas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Matute, creo que su intervención aquí en la tribuna es la expresión más clara, probablemente, que hemos visto en este debate de cómo el acuerdo entre formaciones políticas que somos tan diferentes es una garantía para la democracia y un reconocimiento de la utilidad de la política, en términos de calidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 30

de vida para el conjunto de los ciudadanos con independencia de donde vivan, lo que voten o lo que piensen, en definitiva, lo que mueva sus intereses más profundos.

Lo digo porque lo creo así, creo que, efectivamente, un proyecto de presupuestos refleja el modelo de sociedad implícito que cada Gobierno tiene, con más o menos claridad, porque no se trata de dibujar hasta la última pincelada de cada una de esas políticas, pero sí da un marco —creo que bastante razonable— de cuáles son las prioridades que conforman el convencimiento de ese Gobierno. Yo diría que bastaría con asomarse a un proyecto de presupuestos para, más o menos, ser capaz de saber cuál es el modelo que cada uno tiene detrás. Yo ya sé, señor Matute —porque usted lo ha expresado con mucha claridad—, que el modelo de sociedad y el modelo de país que ustedes persiguen no se parece en nada —al menos en lo relacionado con la vertebración territorial— a lo que piensa el Partido Socialista. Esto no es ninguna novedad. De hecho, creo que somos todos muy honestos con nuestros electores. Cada uno explica cuál es su idea. Ustedes, por supuesto, persiguen —como todo el mundo sabe— la independencia del País Vasco, de Euskal Herria, y nosotros lo que defendemos es una España plural e integral, en la que cada uno pueda encontrar su sitio y en la que el Estado de las autonomías, con el que nos hemos dotado a través de nuestra Constitución, nos permita llevarla a su máxima expresión, convencidos de que esas cotas de cercanía de esos gobiernos con la ciudadanía permiten acertar mejor con las políticas que se pueden poner en marcha y —usted estará viéndolo durante todo nuestro gobierno— con una concepción muy descentralizada de la Administración General del Estado. Más allá de que cada uno diga lo que estime conveniente, creo que eso está ahí.

Pero, es verdad que siempre que tenemos ocasión de discutir desde la izquierda los modelos que cada uno alumbramos, lo primero que le digo, señor Matute, es que nosotros, el Partido Socialista y sus socios de coalición —pero ahora mismo hablo en nombre de mi formación política— somos y nos reivindicamos como una formación de izquierdas. Digo esto porque es bastante frecuente que, en el ámbito de la izquierda, algunos partidos tengan la tentación de repartir la autenticidad de los carnes; quiénes somos o no somos. Nosotros nos consideramos y nos reivindicamos como una formación política de izquierda; es verdad que de una izquierda moderada, dialogante, que permite adoptar diferentes alianzas dependiendo de las circunstancias en cada momento, pero tenemos muy claro cuáles son los principios que rigen nuestra conducta política y, por tanto, la acción que se desprende de nuestra tarea de Gobierno. Yo creo que estos presupuestos son un claro ejemplo.

Se podrá discutir si los impuestos tienen que ser temporales o tienen que ser permanentes, se podrá discutir si se va más allá o si se tiene un límite, que otros sobrepasarían o que pondrían más abajo; todo eso se podrá discutir. Lo que no se puede discutir es que practicamos una política fiscal y, por tanto, una justicia social —ambas van unidas—, porque se pide un mayor esfuerzo a quienes consideramos que tienen más capacidad económica o que están teniendo una mayor rentabilidad, con motivo de la crisis que vivimos en nuestro país, y se alivia la carga a la clase trabajadora y la clase media —ahora le hablaré de eso, señor Matute— para permitir transitar este momento en las mejores condiciones posibles. Y no solamente en política fiscal, sino con medidas que favorecen, sobre todo, a los más vulnerables: bono social térmico, el ingreso mínimo vital, el tope en el precio de los alquileres, en definitiva, una serie de cuestiones de escudo social que protege a los más vulnerables. También somos un partido socialdemócrata y un Gobierno que tiene dentro de su seno diferentes sensibilidades. Por tanto, creemos que también tiene que haber medidas dirigidas a la mayoría social de nuestro país, que yo definiría en el entorno del 99% de los ciudadanos a los que nos debemos.

Le decía que tenía algún límite, porque, por supuesto, yo no creo que sea confrontable, ni siquiera incompatible, hablar de clase media o de clase trabajadora o, como hace habitualmente este Gobierno, de clase media y clase trabajadora. Podríamos entrar en disquisiciones conceptuales, pero no es mi objetivo ni tenemos tiempo en esta sesión. Serían interesantes conversaciones en ese sentido en otros foros. Pero sí creo que todos aspiramos a que aquellos que representan la mayoría de nuestro país den un paso adelante y suban un escalón dentro de la escala social. Yo decía en el día de ayer, y lo mantengo, que lo que ha permitido, en una medida que no siempre se calibra lo suficiente, que los trabajadores de este país hayan dado un paso adelante en términos de calidad de vida, que significa consumo, que significa educación para sus hijos, que significa una sanidad gratuita, han sido los servicios públicos fundamentales que se han puesto en marcha a lo largo de la democracia, gran parte de ellos —lo decía ayer— impulsados por gobiernos socialistas, por no decir la totalidad. Eso significa que la aspiración que tiene mi Gobierno es que los ciudadanos tengan cada día una mejor situación dentro del estatus social, que tengan un mayor nivel de consumo, que tengan una mayor posibilidad de renta y, por tanto, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 31

disfrutar de bienes que hasta la fecha les han sido hurtados. Yo no sé si eso para usted es clase trabajadora o clase media. No creo que, en este debate de los presupuestos generales del Estado, tenga mucho más interés, pero sí quería decirle que, cuando nosotros hablamos de la clase media y trabajadora, estamos reconociendo que en nuestro país existe una élite que tiene o que acumula un volumen de riqueza que tiene que compartir con el resto de la sociedad para que la gran mayoría pueda dar saltos adelante o pueda directamente, en este caso, combatir los efectos de una inflación que está haciendo que se encarezca de forma considerable la cesta de la compra, el precio de los combustibles o el precio de la energía. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Así que, en ese camino, señor Matute, estoy convencida de que vamos a poder encontrar puntos de encuentro. De la absoluta satisfacción de su grupo ya le digo yo que no, tampoco seguramente de la del mío, pero yo creo que sí que podemos encontrar puntos de encuentro. Lo hemos hecho con otros presupuestos, que no hemos pactado inversiones, porque también soy consciente de que para su grupo el bienestar social de los ciudadanos va más allá de lo que es la propia inversión en una comunidad autónoma. Creo que tenemos un punto de partida importante. Un 8,5% de subida de las pensiones creo que es importante. Una subida del ingreso mínimo vital del 8,5% es importante. Aunque sé que para su grupo no es suficiente, porque también así nos lo han hecho saber, pero creo que es una cantidad nada despreciable. También el incremento del bono social térmico u otras partidas van directamente a la protección de las personas más vulnerables. Luego hay otro conjunto de políticas, como la política de vivienda, que también es una política fundamental para los jóvenes y para que las personas no tengan que dedicar la mitad de su sueldo a pagar una hipoteca. Yo creo que hemos dado pasos avanzados en este sentido. Saben ustedes que se encuentra en tramitación esa ley de vivienda, que ojalá pueda ver la luz en el menor tiempo posible y podamos compartir muchos de los elementos que se quieren mejorar.

Crecimiento económico y desigualdad. Yo creo que compartimos la reflexión. Yo se la hacía al Partido Popular, porque, de forma permanente, hacen antagónicas las políticas públicas que combaten la desigualdad, en su amplio sentido, también el fortalecimiento de los servicios públicos, y el crecimiento económico, que, como decía ayer al Partido Popular, para ellos reside en las élites económicas. Cuando uno pone medidas en lo alto de la mesa y son medidas fiscales permanentemente se da la siguiente alerta: ¡cuidado, no vayamos ahora a ahuyentar la inversión! No, no. Está muy claro el planteamiento de mi grupo: nosotros queremos que un país produzca riqueza para, a su vez, esa riqueza, en una parte, la que nos hemos dado en el contrato social, se pueda redistribuir. Los inversores, cuando ponen en marcha un negocio, quieren, legítimamente, tener una rentabilidad económica en su negocio. Eso nadie lo discute. Lo que discutíamos ayer es que parece que para el Partido Popular o se preservan los intereses de los poderosos o el resto de los ciudadanos no vamos a poder progresar, y eso es directamente falso. Ahí, el combate contra la desigualdad es una garantía para el crecimiento económico de un país, y se ha puesto de manifiesto no por parte del gobierno socialcomunista, como le gusta llamar a la derecha, sino por parte del mercado y la inversión, ni más ni menos, ante la propuesta fiscal en el Reino Unido, donde se ha puesto en cuestión que, efectivamente, pudiera ser sostenible en el medio y en el largo plazo y ser buena para el propio estímulo de la economía. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Perdone un momento, señora ministra. **(Pausa).** Gracias. Puede continuar.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Por tanto, creo que lo compartimos, señor Matute, más allá de que como cada uno lo expresamos. La desigualdad es un lastre para la recuperación económica, además de ser una suerte de circunstancias absolutamente injustas para aquellas sociedades que quieran avanzar, que quieran progresar, que quieran seguir avanzando en el tiempo desde una perspectiva progresista. Yo creo que eso podrá tener matices, elementos de discrepancia, pero es una de las cuestiones que creo que podemos compartir con su grupo, con independencia de que discrepemos en tantas otras que usted planteaba aquí en la tribuna.

Nosotros, señor Matute, el Partido Socialista, nunca hemos sido un partido antisistema, eso es verdad. Nosotros no somos un partido que cuestione el propio sistema. Entendemos que, a pesar de sus deficiencias, a pesar de lo perfeccionable que es, este sistema permite el desarrollo de una calidad de vida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 32

a los ciudadanos y conducirnos hacia una sociedad que es la que nosotros propugnamos. Esa es una gran diferencia con su formación política. La conocemos. Ustedes, directamente, cuestionan la propia estructura del sistema. Y no me estoy refiriendo al sistema político solo —tienen legitimidad para cuestionarlo si así lo consideran conveniente—, sino, fundamentalmente, al económico y social. Nosotros sí consideramos que el presupuesto va al núcleo de aquellos elementos que son los que perpetúan la desigualdad, las diferencias o que, de alguna manera, reproducen conductas culturales respecto a la igualdad, por ejemplo, o respecto a la atención al que es diverso —otros grupos políticos, usted lo ve aquí en la tribuna una y otra vez, directamente la niegan— o la capacidad de sostener nuestro planeta con políticas verdes que permitan que las generaciones futuras no tengan que heredar un mundo prácticamente en ruina. Eso, evidentemente, no es cuestionar el sistema, pero entenderá su señoría que es transformador, por lo menos para nosotros lo es, porque cambia las condiciones en las que en este momento se desarrolla la gran mayoría de los ciudadanos.

Le tiendo la mano, señor Matute. Espero que durante el periodo de enmiendas podamos encontrar puntos de encuentro. Nos han dejado ustedes meridianamente claro que no presentar una enmienda a la totalidad hoy por hoy no significa más que eso, que van a permitir la tramitación del presupuesto, pero que su voto final va a depender de la capacidad de acuerdo que podamos encontrar a lo largo de las próximas semanas. Como le decía antes a Esquerra Republicana, le digo a usted ahora que auguro unos días duros en esa negociación, porque no son ustedes sencillos para llegar a esos puntos de encuentro, aunque es verdad que el Gobierno también es firme en muchas de sus posiciones, pero confío en que podamos llegar a esos acuerdos y que finalmente ustedes puedan votar favorablemente el presupuesto general del Estado para el año 2023.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Álvarez.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Empezaré por algo que puede sorprender, porque tiene poco que ver con los presupuestos, o sí, pero que verdaderamente me preocupa y creo que también debería preocuparnos a todos, menos a unos. Verán, la consideración de la política se sostiene siempre sobre un frágil equilibrio y necesita un ejercicio permanente de prudencia y de sensatez, que a veces cuesta mantener, pero que es imprescindible, sobre todo si queremos que la vertiente de pedagogía social que siempre tiene que tener la política tenga como objetivo extender la tolerancia, proteger nuestra diversidad y pluralidad, reforzar la convivencia de los que somos distintos, pero queremos discurrir por un camino compartido. Por lo tanto, debemos alejarnos de esas soflamas que señalan enemigos y que buscan solamente el enfrentamiento y la fractura social. Política de convivencia o política de enfrentamiento. Por eso, señorías del PP —de los pocos que están, porque generalmente ustedes vienen aquí, sueltan lo suyo y luego se largan—, si comparten esto, que es básico en política, la conclusión solo puede ser una: el señor García-Gallardo no puede permanecer ni un minuto más como vicepresidente de Castilla y León. **(Aplausos)**. El señor García-Gallardo no puede tener ninguna representación pública institucional, por el bien de la política y de nuestro país. Y está en sus manos, solo en sus manos. Estén por una vez a la altura de lo que requiere el momento que vivimos. **(Prolongados aplausos)**.

Ahora sí, ahora sí, buenos días, ministra. **(La señora Rueda Perelló: Eso, sí, presupuestos)**. En estos días de debate presupuestario hemos podido ver claramente las dos formas que hay de entender la política en esta Cámara. Por un lado, están los que entienden que la política es la herramienta... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señora Rueda, silencio, por favor.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: ... que permite dar respuesta a los problemas, los que ponen argumentos, y, por otro, están los que chillan, sí.

Por un lado, estamos los que entendemos que la política es la herramienta que nos permite dar respuesta a los problemas que tiene la ciudadanía. Hay unos grupos que, cuando se viven tiempos de dificultad, nos abrimos al diálogo y a la negociación para buscar las mejores soluciones a los problemas socioeconómicos que tiene nuestro país. Por eso, lo primero que quiero hacer yo también es dar las gracias a esos grupos que conforman lo que se ha venido en llamar el bloque de investidura, porque su gesto de no presentar enmiendas de totalidad abre ese espacio y ese tiempo necesarios para buscar el acuerdo sobre unos presupuestos que son el corazón de la propuesta de transformación económica y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 33

protección social que abandera el Gobierno progresista y contienen las medidas que, junto con estos grupos, hemos venido aprobando aquí Pleno tras Pleno. Por lo tanto, tenemos la mano tendida para buscar ese acuerdo que nos permita conseguir al final los presupuestos que hagan realidad esas políticas que ya hemos aprobado aquí.

Por otro lado, están los anunciadores del apocalipsis, negacionistas de todo y aportadores de nada. Esa es la realidad, no estoy insultando. Negacionistas de todo y aportadores de nada. Verán, estos presupuestos destinan 275 000 millones de euros a una inversión social sin precedentes en nuestro país; 275 000 millones dedicados, por un lado, a reforzar los servicios públicos y las políticas de protección social que dan sentido a nuestro Estado del bienestar y, por otro, a hacer más tupida la red de solidaridad que tejemos para impedir que nadie se quede abandonado a su suerte. Por eso ahí están los recursos, para que nuestras pensiones suban con el IPC y nuestros mayores no pierdan poder adquisitivo; ahí están los recursos para que los jóvenes cuenten con ayudas para poder alquilar un piso y tengan más becas y más altas para aliviar a sus familias y ellos puedan continuar y concluir su formación, los recursos que permiten a los trabajadores y trabajadoras tener gratis el transporte que les lleva a su lugar de trabajo, las ayudas para que las familias sin recursos tengan un ingreso mínimo vital, medidas para que no les corten la luz, la atención para que los dependientes no mueran en el limbo de la espera sin las ayudas que les corresponden por derecho y la inversión sin precedentes en atención primaria y en educación. Como digo, es una inversión social sin precedentes en la historia de este país.

Pero es que, además, en los presupuestos están contenidos los recursos que van a permitir modernizar España y empezar a poner al día nuestro modelo productivo: más de 16 000 millones en I+D+i, en inversiones reales 12 000, la gran apuesta por la transformación ecológica y digital, el destino de los fondos europeos, ayudas a autónomos y a pymes. Podría estar lo que queda de mañana, pero la ministra ya lo ha hecho estos dos días con mucha mejor precisión que yo. Por cierto, tengo que agradecer a la ministra el esfuerzo de pedagogía presupuestaria que le ha llevado casi a perder la voz. **(Aplausos)**. Gracias, ministra, porque esto me ahorra a mí ir desgranando una partida tras otra, partidas que evidencian que este Gobierno avanza con paso firme en sus tres objetivos: proteger a la ciudadanía española y no abandonar a nadie, transformar el país para conseguir una España más verde, más digital, más competitiva, autónoma estratégicamente y a la vanguardia de lo que se mueve hoy en el mundo y repartir de manera justa y equitativa los recursos públicos y también los costes y las cargas de la crisis; tres objetivos, proteger, transformar y repartir de manera justa, que deberíamos compartir todas y todos. Pero no, aquí es donde aparecen los anunciadores del apocalipsis.

Por tanto, primer jinete del Apocalipsis: buscan asustar a la gente repitiendo sin cesar que este Gobierno está generando una deuda pública desorbitada que tendrán que pagar las siguientes generaciones y las siguientes de las siguientes. Vale. ¿Me pueden decir quién va a pagar los 500 000 millones de euros, repito, 500 000 millones de euros de deuda que generó la época del señor Rajoy? ¿La van a pagar ustedes a escote o la estamos pagando ya esta generación y las siguientes? **(Aplausos)**. Porque si van a pagarlo ustedes, me callo, pero si lo estamos pagando ya y lo vamos a seguir pagando, los que se tienen que callar son ustedes. Unos datos para aclarar su brillante gestión. De 2011 a 2018 la deuda pública en España aumentó un 43,63%, cuatro veces más que en el resto de Europa aumentó la deuda su más amado líder, el señor Rajoy. Ahora bien, de 2018 a 2021, con Pedro Sánchez, la deuda en España ha aumentado un 17,83%, un 2% más que la media europea. Con Rajoy, 43%. Con Pedro Sánchez, 2%. Pero es que este año, además, la deuda va a bajar, y el año que viene todavía más. Por cierto, sería bueno que alguna vez nos dijeran para qué endeudó su Gobierno tanto a los españoles. Porque el Gobierno progresista, con la deuda, ha sostenido durante mucho tiempo unos ERTE que han salvado millones de puestos de trabajo, ha ayudado a las familias, ha comprado vacunas, ha aumentado las prestaciones sociales, ha reconstruido los servicios públicos y ha ayudado a la economía productiva. **(Aplausos)**. Sin embargo ustedes recortaron sueldos, recortaron prestaciones, recortaron servicios, recortaron inversiones, recortaron todo lo que se movía, subieron todos los impuestos y nos endeudaron. Como le dije el otro día, ¡menudo milagro económico el suyo! **(Aplausos)**. No hay por dónde cogerlo y vienen aquí alardeando de su gran contribución a este país. Así que, señorías del PP, menos alardes y no nos vengán con el cuento de que Pedro Sánchez abre las puertas del infierno de la deuda, porque el infierno son ustedes. **(Aplausos)**.

Segundo jinete del Apocalipsis. Miren, las democracias modernas — se lo digo porque se les suele olvidar— se han construido sobre un contrato social que se basaba en un reparto razonable entre el capital y el trabajo. Se respetaba el beneficio, la propiedad, la libertad del mercado y, a cambio, se exigía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 34

una solidaridad compartida con la que mantener unos servicios públicos y, con ellos, un Estado del bienestar que garantizara a la ciudadanía que era libre de la tiranía de la necesidad. Y todo ello mediante una fiscalidad progresiva, tanto para las rentas del trabajo como para el capital. Por cierto, mañana se cumplen cuarenta años de la gran victoria socialista que puso en marcha el Gobierno que empezó a construir en España el Estado del bienestar. **(Aplausos)**. Porque, aunque los de VOX, que ya empiezan a hacer aspavientos y mirar para el cielo, y algunos otros crean que eso lo hizo Franco, fueron los gobiernos de Felipe González los que pusieron en pie el sistema público de salud **(aplausos)**, más allá de lo que era la atención de la Seguridad Social, haciendo que millones de personas que no tenían derecho entraran en el sistema y tuvieran derecho a la salud en este país; los que pusieron la educación obligatoria hasta los dieciséis años y, de su mano, la educación pública, en un país con demasiado analfabetismo, herencia del franquismo **(aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**, y un sistema público de pensiones que integró a millones de personas, especialmente a mujeres que no habían podido contribuir porque las habían explotado. Sí, esto lo hicieron los gobiernos de Felipe González. Franco lo que hizo fue encarcelar, desterrar y fusilar a los que luego lo hicieron posible. Eso fue Franco; y ustedes, sus herederos. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie)**.

Pero vuelvo al contrato social, porque fue roto de manera unilateral por la marea neoliberal que empezó en los años ochenta con Thatcher y Reagan, pero que tuvo su máxima expresión en la anterior crisis, cuando nos impusieron todas sus recetas, aplicaron la ley del más fuerte y abandonaron a su suerte a millones de personas que acabaron en la cuneta de la marginación y la pobreza. Pero tengo una mala noticia para ustedes, señorías de la derecha: su proyecto neoliberal fracasó y hoy es el proyecto socialdemócrata el que está reconstruyendo el contrato social, y, sí, una vez más a través de la fiscalidad, de una fiscalidad progresiva. Ustedes, aunque ahora disimulen mucho, son enemigos acérrimos de los impuestos. Han dicho que son el robo del Estado, que el Gobierno se está forrando con ellos, que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos. Pero toda esta verborrea no es más que un trampantojo. Ustedes utilizan a los ciudadanos, pero lo que piensan de verdad es que el dinero donde está mejor en sus bolsillos, en los de ustedes, en los de los que ya los tienen llenos. Porque para más del 90 % de la población los impuestos no son un robo, son la salud de su familia, la educación de sus hijos, las pensiones de sus mayores, la atención a los dependientes **(aplausos)**, la seguridad de sus calles, las carreteras por las que circulan, los trenes en los que viajan. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. Para más del 90 % de los españoles y españolas los impuestos son la garantía de su libertad y la garantía de igual oportunidad ante la vida. Sí, porque los impuestos para muchos son su propia vida, porque la inmensa mayoría sabe que nunca podría pagar los 200 000 euros que cuesta la educación de su hijo desde que empieza hasta que acaba una carrera; sabe que nunca podría pagar de su bolsillo las operaciones o los cuidados que una enfermedad les puede deparar. Señorías de la derecha, la inmensa mayoría de españoles y españolas sabe que su mejor inversión y la mejor forma de asegurar su futuro y hacer frente a los momentos adversos de su vida es pagar impuestos. Y ustedes van haciendo un discurso absolutamente demagógico, tremendamente antipedagógico del significado real y profundo de la fiscalidad como herramienta de lucha contra la desigualdad y constructor de país y, además, demoledor para el sistema que hemos construido entre todos y todas. Ya sé que a ustedes les da igual, pero a la inmensa mayoría no. Dejen de mentir. La izquierda no está imponiendo impuestos expropiatorios. La presión fiscal en España, y lo saben, es muchísimo menor que la de los países de nuestro entorno. Estamos muy por detrás de esos países a los que luego nos queremos parecer. Dejen de decir que ustedes defienden a las clases populares, cuando en Andalucía han perdonado el impuesto de patrimonio a las grandes fortunas con una mano y con la otra piden 1000 millones a todos los demás para resolver sus problemas. **(Aplausos)**. Dejen de decir que defienden a las clases populares, cuando están en contra de que las grandes compañías, que ayer nos dijeron que habían aumentado sus beneficios un 25 o 29 %, por la subida de las hipotecas, por el precio de la energía, es decir, por la crisis, y aporten parte de esos beneficios a los que lo están pasando mal por la crisis; cuando recurren, cuando quieren, como ya ha anunciado Moreno Bonilla, el impuesto a las grandes fortunas, porque les molesta esto de que quien más tiene tenga que pagar más; o cuando anuncia una gran bajada de impuestos en la Comunidad de Madrid, esa que deslumbra al mundo, les rebaja 80 euros a las rentas que ganan 20 000, pero 580 euros al que gana 90 000, en un alarde de progresividad. **(Aplausos)**. Por cierto, se olvida de los que ganan menos de 20 000, a los que sí ayuda el Gobierno de Pedro Sánchez con el ingreso mínimo vital, con los bonos eléctricos, con la ley antidesahucios, con las prestaciones por desempleo, pero que de sus gobiernos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 35

la derecha no reciben nada de nada. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. Es decir, como siempre, ustedes ayudan a los pobres bajando los impuestos a los ricos. Eso es lo que hacen. **(Aplausos)**. Pero, eso sí, cuando gobiernan suben todos los impuestos, especialmente el IVA, que es el que más afecta a las clases medias y trabajadoras. Así que, señorías del PP, no digan que Pedro Sánchez abre las puertas del infierno fiscal, porque el infierno fiscal, y sobre todo vital, son ustedes. **(Aplausos)**.

Tercer jinete del Apocalipsis. Las pensiones. Las pensiones no son sostenibles, hay que bajarlas. Ustedes siempre andan buscando un problema en lugar de aportar alguna vez una solución. Siempre andan con el discurso del miedo, de la desesperanza, del futuro roto para las personas mayores. Actualizar las pensiones para que no pierdan poder adquisitivo les parece una abominación y no dudan en enfrentarse a los nietos con los abuelos, que es el ejercicio de mayor irresponsabilidad nunca visto en este país. Pero, miren, la Seguridad Social española es la mejor herramienta de equidad que tenemos. Es el sistema que garantiza una vida digna en la vejez y el sistema realmente igualitario para todos los españoles y españolas, sean de donde sean, vivan donde vivan y hayan trabajado donde hayan trabajado. Todos se benefician, aplicándoles las mismas normas a todos, y podemos decir con orgullo que las pensiones públicas son la mayor expresión de igualdad y de solidaridad de todas y de todos los españoles, de los que fueron, de los que son y de los que serán. **(Aplausos)**. Y este Gobierno está haciendo un enorme esfuerzo para que sean sostenibles, para clarificar y diferenciar los gastos e ingresos propios de los que no lo son. Ha anunciado que en dos o tres años conseguiremos la neutralidad del sistema, es decir, que gastos e ingresos tengan cero déficit, y estos presupuestos por primera vez en tres años meten en la hucha de la Seguridad Social 3000 millones de euros para ir llenándola, esa hucha de la que ustedes sacaron los 60 000 millones que les había dejado el malvado Zapatero. Es decir, con Gobiernos progresistas habrá pensiones públicas que se revaloricen con el IPC y con ustedes habrá planes privados de pensiones, porque así alimentarán el negocio de alguno de los suyos. Pregúnteles a los pensionistas de este país quién es el infierno, si Pedro Sánchez, que está comprometido con la sostenibilidad del sistema público de pensiones, o el señor Feijóo, que ni está ni se le espera. **(Aplausos)**.

Y cuarto jinete. La economía. La economía española se hunde y la inflación nos va a devorar. ¿Pero tanto les duele reconocer que el PIB crece y la inflación baja en España como en ningún otro país de Europa? ¿Tanto les molesta que a España le vaya bien? ¿Tan arraigado tienen eso de que cuanto peor para España mejor para mí? No les pedimos que se sumen fervorosamente a las políticas que pone en marcha este Gobierno y que están funcionando. Simplemente les pedimos, ya que les gusta tanto exhibirse en esa condición, un poco de sensibilidad patriótica, que no vayan por ahí fuera a decir que España es un desastre, que no vayan a Bruselas a pedir que no nos den los fondos europeos, que si se van a hacer una foto no pongan mala cara porque no les dan la razón. Ya sé que debe de ser muy duro subirse a esta tribuna, como se subió ayer la señora Gamarra, a hacer un discurso catastrofista sobre la mala gestión que está haciendo este Gobierno sobre los fondos europeos y, solo unas horas después, ver cómo Bruselas le dice al PP Europeo que dejen de enredar, que Bruselas desembolsa el dinero de los fondos a España porque los objetivos se están cumpliendo. **(Aplausos)**. ¡Es que no dan ni una! Y ya sé, señorías del PP, que lo tienen mal, que tienen ustedes un problema gordo porque quisieron ver en Liz Truss su salvación, su gran esperanza blanca, conservadora: bajada de impuestos, nada de ahorro energético, nada de control de precios de la energía, nada de excepciones ibéricas. Por fin, lo suyo, lo que ustedes venían diciéndonos tanto tiempo, llevado a la práctica. Entonces, claro, rápidamente se lanzaron a decirnos que a ver si aprendemos, que esto sí que era tener los pies en el suelo y saber de qué iba la cosa. Cuarenta y cinco días después, la economía británica se hunde y la prima de riesgo se dispara, la deuda se hace insostenible, el país hace aguas por todas partes y aparece en el escenario el quinto líder conservador. Sí, ya sé que ahora reniegan de ella. Es como Bárcenas, ese señor que pasaba por allí. **(Rumores.—Risas)**. Liz Truss es esa señora que entraba en el 10 de Downing Street. ¿Nosotros? ¿Liz Truss quién es? El señor Feijóo nunca ha dicho que hay que bajar impuestos de manera drástica. ¡Ya! **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Nuestro programa electoral no habla de bajada de impuestos generalizada, Ayuso nunca ha dicho que Madrid no se apaga y que eso de ahorrar energía es una filfa, los portavoces del PP nunca han hablado del timo ibérico. ¡Ya, maldita hemeroteca! **(Ris.—Aplausos)**. Creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 36

nunca nadie ha intentado hacer una ciaboga en tan poco tiempo, en tan poco espacio y con tan poca credibilidad.

No se preocupen, Liz Truss, Pablo Casado en su día, su actual líder, señor Feijóo, ustedes mismos son la anécdota; la categoría es el fracaso de su receta. Sí, señorías de la derecha, su catecismo neoliberal ha fracasado porque se ha demostrado que es incapaz de mantener un crecimiento económico, ordenado y sostenible sin dejar a millones de personas al margen del progreso y sin generar desigualdades insoportables. Cuando la desigualdad alcanza niveles obscenos y se hace insoportable rompe sociedades, rompe países y rompe sistemas políticos. Ustedes, lejos de luchar contra la desigualdad, la alimentaron y la siguen alimentando.

Han fracasado y ahora están desnudos. No tienen alternativa. Se ha caído su modelo. No tienen ideas ni propuestas y como un boxeador noqueado repiten el mantra del infierno socialcomunista de este Gobierno. Y cuando no les queda más remedio que decir algo, su gran aportación y su gran propuesta es votar en contra de todo lo que ayuda a la gente, que se retire todo —que se retiren los presupuestos, la ley del aborto— y derogarlo todo —derogaremos la ley de eutanasia, la ley trans, la ley de solo sí es sí y recurriremos a los tribunales todo lo demás—. Es decir, sus propuestas son nada, su alternativa es nada, sus ideas son nada; nada que permita avanzar, nada que permita construir.

Acabo. En la vida y también en la política hay dos grandes emociones movilizadoras: el miedo y la esperanza. El miedo produce resquemor, y el resquemor odio, y el odio busca culpables y enemigos, para acabar tarde o temprano en enfrentamiento y fractura social. Por el contrario, la esperanza anima al compromiso colectivo, extiende la solidaridad, refuerza la convivencia y busca un futuro compartido. Siento decirles que ustedes, señorías de la derecha, cual jinetes del apocalipsis con su búsqueda permanente de enemigos, son sembradores de odio. Nosotros preferimos extender y representar la esperanza.

Eskerrik asko. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.—Aplausos de los miembros del Gobierno presentes, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Señorías, son muchas horas de debate ya. Quiero dar las gracias a todos los grupos políticos que han intervenido desde esta tribuna, especialmente a aquellos que van a permitir que el presupuesto se pueda tramitar, y también a los medios de comunicación que nos han seguido durante tantas horas para poder contar este debate.

Quiero únicamente trasladar dos cuestiones que son de justicia en el día de hoy. La primera, mi agradecimiento al equipo del Ministerio de Hacienda y de Función Pública porque sin ellos, sin ellas, no sería posible sacar adelante unas cuentas tan extraordinariamente complejas en tiempo y en forma, por lo que quiero desde aquí reconocer su profesionalidad, su compromiso, y hacerlo extensivo a todos los equipos ministeriales capitaneados por los ministros de este Gobierno que, sin descanso, en los últimos días han aportado todos los argumentos para que, efectivamente, el presupuesto fuera el mejor posible. Es una suerte que España pueda contar con su talento, con su conocimiento y con su compromiso. **(Aplausos).**

Quiero dar las gracias también a los compañeros de Unidas Podemos, con los que hace tres años iniciamos un camino que creo que ha merecido la pena, porque hemos demostrado que la política está para devolver derechos, para recuperar dignidad, para reforzar lo que es de todos; que lo imposible es la excusa de quien se conforma con lo que hay, y que cuando la izquierda se entiende, este país avanza. **(Aplausos).**

Pero, sobre todo, quiero dar las gracias a mi grupo, a Patxi, por su defensa apasionada de estas cuentas. Compañeros y compañeras, nos sobran los motivos para estar muy orgullosos de todo lo que hemos hecho, ahora en esta difícil legislatura y también durante toda la etapa de progreso que hemos disfrutado en España en estos años de democracia. El PSOE siempre ha estado ahí, en los momentos buenos y en los que no eran tan buenos, impulsando las transformaciones que son necesarias, luchando por la igualdad de oportunidades, combatiendo la injusticia. Cuando estamos en el Gobierno, y también cuando nos toca estar en la oposición. Nuestro proyecto político nunca ha marcado otro objetivo que el de mejorar la vida de la gente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 37

Mañana cumplimos, como decía Patxi, cuarenta años de la victoria histórica del Partido Socialista de la mano de Felipe González. **(Aplausos)**. Una victoria que cambió el destino de este país, que ayudó a sacarlo del rincón donde la Dictadura lo había encajonado y lo abrió a Europa, modernizó su economía y puso las bases del Estado del bienestar. No se me ha ocurrido una mejor manera que este momento, con la próxima votación que vamos a tener, para reivindicar el futuro, porque hoy, como hace cuarenta años, necesitamos más Europa, necesitamos estar más unidos que nunca para protegernos, en este caso, de la amenaza de Rusia. Hoy, cómo no, tenemos retos en la economía que estamos dispuestos a liderar porque de eso depende la prosperidad de los ciudadanos, porque este mundo acelerado no espera a quienes no tienen claro el rumbo. Nosotros tenemos proyecto, tenemos líder, tenemos equipo y, por tanto, la responsabilidad de dirigir a este país para alcanzar mayores cotas de bienestar. Hoy, como hace cuatro décadas, apostamos por unos mejores servicios públicos, por una sanidad y una educación públicas fortalecidas, con más recursos para la dependencia, para los servicios sociales, para aquello que nos iguala, para aquello que, dando igual la renta que uno tenga, nos permite mayores oportunidades.

Claro que no es lo mismo quién gobierna, y creo que lo hemos demostrado en estos años de legislatura. Hemos duplicado el gasto en sanidad respecto al último presupuesto del PP, con un 60 % más de inversión en educación, con un 150 % más en políticas de dependencia, con un 23 % más que el último presupuesto del señor Rajoy para inversión en I+D+i, o, señorías, con un 24 % más —que nunca parece ser suficiente— para combatir la lacra de la violencia de género.

Lo hemos hecho con una pandemia, con un volcán y ahora con una guerra. Hemos aplicado en todo momento políticas eficaces para proteger a la mayoría social, a la clase media y trabajadora, con rigor en las cuentas públicas y en nuestras políticas, y con una oposición a la contra en todo, que en los peores momentos de este país no ha arrimado el hombro nunca porque su único objetivo es recuperar un poder que creen que les pertenece; una oposición caducada, con unas recetas económicas, políticas y sociales fallidas, que nadie aplica ya, ni siquiera los que son guardianes de la ortodoxia. Afortunadamente para este país, en este Congreso hay una mayoría política que sí defiende a la mayoría social; una mayoría capaz de llegar a acuerdos positivos que trascienden los intereses legítimos de cada formación porque en el fondo, señorías, todos sabemos que la democracia se construye desde el diálogo. La pregunta entonces sería: ¿qué defienden aquellos que rechazan el diálogo? Nosotros lo tenemos claro, seguiremos defendiendo el interés general, el progreso y el bienestar de la ciudadanía, la competitividad de nuestras empresas, el futuro de nuestros jóvenes, también la seguridad de nuestros pensionistas, las conquistas sociales. En definitiva, este país tiene que saber que seguiremos trabajando contra viento y marea para que todos y todas, y no solo unos pocos, tengamos más y mejores oportunidades.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.—Aplausos de los miembros del Gobierno, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— **REAL DECRETO-LEY 17/2022, DE 20 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA, EN LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO A LAS INSTALACIONES DE COGENERACIÓN Y SE REDUCE TEMPORALMENTE EL TIPO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO APLICABLE A LAS ENTREGAS, IMPORTACIONES Y ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE DETERMINADOS COMBUSTIBLES. (Número de expediente 130/000089).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 17/2022, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la energía, en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y se reduce temporalmente el tipo del impuesto sobre el valor añadido aplicable a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinados combustibles.

Para presentar el real decreto ley, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 38

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías. Buenas tardes ya. Me dirijo a ustedes para solicitarles la convalidación del Real Decreto Ley 17/2022, que incluye un nuevo paquete de medidas para continuar fortaleciendo el apoyo a los consumidores domésticos industriales ante el impacto de la crisis energética que vivimos. No es la primera medida ni tampoco la última. De hecho, este es el noveno decreto ley desde que en junio de 2021 el Gobierno adoptó las primeras medidas de protección a los consumidores, en un contexto de imparable incremento de los precios de la energía y la semana que viene les presentaré, solicitando su convalidación, el Decreto Ley 18/2022.

Hoy, como siempre, la respuesta es más Europa, más unidos, más solidarios, más justicia y seguir avanzando y modernizando nuestra economía y nuestra sociedad, como ha sido así desde hace cuarenta años en el Partido Socialista Obrero Español. Hoy es la energía la que dirime el modo en el que entendemos el presente y el futuro. Por tanto, es en la energía donde debemos encontrar las respuestas que concilien una capacidad de abordar de forma estructural y sistemática el origen de la crisis, pero también la capacidad de desarrollar empatía, solidaridad y justicia a la hora de afrontar esta crisis.

Desde el primer momento, tres han sido los principales objetivos de la acción del Gobierno en un contexto como este. Primero, favorecer esa respuesta estructural, acelerando la transición energética para atacar el problema en origen: la elevada vulnerabilidad y la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles, porque cuando además proceden en un porcentaje tan alto, como ha ocurrido en Europa, de un único proveedor, Rusia, generan tensión y un problema de difícil solución en el corto plazo. Pero debemos extraer una lección de lo que ha ocurrido: más rapidez en la transición, más transformación de nuestro sistema y menos dependencia de aquello que nos hace daño. El segundo objetivo es proteger a los consumidores domésticos e industriales ante una situación con pocos precedentes en nuestro continente, y el tercero, es asegurar un reparto equitativo de los costes que esta crisis representa, tanto a través de los presupuestos como a través de la regulación.

La invasión de Ucrania supone una presión sin precedentes en Europa; una presión que genera tensiones en la construcción del proyecto común, tanto en términos de paz, seguridad y defensa de los valores europeos como en términos económicos y energéticos, con profundas implicaciones sociales e industriales en los Estados miembro. Por eso, la respuesta requiere buscar flexibilidad y solidaridad con quienes tienen mayores dificultades, pero asegurando simultáneamente la senda de la descarbonización de nuestro sistema energético, el fortalecimiento de la autonomía estratégica europea y la cobertura adecuada a las familias y a la industria, porque nadie quiere encontrar a las familias empobrecidas, nadie quiere encontrar una Europa asolada desde el punto de vista industrial y del sistema productivo.

Estos son también los ejes que han inspirado toda la acción de la Unión Europea desde marzo de 2022. Es verdad que España percibió antes que la inmensa mayoría de los ciudadanos europeos el impacto de la crisis, y fue también pionera en muchas de las medidas que hoy se plantean a nivel europeo como, por ejemplo, la minoración de los beneficios extraordinarios de las compañías energéticas, como consecuencia del alza del precio del gas, o la necesidad de desacoplar el precio de la electricidad del precio del gas, mitigando el impacto del coste de este último en nuestras facturas. Una solución ibérica que ha permitido que España ahorre más de 2900 millones de euros en poco más de tres meses de aplicación, cuya extensión a todo el territorio europeo han solicitado ya varios Estados miembros y cuyas vicisitudes concretas en frontera está estudiando la Comisión para poder abordar, en su caso, la extensión del mecanismo.

Es verdad que España no se ve afectada en términos de seguridad de suministro, como sí lo hacen algunos de nuestros vecinos. Sin embargo, nos vemos afectados por el incremento de precios que vivimos por las dificultades que atraviesan nuestros vecinos, porque no vivimos en burbujas. Sabemos que nuestros vecinos tienen problemas para acceder a materia prima energética y que algunos de nuestros vecinos más próximos tienen problemas como consecuencia de la sequía o del estado de su parque de generación nuclear. Todo esto incide y presiona sobre nuestro propio sistema energético. De hecho, nos convierte en la batería de nuestros vecinos y nos afecta directamente en el precio de la energía.

Así que permítanme que introduzca las principales medidas de este decreto ley, un decreto que se enmarca en el contexto del Plan Más Seguridad Energética, sobre el que he pedido comparecer la próxima semana en la Comisión de Transición Ecológica. Es un plan que presentan una visión estructural y conjunta de la situación que vivimos, que incorpora las principales medidas que afectan a muchos ámbitos de la actuación pública y privada, completando las medidas que veníamos aplicando desde junio de 2021,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 39

reforzadas en agosto de 2022. Hemos querido compartir el diagnóstico y reforzar la respuesta estructural, acelerando el despliegue de las energías renovables, la eficiencia energética y la electrificación. Es una estrategia que tiene éxito, que reduce el precio medio de la energía, que facilita la participación y la corresponsabilidad de actores muy diferentes; una estrategia que deberá ser completada, actualizada e incrementada en su ambición con ocasión de la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que deberemos aprobar en el año 2023.

Sin embargo, esto no es suficiente, es obvio que es en la respuesta estructural donde tenemos que acelerar toda la agenda transformadora en materia de energía. Pero también debemos permanecer atentos a los impactos que se generan sobre la sociedad y sobre el tejido productivo y adoptar las medidas que faciliten la protección directa de los consumidores domésticos e industriales y prestar más atención a quien más lo necesita. Son medidas que se han demostrado eficaces, especialmente en los deciles de renta baja y media, y que en términos generales han supuesto para el conjunto de los consumidores un ahorro del 33% de sus facturas con respecto a las que hubieran recibido en ausencia de las medidas, tal y como vienen indicando los principales informes que se han estado publicando estos días. Como bien indican, en estas últimas semanas hemos podido constatar que el impacto de los precios en la sociedad y en el tejido productivo en ausencia de estas medidas hubiera sido demoledor. Por ejemplo, un consumidor vulnerable, con una factura de en torno a 39 euros en el primer semestre de 2021, hubiera tenido que pagar una factura de 100 euros al mes, en caso de no haber implementado las medidas que ha venido aprobando el Gobierno y que hoy le permiten recibir una factura de alrededor de 38 euros. Por eso, hay que trabajar en las distintas palancas que inciden directamente en el coste de la energía o en los precios que pagamos los consumidores.

Este decreto ley mantiene el compromiso del Gobierno y adopta medidas excepcionales de carácter temporal para paliar los efectos de la crisis, acompañadas de algunas medidas estructurales que están aquí para quedarse. En el ámbito de la fiscalidad se rebaja el IVA del 21 al 5% en la factura del gas, que es el tipo mínimo autorizado por la legislación comunitaria; una reducción del IVA que también se aplicará a todos los productores de pellets, briquetas y leña y que nos permite proporcionar un ahorro estimado al conjunto de las familias muy considerable.

La situación de tensión en los precios de los mercados energéticos ha repercutido en los hogares, pero también lo ha hecho en la industria de nuestro país. Aquellas plantas industriales con cogeneración sufrieron el crecimiento del precio del gas, en algunos casos incluso con la denuncia de los contratos que tenían firmados por parte de sus comercializadoras, que se sentían incapaces de proporcionar ese mismo gas al precio pactado. Una situación dramática, enormemente complicada, que explica por qué se ha producido una caída tan relevante en el funcionamiento de las plantas de cogeneración y cómo una muy buena parte de esa energía se ha trasladado al sistema eléctrico, incrementando la demanda de electricidad en estas plantas industriales o ajustando, sobre la base de la producción, la demanda que no se puede pagar.

Pensemos que durante el pasado mes de agosto la media del precio del gas en el mercado ibérico se situó en 165,85 euros el megavatio/hora, alcanzando un máximo histórico de 240 euros el megavatio/hora el día 29 de agosto y, a pesar de todo, con un diferencial importante en favor del mercado ibérico frente a la referencia usada principalmente en Europa que marca el mercado holandés, el índice TTF. Este aumento en el precio durante los meses de verano ha tenido un impacto terrible sobre nuestra industria. Durante el mes de agosto más de la mitad de la potencia instalada de cogeneración de nuestro país tuvo que parar. Esta parada afecta, sobre todo, a la industria intensiva en calor, aumentando sus costes de producción y reduciendo su competitividad, y en términos globales representa una grave afección a la eficiencia energética del país, ya que la cogeneración es capaz de producir calor y electricidad de manera simultánea y, por tanto, ser más eficiente que otros procesos.

Así que cuando en el marco de las reuniones sectoriales, que realizó el ministerio para la elaboración del Plan Más Seguridad Energética, entablamos una conversación que nos permitió analizar las distintas alternativas propuestas por la industria y, en particular, por aquellos sectores que hacen uso de la cogeneración, vimos cómo las propuestas que nos habían hecho llegar antes del verano eran manifiestamente insuficientes y que era imprescindible facilitar que las instalaciones de cogeneración pudieran beneficiarse directamente del denominado mecanismo ibérico y recibir, por tanto, la misma cuantía que reciben los ciclos combinados: recibir un pago por el coste del gas equivalente al coste a la cotización en el mercado ibérico del gas. Una cuantía que, como el propio sector conocía, está referenciada al mercado ibérico del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 40

gas y que les permitía funcionar de manera ágil, afrontando la volatilidad que este mismo mercado viene sufriendo desde hace meses.

Por ello, acordamos habilitar excepcionalmente la salida voluntaria del régimen de retribución específica con el que venían funcionando las cogeneraciones. La subida de los costes del gas no podía ser compensada de forma ágil a través de la revisión de las tarifas del régimen RECORE y esta era la solución más eficaz. Así que este decreto ley establece que las plantas de cogeneración puedan renunciar temporalmente a su retribución regulada y operar en el mercado eléctrico, del mismo modo que lo hacen las centrales de ciclo combinado con arreglo a las reglas del mecanismo ibérico, esa autorización excepcional que la Comisión Europea ha permitido para España y Portugal. El objetivo de esta modificación es conseguir que, al menos, la mitad del parque de cogeneración vuelva a funcionar con normalidad. De hecho, desde el 1 de octubre de 2022 han renunciado temporalmente al régimen retributivo, acogiéndose a esta opción, el 56 % de la cogeneración instalada. De esta forma, además de proteger a la industria de los altos precios del gas, mantener empleos y preservar la competitividad, ahorramos en el conjunto del balance nacional un volumen relevante de gas. La estimación del ahorro equivale al 10 % de lo que hoy demandan estas industrias al sistema eléctrico, que traducido en términos de demanda total de gas, representa algo más del 1,2 % de todo el que se consume en España. En momentos complejos como este es capital dar apoyo a la cogeneración presente en sectores tan distribuidos por nuestro territorio como son la pasta y papel, la cerámica y la agroindustria, un sector que representa alrededor de seiscientos instalaciones, que supone el 20 % del consumo del gas y, aproximadamente, el 20 % del producto interior bruto.

En línea con el Plan Más Seguridad Energética, hemos aprobado también una medida importante para ofrecer flexibilidad y reducir la demanda en los picos en los que esta es más elevada. Una de estas medidas es el que hemos denominado servicio de respuesta activa a la demanda, que aumentará la flexibilidad para la industria y la seguridad del sistema eléctrico a través de una herramienta muy parecida a lo que históricamente se conocía como mecanismo de interrumpibilidad. Se trata de retribuir la disponibilidad de las plantas industriales que con un plazo de quince minutos de antelación, deban o puedan reducir el consumo eléctrico durante como máximo tres horas y, a cambio, recibir una remuneración.

De esta manera —como decía— dotamos de mayor flexibilidad al sistema y reducimos la demanda y los momentos pico, aquellos que van a generar un incremento desproporcionadamente mayor del precio de la electricidad. Es el operador del sistema eléctrico, Red Eléctrica de España, el que se encarga de la aplicación de este instrumento, gestionando un nuevo servicio a través de subastas en las que pueden participar todas las unidades de demanda industrial, comercializadoras y consumidores directos, mayores de un megavatio.

La primera subasta se realizó el pasado 21 de octubre y se saldó con 500 megavatios adjudicados a una retribución parecida a 69,97 euros megavatio/hora. Este servicio impulsará nuevos modelos de negocio energético, permitiendo la agregación de la demanda y la gestión de múltiples demandas a través de un único operador y, por tanto, otorgando mayor flexibilidad al sistema y mayor capacidad para reaccionar en los momentos de mayor demanda. La combinación de las dos medidas anteriores, la renuncia voluntaria a la cogeneración en su régimen retributivo específico y la creación de este servicio permiten dotar a la industria de herramientas que reducen sus costes operativos y la energía que pagan en este momento.

Este decreto ley aborda otras cuestiones, también importantes, en materia de despliegue de energías renovables, que requiere ser acelerada. Todos los megavatios de energía eólica y fotovoltaica repercuten en un mayor ahorro de gas, en menores precios en las facturas de los consumidores y en mayor participación del territorio y de actores muy distintos en el impulso de la transición energética. Por eso, este decreto ley incluye medidas que facilitan la instalación de nueva potencia renovable, estableciendo nuevos criterios para la capacidad de las redes de transporte de electricidad, maximizando, por esta vía, el uso de nuestras infraestructuras y permitiendo agilizar trámites administrativos, acortando los plazos de respuesta o haciendo innecesario, cuando no se produzcan modificaciones sustanciales desde el primer diseño, que los informes preceptivos vuelvan a ser solicitados y presentados.

No son solamente cuestiones energéticas las que aparecen recogidas en esta norma, también se incluye una medida para seguir apoyando a los afectados por el volcán de La Palma. En este decreto ley se da continuidad a algo integrado en el Real Decreto Ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se establecía la suspensión de las obligaciones de pago de intereses y principal para préstamos y créditos con y sin garantía hipotecaria, independientemente de que sus titulares estuvieran o no al corriente del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 41

pago, concediendo así a los afectados por los efectos de los movimientos sísmicos y la erupción volcánica un margen de flexibilidad adicional particularmente importante en este momento. Por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de febrero de 2022, se amplió la duración de la suspensión en seis meses adicionales, pero, a pesar de los avances evidentes en la vuelta a la normalidad de la isla, fruto de las medidas puestas en marcha por las distintas administraciones competentes y de la colaboración con operadores privados y las entidades de crédito, la isla sigue enfrentando nuevas situaciones excepcionales derivadas de la erupción que generan una necesidad urgente de liquidez. Por ello, la necesidad de actuar con celeridad para amortiguar la situación económica de las familias que continúan afectadas es importante, por lo que este decreto ley que presento hoy para su convalidación abre de nuevo el plazo hasta el 24 de octubre para la solicitud de las medidas de suspensión de obligaciones de pago de intereses y principal para préstamos y créditos hasta seis meses en el caso de nuevas solicitudes o hasta tres meses cuando se trate de una ampliación.

Por otra parte, en esta norma se explicita la posible participación de los servicios meteorológicos autonómicos en la actualización y la publicación de las predicciones para poder acomodar los niveles de riesgo meteorológico sobre incendios forestales con información georreferenciada para la toma anticipada de decisiones y además se armonizan los plazos de modo que las distintas comunidades autónomas mantengan su compromiso de adoptar las medidas oportunas para que antes del principio del año 2023 los planes y los servicios de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales estén adaptados a las nuevas exigencias de nuestro tiempo. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les pido silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Este decreto ley comprende también medidas fundamentales en ámbitos distintos a los que protagonizaron el origen de esta emergencia energética; comprende medidas fundamentales en el ámbito de la crisis, dando respuesta a los consumidores domésticos y a los industriales; recoge otras medidas de calado para seguir protegiendo a dichos consumidores; facilita el carácter redistributivo de todas las medidas planteadas por el Gobierno, dado que nuestra prioridad —como decía antes— es repartir los esfuerzos en este contexto y asegurar la protección adecuada a quienes más lo necesitan.

Confío en que la inmensa mayoría de esta Cámara esté de acuerdo con este principio, con esos objetivos: más Europa, más unidad, más solidaridad, protección del tejido productivo, protección de nuestras familias y transformación acelerada de nuestro sistema energético para reducir nuestra vulnerabilidad. Por todo ello, les solicito el voto favorable para la convalidación de este Real Decreto Ley 17/2022.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto interviene en primer lugar el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señora presidenta, señora ministra, señorías, permítaseme enviar un saludo a los alumnos y profesores del instituto de Calamocha, mi municipio, que hoy nos visitan. Ellos son el futuro de nuestra tierra, merecen tener oportunidades para llevar a cabo su proyecto vital allí, y, entre otras cosas, para conseguir eso, estamos nosotros aquí, para que ese derecho pueda ser ejercido y el proyecto vital de cada uno sea realizado allá donde se quiera vivir. Gracias por vuestra visita.

Señora ministra, ¿por qué no aprovecha el Gobierno la ocasión de decretos como este y del contexto internacional que exige acelerar la transición energética para impulsar comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo? Para ello debe trasponer de manera íntegra, como bien sabe, las directivas comunitarias relativas a este modelo de generación distribuida y de participación de la ciudadanía. Me refiero, en concreto, a la Directiva 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, que regula las comunidades ciudadanas de energía, y a la Directiva 2018/2001, sobre fomento del uso de la energía procedente de fuentes renovables, que regula las comunidades energéticas de renovables.

Aunque se ha realizado una trasposición parcial, es bastante evidente que la generación distribuida como modelo de despliegue de energías renovables queda relegada en la normativa que está impulsando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 42

el Gobierno de España, mientras que, por el contrario, queda el camino expedito para las macrocentrales eólicas o renovables y para las líneas de muy alta tensión. Nosotros venimos reclamando de manera reiterada que se impulse la generación distribuida, y nos consta que del mismo modo lo hacen otros grupos, es decir, esta medida contaría con el apoyo mayoritario de la Cámara. La Comisión Europea ha llamado la atención al Gobierno de España por haber realizado una trasposición parcial de estas medidas, es decir, por no cumplir con la tarea que estamos reclamando. Se trata de directivas que impulsan la democratización de la energía, que empoderan a las comunidades locales, a los municipios, a los ciudadanos en la producción de energía renovable y, entre otras cosas, también permiten la gestión de la demanda. La gestión de la demanda no está desarrollada aún en el sistema eléctrico español. De hecho, respecto al resto de países miembros de la Unión Europea, se encuentra en una situación atrasada. Se diría que España se encuentra en una situación de desventaja debido a la falta de legislación al respecto.

Ante la cantidad de normativa sobre energía que cada día se está produciendo, surgen dudas sobre la razón de este retraso en tramitar también esta gestión de la demanda. ¿Se está incentivando y financiando el despliegue de renovables para que quede exclusivamente en manos de fondos de inversión y de las grandes empresas energéticas? La Unión Europea considera que una auténtica transición energética debe incluir la democratización de la energía.

Y algo similar sucede sobre la evaluación del impacto ambiental de las centrales y algunas líneas eléctricas, como, por ejemplo, la línea de muy alta tensión privada que cruza Aragón. Insistimos en su condición de privada porque las líneas de transporte de electricidad en España son públicas. Además, es una línea que se tramita de manera fragmentada como líneas de evacuación, pero, en realidad, es una línea de transporte de muy alta tensión, de 400 kilovoltios. Es decir, con el pretexto de evacuación se camufla su verdadera dimensión como línea de transporte. Va del noreste de la provincia de Huesca al sur de Aragón, en Teruel, pasando por Ojos Negros en Teruel hasta La Eliana, en la provincia de Valencia. Son 600 kilómetros desde Vitoria a la Comunidad Valenciana para implantar centrales renovables de muchas comarcas aragonesas, una auténtica autopista eléctrica que cruza del noroeste al sur de Aragón, precisamente en el recorrido del corredor del transporte ferroviario del que tanto tarda su planificación y construcción.

Por cierto, las líneas que sean completamente legales deberían construirse soterradas mediante entubamiento. En Alemania así es, y en España el Real Decreto 223/2008 también lo permite.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guitarte, tiene que terminar, por favor.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Muchas organizaciones, muchas personas piensan, pensamos que sería preferible desarrollar una generación distribuida y optimizar las redes actuales mediante tecnología adecuada, antes que llenar todos los paisajes y todos nuestros pueblos de estas infraestructuras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora vicepresidenta tercera.

Respaldaré la convalidación de las medidas con las que se trata de campear el gran temporal energético que arrecia sobre Europa, agudizado por los efectos colaterales de la guerra en Ucrania.

Ha explicado usted los impactos de la subida de precios del gas natural y su repercusión en el precio mayorista de la electricidad, pero no ha asumido ninguna responsabilidad al respecto. Hasta aquí, señora Ribera, no hemos llegado por casualidad. Una vez más, quiero señalar que esta situación de precariedad energética nos coge a los españoles con el paso cambiado como producto de varios factores en los que el Gobierno ha sido determinante para mal. Uno de ellos es el cierre de la minería del carbón que el primer Gobierno de Pedro Sánchez, con usted de ministra, perpetró a finales de 2018 y que, además del cierre de pozos y explotaciones, dinamitó las centrales térmicas de generación eléctrica. Aprovecho para decir que tres años y pico después aún no han llegado a las comarcas asturianas afectadas, Cuenca del Nalón y Tineo, las medidas compensatorias por el cierre de las centrales de Lada y Soto de la Barca. También la supongo conocedora del descontento por la desesperante parsimonia en la aplicación del contenido del acuerdo para la transición justa y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras. En todo caso, la exclusión del único combustible fósil autóctono que tenemos en España del mix energético ha supuesto la pérdida de nuestra soberanía energética, y, a diferencia de otros países europeos homólogos, que lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 43

están quemando como nunca para asegurar el suministro y abaratarlo, la falta de carbón ha encarecido la factura que su Gobierno, señora vicepresidenta, se comprometió a bajar en su programa de coalición. Hoy los españoles estamos pagando precios históricos por el recibo de la luz, y la industria electrointensiva, fundamental para el empleo y el PIB de Asturias, está sufriendolo, con rebaja en su producción y recorte de puestos de trabajos. De ahí la importancia de recuperar las subastas de interrumpibilidad, como al fin recoge esta normativa, aunque no aprovecha en favor de la industria el superávit en 2021, que supuso un gran caudal de ingresos por las subastas de los derechos de emisión.

Señorías, un segundo factor que quiero mencionar es el del colosal desperdicio que ha supuesto la hibernación, es decir, el cierre durante diez años de la regasificadora de El Musel, en Gijón. Usted, señora Ribera, estuvo allí a principios de julio dando el banderazo de salida para la puesta en marcha de la apertura de las instalaciones, que estarán operativas a finales de año. Pero aquí hay gato encerrado porque se van a dedicar solo al almacenamiento, en lo que será —lo recalco— un trueque especulativo para encarecer el gas.

También en relación con el gas, como tercer factor que afecta negativamente a España y que, como los anteriores, es responsabilidad del Gobierno, el giro copernicano e inexplicado de Pedro Sánchez en la política exterior sobre el Sáhara nos ha costado las relaciones comerciales con Argelia, nuestro principal proveedor de gas, de lo que se han aprovechado otros países europeos, como es el caso de Italia, que se ha apresurado a firmar acuerdo de suministro estable y a largo plazo.

Un último apunte, demoledor para un Gobierno que tiene un Ministerio de Consumo. Aprovechar las ventajas del nuevo mercado regulado y cambiar la tarifa del gas es hoy misión imposible para miles y miles de familias consumidoras, que no consiguen superar la barrera telefónica de las comercializadoras.

En todo caso, como dije antes, las medidas urgentes aprobadas por el Consejo de Ministros recogen propuestas formuladas hace tiempo también por la oposición, como es el caso de la rebaja del IVA, y, por tanto, aunque tarde, está bien. Apoyaré con mi voto a favor la convalidación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Mi grupo va a votar favorablemente al decreto 17/2022, como no puede ser de otra manera, porque las medidas que se encuentran recogidas en él son positivas: medidas para agilizar la tramitación administrativa de generación renovable y medidas tributarias, porque se aprueban la reducción del IVA para el gas natural, briquetas y pellets de biomasa y madera para leña del 21 al 5 % entre el 1 de octubre y 31 de diciembre. Se crea un servicio de respuesta rápida sobre la demanda similar a la interrumpibilidad para reducir el consumo eléctrico con respuesta igual o inferior a quince minutos, con una duración máxima de tres horas consecutivas al día —una propuesta que el Gobierno vasco también envió al plan de contingencia y que se ha incluido como medida de gestión de la demanda—, y cortes de demanda controlados y remunerados. Aprovecho para decir que quizás se podría estudiar en su caso también un sistema de interrumpibilidad de gas. Se prevé con carácter excepcional que, si en el cierre del ejercicio 2021 se genera superávit de ingresos del sistema eléctrico, la totalidad del mismo se aplicará para cubrir los desajustes temporales y desviaciones transitorias entre ingresos y costes del ejercicio 2022.

Mi grupo siempre ha defendido el restablecimiento de las condicionantes de la cogeneración, la necesidad de una regulación adecuada de la retribución de la operación para que las instalaciones de cogeneración cuenten con un marco retributivo de los regulados en la Ley del Sector Eléctrico con el objetivo de garantizar y cubrir los costes de combustible a través de la retribución a la operación. ¿Para qué? Para poder competir en términos equivalentes con otras tecnologías. Lo cierto es que, a cuenta de que la cogeneración estuvo parada por los precios durante bastante tiempo, ante esta situación y para dar solución a la problemática, este decreto permite la aplicación del mecanismo de ajuste del topado del gas previa renuncia voluntaria a la retribución regulada para determinadas cogeneraciones, de idéntica manera que para las centrales convencionales de gas y carbón. Es cierto que a nivel estatal las asociaciones valoraban muy positivamente el desarrollo de la medida para las instalaciones de cogeneración, considerando que esa medida iba a impulsar con celeridad y flexibilidad un mayor ahorro de energía y actividad y permitiendo recuperar la producción de las plantas de cogeneración que habían entrado, como he dicho, en un proceso de parada y del tejido industrial asociado en un contexto energético también bastante complejo, aunque ya advirtieron de que desconocían su efectividad e impacto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 44

Lo cierto es que a día de hoy con la aplicación de esta medida la situación de la cogeneración es muy dispar. Solo una parte de las instalaciones paradas ha recuperado cierta normalidad en la operación, y lo hacen de forma cauta y con un control continuado diario de precios y costes. Pero es que, además, aquellas que han entrado están anunciando salidas del mecanismo, también como consecuencia de la bajada del precio del gas, en el que la retribución se ha quedado a cero porque el mecanismo no ha operado porque el precio del gas es verdad que ha estado por debajo de los cuarenta euros, y, al adherirse al mecanismo, han renunciado a esa retribución. El hecho de no conocer la posible retribución que percibirán para el año 2022 hace que no sepan qué decisión tomar, si la de adherirse o la de no adherirse al mecanismo de ajuste del tope del gas habilitado a través de este decreto. Este hecho podría notarse ligeramente en el descenso de la producción de cogeneración en los últimos días de octubre, aunque también puede ser por el hecho de la bajada del hueco térmico en dichos días debida a la alta producción eólica y baja demanda. Es cierto también que solo llevamos un mes desde la aprobación de este real decreto ley y es muy pronto para sacar conclusiones definitivas sobre su efectividad en relación con la recuperación de la actividad de cogeneración con gas y por eso también apoyaremos el decreto, si bien parece que esta no es la solución ideal, ya que deja fuera otras cogeneraciones, como las que están situadas en las islas o las del olivar y el purín, que no pueden acogerse a la excepción ibérica. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Por ello instamos a que se revise de forma definitiva la retribución a la operación, que es insuficiente o no adecuada como consecuencia de la aplicación del índice de precios del Henry Hub, o la conveniencia de ajustar el valor de referencia de la asignación gratuita de CO₂ a sus valores reales, porque lo cierto es que ante tanta volatilidad en los precios no hay seguridad jurídica, esto repercute en la producción y en la actividad económica y se hace necesario una solución eficaz para ellas, como he dicho, además de aprobar las retribuciones pendientes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente. Vicepresidenta, bienvenida al Congreso, a este Pleno.

Cinco meses ha estado el sector de la cogeneración muy preocupado, sin poder entrar en el mecanismo de ajuste del gas. Se aprobó en junio y han estado así durante estos cinco meses, sufriendo las consecuencias negativas de las decisiones, o, más bien, en esta ocasión de la falta de decisiones de este ministerio. No sabemos por qué no se incluyó inicialmente al sector de la cogeneración dentro de ese mecanismo de ajuste temporal para el gas, no sabemos si fue porque se les olvidó o porque no encontraban la forma de hacerlo o, simplemente, porque no lo vieron necesario. Pero ha tenido consecuencias, y son varias.

En primer lugar, durante el verano muchas centrales de cogeneración han tenido que paralizar su trabajo, con lo que eso conlleva, pues supone una incertidumbre total para los trabajadores, los posibles inversores y toda esa industria que está ligada a la cogeneración, que no sabe cómo enfocar los siguientes meses, que van a ser todavía mucho más duros. Y además hay otras implicaciones y consecuencias, y es que, mientras que la cogeneración no producía, se sustituyó por otras soluciones técnicas, como los ciclos combinados o las calderas de gas, cosa que obviamente no es lo adecuado. Por tanto, tenemos que decir que este real decreto, que votaremos a favor, supone reconocer que no se ha actuado bien con el sector. Y creo que debería haberse dicho abiertamente, que lo han hecho mal y lo vuelven a intentar solucionar, y que, aunque tarde, lo ponen sobre la mesa.

Como le digo, nosotros damos la bienvenida a este real decreto, porque creemos que es una muy buena opción para que el sector pueda recuperar su actividad normal. Sin embargo, llega tarde, y para el sector de la cogeneración demasiado tarde. De hecho, la subasta que se anunció en diciembre de 2021 no ha llegado a celebrarse hasta el pasado martes 25, diez meses después. Por lo tanto, es un ámbito elevada importancia en el sector energético, pero siempre tiene que ir mendigando que el ministerio responda a tiempo. En referencia a la valoración de la importancia del sector de la cogeneración, en nuestro país hay más de seiscientas plantas de cogeneración asociadas a diferentes empresas de diferentes sectores, como el alimentario, el papelero, el cerámico, el químico o el textil, y este tipo de generación de energía soporta el 20 % del producto interior bruto industrial de España, así como el 11 % de la generación de electricidad y el 20 % del consumo total de gas, lo que hace ahorrar al año el equivalente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 45

al consumo de gas de dos meses y medio de todos los hogares y pymes de España. Por tanto, creo que la importancia del sector está sobre la mesa y todos debemos ser conscientes de ello.

Sin embargo, entre la aprobación del mecanismo de ajuste del gas y este real decreto, la cogeneración asociada a la industria ha llegado a caer en un 70 %, pasando de producir el 11 % de la electricidad del país al 4 %. Según ACOGEN, dos de cada tres plantas llegaron a parar su producción este verano tras la aprobación del mecanismo de ajuste de gas, lo que ha supuesto un gran mazazo para las cogeneradoras, que, además, han tenido que afrontar una situación inédita en Europa. Nuestro vecino, Portugal, lo abordó dentro de la retribución de la cogeneración simultáneamente cuando aprobó el mecanismo de compensación, pero nosotros no, e incluso otros países también lo han hecho. ¿Por qué la cogeneración española ha tenido que estar parada y en la incertidumbre durante todo el verano? ¿Por qué se permite esta discriminación a la cogeneración, como digo, inédita en toda Europa, en favor de unos ciclos combinados que consumen un 30 % más de gas?

Como le digo, las consecuencias negativas todavía las sigue pagando el sector, y es que, a pesar de esta esperada medida, un tercio de las plantas de cogeneración siguen sin poder reactivarse, mientras intentan recomponer su cadena de suministro tras la disrupción que supuso este verano su paralización. Ya que este decalaje entre el mecanismo de ajuste de gas y el real decreto ley que estamos debatiendo ha sido responsabilidad del Gobierno, creemos que es de justicia que sea el Gobierno el que intente compensar al sector de la cogeneración y le ayude en su reactivación. Por otra parte, al igual que hizo con el PERTE de las energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, debería aprobar inmediatamente algo que llevamos pidiéndole durante mucho tiempo y que el sector ve con buenos ojos, un PERTE para que la cogeneración pueda renovar sus equipos y volver a arrancar con un funcionamiento todavía más eficiente, pudiendo enfocar el futuro para su transición ecológica hacia el hidrógeno verde. Tendrían que aprobarlo ya, y nosotros, desde Ciudadanos, le adelanto que presentaremos una enmienda al articulado en estos presupuestos para intentar que la cogeneración tenga un PERTE propio y puedan hacer esa transición de una manera más cómoda.

En este real decreto ley también encontramos un impulso a la tramitación y puesta en servicio de evacuación de la generación renovable, es decir, solucionar los problemas de la alta burocracia que existe para la instalación de renovables. Nosotros estamos de acuerdo. De hecho, hace unos meses presentamos una proposición no de ley en este sentido, y, entre los documentos que pasamos en las reuniones del plan de contingencia, también hicimos llegar nuestra preocupación por la burocracia asociada a la implantación de renovables, porque los plazos no permiten llegar las inversiones con celeridad, y creemos que sería muy importante. No obstante, eliminar la burocracia o reducirla no significa ser más laxos en las condiciones, sino que haya menos burocracia. Y digo esto porque, en realidad, lo que queremos es que todos los expedientes estén asegurados, tanto los que están pendientes como los que puedan llegar, y exista personal suficiente para que se pueda encarar ese proceso hasta que se obtengan los consiguientes permisos para esa implantación. En definitiva, nosotros presentamos una proposición no de ley y también medidas en los presupuestos generales del Estado que mejoren las que están contenidas en este real decreto.

Por último, quiero comentarle que también creemos que la bajada del IVA al gas natural y al combustible de biomasa es una buena medida. Entre otras cosas, se hace para encarar de mejor manera el invierno, si bien finaliza el 31 de diciembre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Vicepresidenta, ¿no cree que en invierno dura algo más que hasta el 31 de diciembre? Vuelven a quedarse cortos y me da la sensación de que tendrán que volver a rectificar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Graza*, señor presidente.

Señora vicepresidenta, evidentemente hay algunas medidas positivas con las que estamos de acuerdo en este decreto, pero también tenemos discrepancias importantes tanto por lo que hay como por lo que no hay, tanto por algunas cuestiones que se incorporan como por otras que no aparecen, como es habitual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 46

En relación con las primeras, a diferencia de alguna valoración anterior, a nosotros nos parece muy negativo ese nuevo proceso de flexibilización para agilizar la implantación de las eólicas. Nosotros estamos en un país, como es Galiza, que está sufriendo un verdadero expolio energético y que ahora se manifiesta en forma de expolio eólico, con más de 200 proyectos de megaparques eólicos que no están dimensionados para las necesidades de nuestro país y que tienen una afectación importantísima tanto desde el punto de vista ambiental como desde el punto de vista social e incluso a la actividad económica tanto en la tierra como en el mar, puesto que también tenemos la amenaza de la eólica marina.

Señorías, que ustedes den barra libre a las empresas con este procedimiento de concesión administrativa, en vez de un procedimiento de concurso público a partir de un plan previamente definido por parte del ministerio está provocando auténticos atropellos en muchos sectores, los cuales, afortunadamente, en muchos casos se paralizan por medio de resoluciones judiciales. Ya lo hicieron en el Decreto 6/2022, eliminando la declaración de impacto ambiental, e incluso la exposición pública se recuperaba en un decreto posterior, si bien no modificaron una tramitación más flexible a favor de las empresas. Por cierto, estamos esperando a que ese decreto sea tramitado como proyecto de ley para poder defender nuestras enmiendas, que ya hemos presentado en este sentido.

Pero también hay cosas que no están. Por ejemplo, nos sorprende que se baje el IVA al gas pero no se baje a la bombona de butano. Quiero recordar que la bombona de butano es el combustible que precisamente más utilizan las clases populares, aquellos sectores con mayores dificultades. Es verdad que hay una limitación de precio en 19,55 euros, pero no es menos cierto que si se bajase el IVA del butano —se baja al gas natural, a la leña y a los pellets, pero no a la bombona—, situaríamos ese precio en 17 euros. Puede parecer poco 2,55 euros, pero créame que para muchas familias sería fundamental. Y, como siempre, no se atreven y siguen demorando acometer medidas importantes, como establecer un tope al precio de la electricidad y de los combustibles en el mercado finalista a los consumidores finales, pero no para compensarlo posteriormente, sino a costa de los beneficios de las grandes empresas, y también se siguen resistiendo a adoptar medidas estructurales, medidas de calado desde la reforma del sistema eléctrico a otras que seguramente también habría que adoptar...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... como convertir las eléctricas en empresas bajo control público.

En todo caso, insisto, como hay medidas en las que estamos de acuerdo y otras en que no, el BNG se va a abstener.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

En primer lugar, vicepresidenta, quiero aprovechar para agradecerle su predisposición con los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios para mantenernos informados de todo lo que hace referencia a la crisis energética y estar dispuesta para recibir nuestras sugerencias.

Durante estos meses, quizá podemos criticar que las medidas no se tomen lo suficientemente rápido, que no se tomen como nos gustaría, pero —y este real decreto es un ejemplo— nadie puede criticar que el Gobierno no esté tomando medidas. Nos gustarán más, nos gustarán menos, pero estas medidas se aprueban y convalidan en este Congreso y, por tanto, todos somos responsables; los que critican y les parecen poco pero no las votan, también son responsables. En todo caso, nosotros vamos a votar favorablemente el planteamiento respecto a la cogeneración, la agilización de los trámites respecto a las renovables, que nos parece un acierto, y la reducción de los tipos impositivos del IVA en el gas, y también en la leña, los pellets, etcétera, que habíamos planteado en algún momento.

De todas formas, tengo un encargo, vicepresidenta, que seguro que va a compartir mi compañero Joan Capdevila, en nombre propio y en nombre de su compañero Jordi Salvador, y es que para hacer frente a esta crisis son necesarias las medidas coyunturales, las urgentes, pero también aquellas estructurales. **(Aplausos)**. Desde el año 2019 tienen pendiente la aprobación del reglamento de redes cerradas, un reglamento cuya exposición pública finalizó hace más de un año y que para la industria de determinadas zonas y de la demarcación de Tarragona es fundamental. Por tanto, les pedimos que agilicen esta aprobación, porque algunas de estas industrias nos transmiten: oye, está muy bien que se tomen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 47

medidas para hacer frente a la situación más inmediata, pero este reglamento nos facilitaría muchísimo nuestra competitividad de forma estructural.

Dicho esto, solo quiero poner de relieve que nosotros vamos a votar a favor de la convalidación, pero ya no vamos a votar a favor de la tramitación. Entendemos que este real decreto es lo que es y caduca cuando caduca. Pero, fíjense, yo ya sé que son épocas de crisis y se tiene que legislar mediante real decreto ley, pero cuando el real decreto ley viene a esta Cámara, se convalida y se aprueba su tramitación, lo que se tiene que hacer es tramitarlo. En este real decreto ley, ¿qué vemos? En la disposición adicional tercera estamos modificando el Real Decreto Ley 6/2022, que convalidamos en junio en esta Cámara, que desde junio está abierto y todavía no ha finalizado el periodo de enmiendas, y hoy ya estamos convalidando una modificación del real decreto ley que tendríamos que haber enmendado en el procedimiento ordinario mediante la convalidación de otro real decreto ley. Creo que esto deberíamos hacérselo mirar todos, esencialmente los 350 diputados.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Moltes gràcies, señor Bel. Estoy abrumado por tanta unidad independentista en aquello que se nos reclama. Ojalá sea siempre así y ojalá lo sea siempre por parte de todos. No solo haciendo discursos se consigue que las empresas catalanas también avancen en el camino de la transición energética.

Señora vicepresidenta, le voy a decir que sí, como casi todos, pero le voy a afeor el retraso y, si me lo permite, le haré algunas preguntas. Los aspectos del texto referentes al ámbito de la energía se orientan en la línea correcta de esta disposición, ya que incluyen una serie de medidas que pueden reducir el impacto de la actual escalada de precios sobre los consumidores, y hay otras medidas, no menores, que tienen como objetivo acelerar la transición energética mediante cambios en los procedimientos administrativos y determinación de niveles de carga de las líneas de transporte de energía eléctrica, entre otros. Entendemos que es un auténtico encaje de bolillos conseguir al mismo tiempo que las familias lleguen al día 30 del mes y nuestra economía y nuestro ecosistema lleguen a cumplir los objetivos a 2030.

Siempre es posible ser más ambicioso con los objetivos del texto, pero la valoración general es, como he dicho, positiva, aun con las ineficiencias que ya le han señalado otros portavoces. Quiero poner a título de ejemplo que, un mes después de la publicación de este real decreto ley, el 60 % de las cogeneraciones del Estado se han acogido al mecanismo de renuncia al régimen retributivo específico establecido en el 1 del real decreto ley, como ya le venían reclamando las asociaciones del sector, COGEN y ACOGEN. No es baladí el coste que la lentitud del Gobierno ha supuesto respecto de las producciones del año pasado. El *gap* de producción supone en megavatios lo que producen no menos de dos centrales nucleares. Si el 60 % de las cogeneraciones se reincorporan a la producción, la pregunta es por qué el resto no. No sé a usted, pero a nosotros nos llegan los anuncios de que precisamente se reincorporan las más ineficientes. La otra pregunta sería qué haremos con las que dudan sobre si adherirse al mecanismo o no.

Finalmente, quiero hacer mención a que el texto recoge las aportaciones de la Dirección General de Ecosistemas Forestales y de Gestión del Medio de La Generalitat de Catalunya, y por ello vamos a no votar la tramitación como proyecto de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, votaremos a favor de este real decreto, ya que coincidimos en la importancia de las medidas que se van a adoptar. Sin embargo, quería aprovechar este debate para hacer algunas reflexiones que tienen mucho que ver con cuestiones que están pasando estos días. En primer lugar, coincide nuestro debate con la publicación por parte de la prestigiosa revista científica *The Lancet* de un estudio realizado por 99 expertos de 51 instituciones, entre otras la Organización Mundial de la Salud y la Organización Meteorológica Mundial, bajo la supervisión del University College de Londres, que alerta de que el uso excesivo de los combustibles fósiles, tales como el carbón, el petróleo y el gas, propicia un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 48

mayor calentamiento global que incide en dolencias cardiovasculares y eleva las muertes por calor. Las muertes relacionadas con el calor aumentaron un 68 % entre los años 2017 y 2021 con respecto al periodo 2000-2004, y la exposición humana a días de alto riesgo de incendio aumentó un 61 % respecto a periodos anteriores. El Instituto de Salud Carlos III cuantifica en 4700 las muertes por exceso de temperatura entre abril y septiembre en España. Según avisa el estudio de *The Lancet*, el cambio climático también tiene consecuencias en la propagación de enfermedades infecciosas. Así, el período propicio para la transmisión de la malaria aumentó en casi un tercio, el 32,1 % en algunas partes del continente americano y el 14 % en África. Durante la última década, comparado con el período 1951-1960, a nivel mundial, el riesgo de contagio de dengue aumentó el 12%. De hecho, nuevamente las autoridades sanitarias españolas nos avisan de que enfermedades como la malaria, el zika, el ébola y el dengue empiezan a estar presentes en España debido al cambio climático.

Estos son datos y no especulaciones. Lo digo porque aquí hemos tenido que escuchar, en el debate sobre los presupuestos, que se hable, por ejemplo, de religión climática. A mí me gustaría que ustedes, que hablan de religión climática, suban aquí y rebatan estos datos con datos, porque esto es ciencia y, si no pueden hacerlo, reconozcan la gravedad del problema. Pero cuando no tienen datos para rebatir la importancia del cambio climático, lo que dicen, el paso siguiente es: que reduzca China. La frase «que reduzca China» es el «que inventen ellos» del siglo XXI (**aplausos**), porque aquí de lo que estamos hablando es de qué modelo de desarrollo queremos. Hace unos años, no tantos, en España se producían paneles solares, nosotros producíamos nuestros propios paneles solares. Desgraciadamente, el Gobierno de la derecha, del Gobierno de Rajoy, abandonó a la industria renovable, y eso hizo que la producción de paneles solares en España se eliminara y hoy en día los paneles solares en su mayor parte se importan de China. Esa es la consecuencia del «que inventen ellos» del siglo XXI, que asistimos a este proceso de desindustrialización.

Todo esto viene a cuento de que en realidad estamos hablando en los últimos meses mucho del gas, lógicamente, por la realidad de la guerra de Ucrania, puesto que desde el comienzo de la invasión rusa hay un giro en la política energética europea y hay un riesgo de abandono progresivo de la transición energética hacia un modelo basado en las energías renovables y una recuperación del gas como combustible, y esta situación nos preocupa. En este sentido, no podemos más que rechazar la taxonomía energética que pretende pintar de verde nada menos que precisamente el gas y la energía nuclear, siguiendo las políticas del negacionismo climático más caduco. Precisamente hoy mismo, la Agencia Internacional de la Energía ha hecho público un informe en el que nos dice que estamos llegando al punto de inflexión en la utilización de combustibles fósiles. Gracias al impacto de las energías renovables empezamos por primera vez a reducir el consumo de combustibles fósiles. Además nos está diciendo, y es muy interesante, que los cambios que se están produciendo van a ser cambios estructurales. En ese sentido habla, por ejemplo, de que Rusia, que hasta ahora ha sido el principal exportador de combustibles fósiles, seguramente vaya a dejar de serlo en el futuro. Pero como los cambios que van a ocurrir son estructurales, creemos que hay que desechar esa idea descabellada de que España se convierta en el *hub* de gas europeo, porque creemos que no es más que una marcha atrás en materia de lucha contra las emisiones de gases de efecto invernadero. Creemos que proyectos como el MidCat, ahora transformado en BarMar, son un nuevo paso adelante en la dependencia del gas y que la construcción de un gasoducto, que tardará más de diez años en construirse y medio siglo en rentabilizarse, está muy lejos de la idea de transición energética que nosotros defendemos.

Tenemos que planificar una salida del gas ahora, a más tardar en 2035. Es esencial, como ha señalado la Agencia Internacional de la Energía, y factible, apostando por la eficiencia energética, el desarrollo de las energías renovables y la electrificación de la red. Este es el camino adecuado, señorías, y de hecho los datos nos demuestran que en los últimos seis meses, gracias a los nuevos desarrollos de las energías renovables en nuestro país, nos hemos ahorrado 12000 millones de euros en importaciones de gas. Ese es el camino que tenemos que seguir: acelerar la transición energética. Es lo que realmente nos puede beneficiar y lo que además dará respuesta a los jóvenes españoles, que de una forma muy mayoritaria nos reclaman una acción decidida en defensa del clima. El otro día se presentó en la Cámara una encuesta entre nueve mil jóvenes que se llama *El Futuro es Clima (muestra un documento)*. Básicamente, lo que esta encuesta viene a decirnos es que más del 90 % de los jóvenes españoles consideran que su futuro se va a ver gravemente afectado por la crisis climática.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 49

Señorías, si ustedes no creen en la ciencia, si no les importan los datos, si les dan igual la economía y el desarrollo industrial al menos hagan caso a nuestros jóvenes. Por favor, permitan que tengan un futuro decente acelerando la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes, ya. Voy a intervenir un poco rápido, porque tenemos muchas cuestiones que tratar que son relativamente complejas. Hablamos de la convalidación un real decreto ley que nos presenta la señora ministra de Transición Ecológica, que es un decreto complejo, de los que mezclan churras con merinas, como siempre hace el Partido Socialista; hacen un cóctel muy complejo, con medidas que van desde una prórroga de los plazos para solicitar una exención en la obligación de pago de determinadas comisiones e intereses financieros —dan una prórroga, por cierto, porque el sistema que creó el Partido Socialista es tan sumamente complejo y burocrático que ni siquiera un 2% de los potenciales solicitantes han sido capaces de rellenar los formularios; es decir, dan una prórroga por su propia chapuza— hasta la cuestión de la cogeneración. Es importante que todos entendamos qué es la cogeneración: una tecnología que genera calor y, con ese calor que produce, además genera energía eléctrica. Está muy bien para aquellas industrias que necesitan calor, como la industria papelera o la industria de la cerámica. Colocan una central de cogeneración, producen su calor, además producen energía eléctrica que vierten al sistema y la venden en un sistema regulado muy concreto, y así pagan una parte de ese calor que necesitan. Es un sistema muy eficiente y funciona muy bien, pero tiene un problema: que el Partido Socialista se inventa un mecanismo para subvencionar el gas y excluye a las plantas de cogeneración. ¿Qué sucede con esto? Que se les va de precio. ¿Qué sucede cuando se les va de precio? Que tienen que cerrar la planta de cogeneración. La ministra, en un discurso absolutamente incomprensible en el que, por supuesto, mezcla conceptos de un tipo y de otro, no nos dice que cuando cierra una planta de cogeneración cierra la industria a la que alimenta esta planta. Así, ha sucedido que este verano se han ido en Castellón quinientos y pico trabajadores a la calle por su culpa, señora ministra. En Asturias están pendiendo de un hilo, en la zona de Navia, doscientos y pico trabajos por su culpa, señora ministra. **(Aplausos)**. En Pontevedra, hay una planta papelera que está ya a punto de cerrar. En fin, meten la cogeneración en este real decreto y meten también una bajada al IVA en la factura del gas, pero, como bien ha dicho un portavoz anterior, no meten una bajada en la bombona de butano, que es el bien más básico de estos productos relacionados con el gas. No lo incluyen, eso debe ser de ricos y ahí el IVA no se reduce.

La reducción del IVA que nos trae el Gobierno es un auténtico insulto, porque nos propone una bajada del IVA para octubre, noviembre y diciembre. ¿Es que el 1 de enero ya no va a hacer frío? El 1 de enero ya no hay problema; o sea, la bajada del IVA es hasta el 31 de diciembre y a partir del 31 de diciembre todo perfecto. Y es que nos encontramos con que el Gobierno va tapando sus chapuzas con nuevas chapuzas, con nuevas chapuzas y con nuevas chapuzas. Siempre con resoluciones temporales y pequeños parches en lugar de atacar la cuestión sustancial, en lugar de solucionar el problema. ¿Cuál es el problema? El problema, señora ministra, es que usted y los gobiernos anteriores durante treinta años nos han arrojado a una política energética suicida. Hemos puesto todos los huevos en una misma cesta y ahora, de repente, esa cesta se ha roto. Esa cesta es el gas y las renovables. El señor de Podemos, ecologista de postín, niega con la cabeza. Ahora les explicaré un poco lo que propone Podemos.

Señora ministra, nos hemos arrojado a una carrera energética en la cual nos hemos hecho a nosotros mismos depender de un solo producto. ¿Qué sucede ahora? Que ese producto flaquea y, por lo tanto, España entra en crisis. ¿Qué propone VOX? Pues VOX propone la soberanía energética, que en todo lo que podamos, señora ministra, dependamos de nosotros mismos. **(Aplausos)**. De nosotros mismos, mucho o poco, pero si podemos aprovechar un poco la energía que tenemos aquí, aprovechémosla.

Y viene el señor de Podemos y nos cuenta sus batallas y sus películas y dice: renovables, solo renovables y nada más que renovables, y el gas es fatal. Y me enseña una encuesta. ¿Quién ha respondido a esa encuesta? Dice que el noventa y tantos por ciento de los jóvenes españoles. ¿Qué jóvenes españoles? ¿Quiénes han respondido a eso? ¿Los majaderos que les persiguen a ustedes todo el día por ahí? **(Aplausos.—Protestas)**. ¿Quién ha votado eso? Greta Thunberg, que lloriquea: Me han robado la infancia. Greta Thunberg, que ha vivido una vida sistemática de lujos. Esa gente vota esas cuestiones. ¿Quién ha votado eso? Esas jóvenes que decían que a las gallinas las violan los gallos. Esos son los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 50

han votado la encuesta disparatada de Podemos. **(Aplausos.—El señor López de Uralde Garmendia muestra un gráfico)**. Sí, sí, me enseña un queso, rosita, por cierto, del color de Podemos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

La realidad, señores, es que España se ha lanzado a una carrera alocada en su estrategia energética. Hablan ustedes, señores de Podemos, de la energía renovable, que está muy bien, pero es que, para que todos nos entendamos, España tiene una potencia eólica instalada de en torno a los 30 gigas, y en el último año se han producido seis; España tiene una potencia solar de en torno a los 20 gigas, y en el último año se han producido una media de 4. ¿Por qué? Porque el sol no brilla veinticuatro horas al día y el viento no sopla veinticuatro horas al día. ¿Qué sucede cuando no sopla el viento y no brilla el sol? Que necesitamos lo que se llama una energía de respaldo, y gracias o por culpa de ustedes la única energía de respaldo que tiene España a día de hoy es el gas. Por su culpa. Antes teníamos el carbón, teníamos una buena planta nuclear y teníamos la energía hidráulica, que a ustedes tampoco les gusta. En definitiva, teníamos muchas cartas en nuestra baraja que podíamos jugar en función de cuál tenía un mejor o un peor precio, pero por culpa de sus estrategias —Partido Socialista y Podemos— nos encontramos totalmente vendidos. **(Aplausos)**. Por eso, si una comunidad de propietarios estándar de España —que, por cierto, están fuera de sus mecanismos del gas; o sea, las familias españolas, el españolito de a pie, están fuera de sus mecanismos de subvención al gas, que solo aplican a la industria, que no está mal pero aplíquenlo para todos— estaba pagando por piso unos 200 euros de coste de comunidad, ahora se le ha puesto en torno a los 400 euros. Casi se ha duplicado el coste para las familias por la energía, y hablo de la típica comunidad estándar en Madrid que tiene una calefacción a gas, calefacción que, por cierto, antes era de carbón y ustedes obligaron a cambiar al gas, poniéndoles frente a esta espada de Damocles que ahora les va a cortar la cabeza. En definitiva, como tantísimas veces, el Gobierno coloca un anzuelo, una trampa a los españoles y encima le pone un pequeño cebo.

Señora ministra, dejen de hacer trampas a España y, por favor, adopten las medidas necesarias para solucionar esta crisis. Sáquennos del mercado marginalista igual que van a sacar a España del Convenio de la Carta de la Energía.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

Vamos a intentar desmontar una política que se basa en el anuncio —este año llevan presupuestados 158 millones de euros en publicidad— y traer a la vicepresidenta a la realidad, que deje de ser una turista del ideal y conozca el país en el que vive. Hoy se ha publicado que crece el paro en nuestro país en 60 000 personas, con una inflación del 10 % y en productos básicos del 21 %, y nos habla de felicidad, de alegría y de futuro. No es creíble, señora Ribera; usted no es creíble. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bravo!)**.

La aplicación de políticas públicas en materia de energía es esencial para la sostenibilidad de las familias y la competitividad de la industria, y usted a eso renuncia. ¿Sabe que en el primer semestre de este año **(muestra un gráfico)**, según Eurostat, no según el PP, tenemos la energía eléctrica más cara de Europa? La más cara; Eurostat, señora Ribera.

Sobre cogeneración, rectificación de nuevo. Se habían olvidado de 600 empresas y de 200 000 trabajadores y les habían impedido acceder a la subvención al gas. ¡Se habían olvidado, señora Ribera! Quiero pensar que es olvido y no maledicencia. Lo cierto es que, actualmente, gracias a su habilidad, solo está funcionando la mitad de la cogeneración de nuestro país. Propuestas. Primero, saque la nueva subasta de cogeneración para que haya más industria que utilice el gas para producir cerámica, papel y agroalimentaria, y el sobrante para producir energía eléctrica, porque supone utilizar un 10 % menos de materia prima, un 10 % menos de gas, más eficiencia. También le decíamos: ¿por qué no saca la nueva retribución de la cogeneración, para que puedan elegir si se apuntan a su metodología del gas o reciben la retribución que desean? Por ese motivo está parada la mitad.

Mire, es el efecto anuncio permanente. El 24 de junio nos dijeron por fin, presionados por nuestro grupo, que bajaban el IVA de la electricidad del 21 % al 10 %. Sucesivamente, fueron prorrogando tres reales decretos, porque, claro, el señor Sánchez necesita salir en televisión a decirnos que nos baja la luz. En fin, al final, el 25 de junio nos dijo que este recorte de hasta el 5 % llega al 31 de diciembre, y hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 51

aprobaremos que se rebaje el IVA del gas del 21 % al 5 % porque el plan Feijóo, que se aprobó ocho días antes, le obligó a ello, señora Ribera. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

No somos muy listos en el PP, pero el invierno no acaba el 31 de diciembre, señora Ribera, hace frío después. **(Risas).** Por tanto, anuncien ya y no esperen a la llegada de... ¿Kenia? Era Kenia, al final. **(Risas).** Antes de que llegue de Kenia, que el presidente del Gobierno nos diga ya que va a prorrogar la rebaja del IVA al 5 %, señora Ribera.

Propuestas, que luego dicen que nunca hay propuestas. El gasóleo de calefacción lo usan en el medio rural y está al 21 % el IVA; bájelo al 5 %. El impuesto de hidrocarburos al gas lo puede reducir al mínimo que concede la Unión Europea, 0,30 euros por gigajulio, señoría. Pueden extender, por fin, el IVA del 5 % hasta que la situación así lo requiera. Por cierto, el IVA de los pequeños comercios que están por encima de 10 kilovatios está al 21 %. Sé que pueden deducirlo, pero tienen problemas de tesorería. Bájeno también al 5 %, señora Ribera.

La industria no les importa absolutamente nada. Anuncia el real decreto una subasta para que la gran industria ofrezca energía al parar para cobrar por ello si hay problemas de demanda. Usted sacó una subasta de 2700 megavatios. ¿No lo ha dicho hoy? Se han apuntado 500. Es decir, nadie del sector industrial entiende que esta medida les ayuda, solo una quinta parte. Van a recaudar por las subastas de derechos de emisión de CO₂ más de 3500 millones de euros y en los presupuestos ha pintado 2600. ¿Por qué no destinan el 25 % a la industria española, señora vicepresidenta? **(Aplausos).** Tampoco han prorrogado los accesos y el peaje de la gran industria que también caduca, por cierto, el 31 de diciembre. Ya sé que el año que viene hay elecciones, pero hay que hacer las cosas cuando son necesarias, señora vicepresidenta.

También dice el real decreto que van a agilizar la implantación de renovables. Estamos todos de acuerdo con ello. Pero vamos a los resultados. En la subasta de termosolar ayer no se ha apuntado nadie, cero. Usted dijo que se están montando parques eólicos cuando todos y cada uno de ellos son de la subasta que sacó el PP en 2016 y 2017 con 8000 megavatios eólicos y fotovoltaicos, eso también se le olvida.

Ayer, la ministra de Hacienda en referencia a la energía eólica hablaba de 'eólica'. Yo creo que lo que quería decir es que ser hoy industrial o promotor de un parque eólico es heroico. Es heroico porque este 31 de diciembre si la vicepresidenta del Gobierno, que es la directora de la política energética de nuestro país, no se pone las pilas y activa el procedimiento administrativo adecuado, van a caducar —escuchen bien— 19 500 megavatios eólicos cuando tenemos instalados 29 000. Fíjense en la dimensión. Tampoco sobre esto nos ha dicho nada.

Hay una cosa muy importante que nos gusta recordar en mi grupo parlamentario en el equipo de energía. ¿Saben que los autoconsumidores también pagan la subvención al gas? Eso también lo sabe usted. A mí no me hace gracia, señora Ribera; cada uno tiene la forma de reírse que quiere. Luego, además, siguen estrechando la oferta. Por tanto, mal en cuanto a las renovables; el gas más caro y quieren cerrar las centrales nucleares entre 2027 y 2033, y en el 2027, Almaraz. Todos no, porque el PSOE extremeño ha dicho que no hay que cerrarla, señora Ribera. **(Aplausos).** El PSOE extremeño ha dicho que no.

Les hemos propuesto el pasado martes que es necesario impulsar el almacenamiento hidráulico, es decir, el bombeo para utilizar el agua que está depositada en los pantanos y presas cuando hay demanda eléctrica importante para generar energía eléctrica y, cuando no hay esa demanda, recuperarla otra vez. Su grupo parlamentario este martes dice que no. Hay una capacidad en nuestro país estimada de 14 gigavatios y dice que no. ¿Cuál es la solución?, ¿a dónde nos quieren llevar?

Termino ya, presidenta. El resultado es que hemos gastado entre julio y septiembre un 84 % más de gas en unidades térmicas que el año pasado, señora vicepresidenta, y que de ese gas que importamos, más del 16 % procede de Rusia. Usted sabe, porque está en el Consejo Europeo de Energía,...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Mariscal, tiene que terminar, por favor.

El señor **MARISCAL ANAYA:** ... que hay que limitar activamente la dependencia rusa en cualquier aspecto y usted es la única en toda Europa que se ha dedicado a incrementarla. Muchas felicidades.

Termino ya. Por cierto, este grupo le va a preguntar, ya que por fin quiere comparecer, ¡qué suerte que tenemos!, cuánto dinero hemos enterrado los contribuyentes españoles en el MidCat que usted y el presidente del Gobierno han decidido cerrar. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 52

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mariscal, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **MARISCAL ANAYA**: ¿Cuánto dinero hemos enterrado para un proyecto futuro que es inasumible y que, como bien dice el señor Juanxo López de Uralde, no verán mis ojos?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Renau Martínez.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Presidenta, señoras vicepresidentas del Gobierno, señorías, durante este último año hemos tenido la posibilidad de debatir en este Congreso la convalidación de diversos reales decretos leyes relacionados con la energía. Es la realidad que estamos viviendo. Todos ellos han venido redactados por parte del Gobierno con una única intención, bajo una premisa principal. **(Rumores)**. Ya sé, señor Mariscal, que no le importa demasiado lo que voy a decir, que venía usted aquí ya con la idea preconcebida, pero le diré que todos los reales decretos leyes que han venido aquí para su convalidación venían con una única intención: proteger a la ciudadanía de los efectos que tiene en nuestro país la subida de los costes energéticos, sobre todo, como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Hoy debatimos la convalidación de este nuevo real decreto ley centrado en medidas energéticas que van en esa misma línea, que sigue la senda de los anteriores que han sido aprobados por el Gobierno y que hemos debatido aquí. Este real decreto ley gira en torno a cuatro ejes principales: fomentar las energías renovables; proteger el sistema eléctrico; proteger a la industria de la cogeneración, especialmente; y proteger, en general, a todos los consumidores. Fomenta las energías renovables mediante una serie de simplificaciones administrativas para agilizar y para acortar los plazos de instalación. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Este es el camino. Vivimos tiempos de medidas urgentes; sí, pero no debemos dejar de lado nunca las medidas de lo importante: seguir impulsando las renovables, impulsando la descarbonización. Señor Mariscal, si quiere buscar usted un cero en instalación de renovables lo tiene muy fácil: mire los siete años del Gobierno de Mariano Rajoy y lo verá ahí. Esa es la diferencia. **(Aplausos)**. Y si quiere buscar —ya que hablaba usted de la heroica y de la eólica— paralización de instalaciones eólicas lo tiene también muy fácil, solo tiene que mirar a la Galicia de Feijóo y ver la primera medida que tomó cuando llegó al Gobierno autonómico. **(Aplausos)**.

Decía que este real decreto también se centra en dar seguridad a nuestro sistema eléctrico. Instaura un nuevo servicio de respuesta activa de la demanda que permitirá dar seguridad al sistema mediante servicios de balance de la demanda. Para los nostálgicos de la interrumpibilidad aquí traemos un sistema que sí se ajusta a los reglamentos de la Unión Europea. Por cierto, lo he anotado en esta página. Ya saben que no me gusta mucho perder el tiempo comentando las cuestiones de VOX, así que le agradezco al señor Figaredo que lo único que tenga que aportar a este debate sea que este Gobierno es muy malo porque ya no usamos el carbón. Se lo agradezco de verdad. Con esto me arregla tener que contestarle a cualquiera de sus cuestiones. **(Aplausos)**.

Voy a pasar a una de las medidas recogidas en esta norma que me parece muy muy importante y que es para proteger a una parte fundamental de nuestra industria: la cogeneración. La cogeneración es vital para nuestra industria calorintensiva, sobre todo, principalmente, y en lo que me toca a mí, la industria cerámica de mi tierra, de mi provincia, de Castellón. Va a ser una de las mayores beneficiadas por esta medida. **(Rumores)**. Con este real decreto la cogeneración va a poder renunciar temporalmente a su régimen retributivo específico, al régimen primado de las renovables y cogeneración, para entrar en el mecanismo de mercado y acogerse al tope del gas, a la excepción ibérica. **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Perdona un momento, señor Renau. Señorías, ocupen sus escaños, por favor. Continúe.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Se nota que es la última hora de clase y, claro, los niños ya quieren ir al patio. **(Protestas.—Risas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Castellón, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 53

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Tranquilos, ahora tendrán tiempo de quejarse de lo que voy a decir, no se preocupen.

Decía que la de la cogeneración es una medida muy demandada por la industria, que ya está en activo y que ha servido para reactivar más de la mitad de la cogeneración que había parado; no hay un 50 % en marcha, hay más de un 70 % en marcha otra vez. Sobre todo —y muy importante—, este real decreto protege a los consumidores, con este real decreto aplicamos al gas natural, a los *pellets* y a la madera para leña una rebaja del IVA del 21 % al 5 %, igual que estamos haciendo con la electricidad.

Señor Mariscal, la verdad es que con todo ese dramatismo le ha faltado decir que se acerca el invierno y cogerse a una espada bien grande y decir que el norte avisa. Es verdad, se acerca el invierno y la crisis energética en la que estamos va a seguir presente. Por ello, el Gobierno, como es consciente, ha puesto en marcha un plan de contingencia. Por cierto, ustedes también han participado en las reuniones que tuvimos, han aportado ideas; todos los grupos de esta Cámara han participado en la elaboración y en el aporte de ideas para este plan de contingencia. Bueno, todos no; VOX, evidentemente, no venía a las reuniones porque ya saben que estas cosas de trabajar a ellos no les van mucho. **(Rumores)**.

Este plan es un ejemplo de la búsqueda de consenso que lleva adelante el Ministerio de Transición Ecológica, la búsqueda de consenso que lleva adelante el Gobierno. Y en esta situación, en estas circunstancias, yo me pregunto si este ejemplo va a cundir, si de verdad estamos todos en esta Cámara por la búsqueda del consenso. Cuando pienso esto, me tengo que dirigir de nuevo a ustedes, señorías del PP, porque ha dicho otra cosa el señor Mariscal que me ha llamado mucho la atención, dice que hemos ido adoptando medidas porque nos han ido obligando. Y yo les digo que, si eso es verdad, tienen ustedes un *marketing* penoso, porque para habernos estado obligando a tomar todas estas medidas podrían habérselas anotado y haberse puesto la medalla votando a favor al menos en alguna de ellas **(aplausos)**, porque se han dedicado a votar en contra de todas las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno.

Y ya que estamos, le haré otra pregunta ¿siguen pensando que la excepción ibérica es el timo ibérico? Ah, no dicen que si con la cabeza como si lo hacían la otra vez. Claro. Esta es una medida que ha supuesto ya un ahorro de casi 3000 millones para los consumidores de este país, tanto que la Unión Europea se plantea que deje de ser la excepción ibérica y pase a ser la norma europea. Y les pregunto, ¿de verdad, siguen pensando que no habría que haber bajado el IVA de la electricidad del 21 al 5%? ¿Siguen pensando que no habría que haber suspendido el impuesto de la producción eléctrica? ¿O haber rebajado al mínimo el impuesto especial de la electricidad? ¿O haber rebajado todas las cargas y peajes regulados en la factura eléctrica? ¿O haber bonificado con 20 céntimos cada litro de combustible? ¿O haber establecido la gratuidad de los bonos de transporte de cercanías y de media distancia? ¿O haber duplicado los importes del bono social? ¿O establecer impuesto a los beneficios extraordinarios de las energéticas y a la banca? Y ya no voy a entrar en subidas del salario mínimo, del ingreso mínimo vital, en la reforma laboral, en la subida de las pensiones, en los sueldos públicos... Porque, para habernos obligado a todas estas cosas, han votado en contra de todas y cada una de ellas. **(Aplausos)**.

De verdad —y con esto termino—, hay una primera vez para todo. Yo siempre les digo que viven ustedes a la contra y hoy les doy otra oportunidad de que me quiten la razón. No quiero tener la razón, pueden volver ustedes a la realidad. Señorías del PP, este real decreto, como todos los demás, va a salir adelante, con ustedes o sin ustedes, con su apoyo o sin su apoyo, porque en esta Cámara hay muchos otros grupos que sí tienen sentido de Estado y sentido de responsabilidad. **(Una señora diputada: ¡Sí!)**. Hoy tienen la posibilidad de votar a favor de medidas que claramente ayudan a la ciudadanía de este país. No se equivoquen, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno de este país, el Gobierno de coalición no necesita su apoyo ni su voto, pero este país, desde luego, no se merece su actitud.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Renau.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **PROYECTO DE LEY DE LOS MERCADOS DE VALORES Y DE LOS SERVICIOS DE INVERSIÓN.** (Número de expediente 121/000114)
- **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE EFICIENCIA DIGITAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA.** (Número de expediente 121/000116).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 54

- **PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INFORMEN SOBRE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.** (Número de expediente 121/000123).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a las propuestas de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, del Proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia y del Proyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Estas propuestas se someterán a votación junto con el resto de asuntos al final de la sesión.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES:

- **SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD DE NUEVA PRÓRROGA DE TRES MESES DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO CONTRA EL ANTIGITANISMO Y LA INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO.** (Número de expediente 154/000010).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al último punto del orden del día, relativo a la solicitud de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad de nueva prórroga de tres meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión para el estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano. Dicha solicitud se someterá a votación junto con el resto de asuntos a continuación.

Votaremos en tres minutos. **(Pausa)**.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.** (Número de expediente 121/000125).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a las votaciones. Debates de totalidad de iniciativas legislativas.

Votación conjunta de las enmiendas a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 presentadas por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso; VOX; Plural, señora Noguerras i Camero; Ciudadanos y Mixto, señor Botran Pahissa, señores Sayas López y García Adanero, y señor Martínez Oblanca.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 159; en contra, 186; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 quedan rechazadas. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno presentes, puestos en pie)**.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES. (VOTACIÓN):

- **REAL DECRETO-LEY 17/2022, DE 20 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA, EN LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN RETRIBUTIVO A LAS INSTALACIONES DE COGENERACIÓN Y SE REDUCE TEMPORALMENTE EL TIPO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO APLICABLE A LAS ENTREGAS, IMPORTACIONES Y ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE DETERMINADOS COMBUSTIBLES.** (Número de expediente 130/000089).

La señora **PRESIDENTA**: Convalidación o derogación de reales decretos leyes. Real Decreto-Ley 17/2022, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la energía, en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y se reduce temporalmente el tipo del impuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 55

sobre el valor añadido aplicable a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinados combustibles.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 284; abstenciones, 64.

La señora **PRESIDENTA**: Por lo tanto, queda convalidado el real decreto ley. **(Aplausos).**

Se ha solicitado la tramitación de este real decreto ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 167; en contra, 178; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Por lo tanto, no se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE LOS MERCADOS DE VALORES Y DE LOS SERVICIOS DE INVERSIÓN. (Número de expediente 121/000114).

La señora **PRESIDENTA**: Avocación de iniciativas legislativas. Votación de la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley de los mercados de valores y de los servicios de inversión, presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 337; en contra, 1; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, queda avocado a Pleno el proyecto de ley.

— PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE EFICIENCIA DIGITAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA. (Número de expediente 121/000116).

La señora **PRESIDENTA**: Votación de la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley de medidas de eficiencia digital del servicio público de justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 334; en contra, 1; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda avocado al Pleno de la Cámara el proyecto de ley.

— PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INFORMEN SOBRE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. (Número de expediente 121/000123).

La señora **PRESIDENTA**: Votación de la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, presentada por el Grupo Parlamentario Plural, señor Bel Accensi.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 337; en contra, 1; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda avocado a Pleno el proyecto de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 219

27 de octubre de 2022

Pág. 56

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES. (VOTACIÓN):

- SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD DE NUEVA PRÓRROGA DE TRES MESES DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO CONTRA EL ANTIGITANISMO Y LA INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO. (Número de expediente 154/000010).

La señora **PRESIDENTA**: Solicitud de prórroga de subcomisiones. Solicitud de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad de nueva prórroga de tres meses del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión para el estudio de un pacto de Estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 294; en contra, 1; abstenciones, 53.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la nueva prórroga a la subcomisión. Muchísimas gracias a todos y a todas. Que pasen una buena tarde. Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-219